



Informe parcial que sobre las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo 2025 rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con el artículo 97, fracción XVIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México

4 de junio de 2025



Índice

Índice.....	2
Índice Tablas.....	5
Abreviaturas.....	8
Presentación.....	9
Resumen ejecutivo.....	12
Órganos dictaminadores de las 16 Alcaldías.....	15
Seguimiento a los ODA por la Dirección Ejecutiva.....	17
Problemáticas detectadas en el funcionamiento de los ODA.....	20
Asambleas de diagnóstico y deliberación.....	22
Registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.....	25
Modalidades de registro.....	25
Validación de solicitudes.....	27
Destinos principales de los proyectos registrados (con folio).....	30
De las acciones formativas para el registro de proyectos.....	31
<i>Estadística de personas usuarias.....</i>	<i>32</i>
<i>Encuestas de satisfacción.....</i>	<i>33</i>
<i>Implementación del taller para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior (Etapa de implementación de acciones de vinculación).....</i>	<i>36</i>
<i>Formalización del vínculo institucional e implementación de dos talleres para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior..</i>	<i>36</i>
<i>Taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» (Taller presencial elaboración de proyectos).....</i>	<i>37</i>
<i>Avance de las actividades de vinculación e implementación del taller con instituciones educativas de nivel medio superior y superior.....</i>	<i>41</i>
Registro de proyectos por parte de personal de la Dirección Ejecutiva.....	42
Proyectos registrados por niñas, niños y adolescentes.....	45
Proyectos registrados por personas en prisión preventiva.....	46
Personas en el extranjero y personas en estado de postración.....	54
Dictaminación de proyectos.....	56
Modificación de fechas para la publicación de dictámenes y presentación de escritos de aclaración y atención a casos no previstos.....	56
Cobertura por UT.....	57

Destinos principales de los proyectos viables.....	68
Proyectos registrados por niñas, niños y adolescentes	68
Proyectos registrados por Personas en prisión preventiva	73
Personas residentes en el extranjero	75
Programación de la dictaminación.....	77
Registros cancelados, incompletos y rechazados	81
<i>Revisión de casos por duplicidad</i>	<i>81</i>
<i>Otros casos de baja de proyectos con folio</i>	<i>86</i>
<i>Otros casos presentadas.....</i>	<i>87</i>
Verificación de dictámenes de proyectos de presupuesto participativo 2025 publicados en SIPROE	90
Convocatoria dirigida a los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022	93
De la presentación de proyectos para su dictaminación a la Alcaldía	93
De la presentación de nuevos proyectos para su dictaminación a la Alcaldía... ..	96
Del Listado de proyectos presentados para su dictaminación a la Alcaldía	96
Del seguimiento a las sesiones del Órgano Dictaminador de la Alcaldía en los que se someterán para su dictaminación los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de Pueblos Originarios.	102
Del seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los que se controvierten juicios ciudadanos relacionados con el Presupuesto Participativo 2025, en Pueblos Originarios	102
De la atención que se brinda a las direcciones distritales para la publicación de Convocatorias y Actas de los eventos celebrados en los Pueblos Originarios relativos al Presupuesto Participativo 2025	105
De la actualización de los Listados de proyectos determinados, de problemáticas y prioridades, así como presentación de nuevos proyectos correspondientes a los Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente	106
De la actualización de los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo»	107
Sistemas informáticos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.....	109
SIPROE	109
Sistema para el Seguimiento a la documentación de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC)	109

Sistema de publicación de documentos de Órganos Dictaminadores 2025 (SIPOD)	110
Del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta (SIPCEC 2025).....	110
<i>Desarrollo</i>	111
<i>Videos de apoyo para el manejo del SIPCEC 2025</i>	114
<i>Atención de inconsistencias</i>	115
<i>Módulo SIPCEC MROPPP</i>	116
De la integración de las Mesas Receptoras de Opinión	118
De las etapas de integración	128
<i>Del Registro de personas susceptibles de fungir como responsables de MRO</i>	128
<i>De la Capacitación</i>	131
<i>Del Plan de las acciones formativas dirigidas al personal adscrito a las DD y la Dirección Ejecutiva</i>	131
Del Plan de capacitación dirigido a las personas candidatas a fungir como responsables de MRO	135
<i>Acciones formativas dirigidas a las personas aspirantes a fungir como responsables de MROPPP</i>	136
<i>Acciones formativas dirigidas a las personas aspirantes a fungir como responsables de MRO tradicional</i>	137
De los materiales de apoyo a la capacitación.....	139
<i>Guía para el desarrollo de la jornada consultiva para el Presupuesto Participativo 2025 en Mesas Receptoras de Opinión</i>	140
<i>Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta</i>	143
<i>Presentación en formato Power Point</i>	144
<i>Guía para la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión de las personas en prisión preventiva para el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)</i>	146
<i>Documentación muestra para simulacros y prácticas para la jornada consultiva 2025</i>	150
<i>Revisión pruebas finas de la Guía</i>	152
<i>Recepción y entrega de materiales de apoyo a la capacitación</i>	153
Del seguimiento a la etapa de Capacitación.....	154
Información generada por la Dirección Ejecutiva	156
Otras actividades.....	162
Actividades por desarrollar	165
Anexo: Cronograma de actividades	169

Índice Tablas

Tabla 1. Relación de sustituciones de especialistas de órgano dictaminador	16
Tabla 2. Relación de especialistas de órgano dictaminador con inasistencias durante junio.....	16
Tabla 3 . Número de sesiones de dictaminación por demarcación territorial a las que acudió personal de la Dirección Ejecutiva del 2 al 22 de junio.	19
Tabla 4. Reuniones celebradas con ODA.....	20
Tabla 5. Principales necesidades identificadas en las ADyD.....	24
Tabla 6. Registros por demarcación territorial y modalidad de registro	25
Tabla 7. Solicitudes por dirección distrital y modalidad de registro	26
Tabla 8. Registros con folio por demarcación territorial y modalidad de registro ..	28
Tabla 9. Proyectos con folio por DD y modalidad de registro	29
Tabla 10. Destinos de los recursos del Presupuesto Participativo.....	30
Tabla 11. Registro y acreditación del curso autogestivo	32
Tabla 12. Estadístico de sexo de las personas participantes.....	33
Tabla 13. Estadístico de rango de edad de las personas participantes	33
Tabla 14. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC	33
Tabla 15. Nivel de satisfacción de las personas participantes con las acciones formativas elaboradas por la Dirección Ejecutiva.....	34
Tabla 16. Acción formativa «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» implementada por los ÓD durante el 2025	35
Tabla 17. Evidencias del Taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» realizado el 22 de febrero de 2025	38
Tabla 18. Imágenes del taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» realizado el 1 de marzo de 2025	40
Tabla 19. Evidencias del Taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» realizado el 4 de marzo de 2025	41
Tabla 20. Concentrado de atención a personal en áreas centrales del IECM	43
Tabla 21. Evidencia fotográfica módulo itinerante en áreas centrales del IECM ..	44
Tabla 22. Proyectos registrados por NNA por Demarcación Territorial y modalidad	45
Tabla 23. Proyectos registrados por NNA por Dirección Distrital y modalidad.....	46
Tabla 24. Calendario de la actividad de talleres de sensibilización realizados en centros penitenciarios	48
Tabla 25. Participación de la población atendida en cada centro penitenciario	50
Tabla 26. Concentrado de proyectos recibidos y registrados	51
Tabla 27. Direcciones Distritales a los cuales se enviaron los formatos para registro SIPROE.....	52
Tabla 28. Proyectos registrados por personas en el extranjero por género.....	55

Tabla 29. Proyectos registrados por personas en el extranjero por demarcación territorial	55
Tabla 30. Proyectos registrados por personas en el extranjero por dirección distrital	55
Tabla 31 . Cobertura de UT con proyectos dictaminados por DT	58
Tabla 32 . Número de UT por número de proyectos viables registrados	58
Tabla 33 . Cobertura de UT con proyectos dictaminados por DT	59
Tabla 34 . Proyectos registrados en las UT en que ninguno fue viable	60
Tabla 35 Dictaminación de proyectos por Demarcación Territorial y Sentido de la dictaminación	66
Tabla 36 Destino de los recursos señalados por personas proponentes de proyectos dictaminados viables	68
Tabla 37 Proyectos de NNA viables cancelados y viables susceptibles para participar en la Consulta por DT	71
Tabla 38 Proyectos No Viables y cancelados por DT	72
Tabla 39 Proyectos No Viables y Viables susceptibles de participar en la Consulta por Demarcación territorial	72
Tabla 40 Proyectos viables susceptibles de participar en la Consulta presentados por NNA por edad y género.....	73
Tabla 41 Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por centro penitenciario	73
Tabla 42 Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por Dirección Distrital	74
Tabla 43 Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por DT.....	74
Tabla 44 Proyectos de PPP dictaminados viables por género y rango de edad... ..	75
Tabla 45 Principales rubros de proyectos presentados por PPP	75
Tabla 46 Dictaminación de proyectos registrados por personas en el extranjero por país	75
Tabla 47 Sentido de dictaminación por demarcación territorial.....	76
Tabla 48 Proyectos registrados por personas en el extranjero por DD y sentido del dictamen.....	76
Tabla 49 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2022	77
Tabla 50 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2023	78
Tabla 51 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2024	79
Tabla 52 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2025	80
Tabla 53 Casos de duplicidad.....	83
Tabla 54 Otros casos de baja de proyectos con folio.	86
Tabla 55 Distribución del número de dictámenes revisados; Error! Marcador no definido.	
Tabla 56. Comunicados enviados a las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana, para solicitar información sobre los proyectos presentados por los Pueblos Originarios comprendidos en su ámbito territorial.....	94
Tabla 57. Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana	94

Tabla 58. Pueblos Originarios que la Alcaldía respectiva comunicó al IECM que no habían presentado proyectos para su dictaminación	95
Tabla 59. Listado de proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación	97
Tabla 60. Sesiones de ODA en que se dictaminaron proyectos de Pueblos Originarios y a las que dio seguimiento personal de la Dirección Ejecutiva	102
Tabla 61. Sesiones del Tribunal Local en las que se han resuelto juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025, en Pueblos Originarios	103
Tabla 62. Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios	105
Tabla 63. Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios	106
Tabla 64. Programación de simulacros.....	111
Tabla 65. Simulacros realizados por las DD	112
Tabla 66. Reuniones UTSI/DEPCyC	113
Tabla 67. Control de cambios del documento.....	113
Tabla 68. Videos de apoyo para uso del SIPCEC	114
Tabla 69. Inconsistencias atendidas	115
Tabla 70. Etapas y periodos para la integración de las MRO	120
Tabla 71. Personas requeridas por DD y reserva mínima necesaria.....	121
Tabla 72. Ligas electrónicas para ingresar a la reunión <i>Microsoft Teams</i>	123
Tabla 73. Asistencia a la reunión de «Socialización de la Estrategia 2025»	124
Tabla 74. Evidencia fotográfica «Socialización de la Estrategia 2025»	125
Tabla 75. Concentrado de enlaces para las actividades de integración de MRO en las DD	127
Tabla 76. Avance del registro de personas aspirantes a responsables de MRO por DD	129
Tabla 77. Acciones formativas a cargo del DEPCyC, dirigidas al personal del IECM	132
Tabla 78. Acciones formativas a cargo del DEPCyC, dirigidas a las personas responsables de MRO.....	137
Tabla 79. Pauta de distribución de la Guía y documentación consultiva y auxiliar para simulacros y prácticas de la Consulta de presupuesto participativo 2025 ..	143
Tabla 80. Listado de materiales para prácticas y simulacros para la Consulta de presupuesto participativo 2025.....	151
Tabla 81. Pauta de distribución de la Guía y documentación consultiva y auxiliar para simulacros y prácticas de la Consulta de presupuesto participativo 2025 ..	151
Tabla 82. Visita a TGM para la revisión de las versiones de imprenta de la Guía y documentación para simulacros y prácticas.....	152
Tabla 83. Recepción de materiales de apoyo a la capacitación de responsable de MRO	153
Tabla 84. Avance de la primera capacitación en sesión informativa de personas aspirantes a responsables de MRO por DD	154
Tabla 85. Reportes de seguimiento la Consulta	156
Tabla 86. Notas Informativas elaboradas por la Dirección Ejecutiva	158

Abreviaturas

ADyD	Asamblea de Diagnóstico y Deliberación
COPACO	Comisión de Participación Comunitaria
CPCyC	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
DAOD	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
DD	Dirección Distrital
DDCD	Dirección Distrital Cabecera de Demarcación
DEGDHECyCC	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
DEPCyC o Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
IECM o Instituto Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México
LNEPP	Listado Nominal de Electores en prisión preventiva
LUCI	Ludoteca Cívica
MRO	Mesa Receptora de Opinión
MROPPP	Mesa Receptora de Opinión para Personas en Prisión preventiva
NNA	niñas, niños y adolescentes
OD	Órgano Desconcentrado
ODA	Órgano Dictaminador de Alcaldía
OPPP	Opiniones de Personas en Prisión Preventiva
PELEPJ	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025
PPP	Personas en prisión preventiva
SE	Secretaría Ejecutiva
SEI	Sistema Electrónico por Internet
SIPROE	Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
UT	Unidad Territorial
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Presentación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto Electoral) es la autoridad electoral local encargada de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y de participación ciudadana, incluida la Consulta de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, conforme al artículo 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

El Presupuesto Participativo es el instrumento de democracia participativa, por el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad de México, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales.

Conforme al artículo 120, inciso e) de la Ley de Participación Ciudadana, la Consulta de Presupuesto Participativo deberá tener verificativo el primer domingo de mayo, asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, apartado F, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad, en el año en que se realice la elección de autoridades constitucionales no podrá realizarse la consulta de presupuesto participativo.

El 15 de septiembre de 2024 fue publicada la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Poder Judicial. Por lo anterior, el Congreso de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reforma al Poder Judicial”, por el que se previó en el Transitorio Tercero que: “La Jornada del Proceso Electoral Extraordinario 2025 de la Ciudad de México se celebrará el primer domingo de junio del año 2025, de manera concurrente con el proceso Electoral Extraordinario para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación”.

En ese orden de ideas, se publicó en la Gaceta Oficial, el “Decreto por el que se reforma el artículo 96 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México”, que entre otros aspectos estableció que para el ejercicio fiscal 2025, la Consulta de Presupuesto Participativo se realizará el tercer domingo de agosto de 2025.

De esta manera, la Convocatoria que aprobó el Consejo General de este Instituto, el 15 de enero de 2025, previó los ajustes necesarios para llevar a cabo la Consulta

de Presupuesto Participativo, bajo la coordinación de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).

El presente informe da cuenta de la información correspondiente a las siguientes actividades: integración de los órganos dictaminadores de las alcaldías y su seguimiento; registro y validación de proyectos; integración de los órganos dictaminadores de las alcaldías, seguimiento a la dictaminación de los proyectos por los órganos dictaminadores de las alcaldías, problemáticas enfrentadas, actualización de la normatividad aplicable al seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, las actividades vinculadas con la Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión; y, finalmente el seguimiento a la Convocatoria dirigida a los pueblos originarios, así como de las actividades llevadas a cabo relacionadas a dicho sector.

La estructura del Informe retoma las tres convocatorias que respecto a la Consulta fueron elaboradas por la Dirección Ejecutiva. En primer lugar, la información correspondiente a la designación de las 80 personas especialistas que integrarán los Órganos Dictaminadores de Alcaldías; en segundo lugar, lo relativo a la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo y, finalmente, la Convocatoria dirigida a Pueblos Originarios. Por lo que se refiere a la Convocatoria para la Consulta, la información se estructura en el orden de sus bases.

Asimismo, se hace referencia a las actividades que se han realizado para informar a las autoridades del Instituto Electoral sobre los avances en la organización de la Consulta y, finalmente, se hace una relación de las actividades de coordinación con otras áreas.

La información con la que se elabora este informe corresponde a los datos obtenidos al 27 de junio y podrá estar sujeta a modificaciones a partir de las acciones de revisión que realiza de manera permanente la Dirección Ejecutiva con el apoyo de las Direcciones Distritales (DD). Los datos de carácter definitivo se presentan debidamente identificados y se precisan con los elementos gráficos correspondientes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 97, fracción XVIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y en atención a la solicitud recibida por la Presidencia del Consejo General de este Instituto en su Quinta Sesión Ordinaria de 2025, celebrada el 30 de mayo de 2025, la Dirección

Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) rinde a la CPCyC del IECM el presente informe parcial.

El informe final de la Consulta se rendirá conforme a lo dispuesto en el artículo 77, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Resumen ejecutivo

Conforme al marco normativo aplicable y de las instrucciones del Consejo General, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación presenta este primer informe parcial sobre el avance de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con información al 31 de mayo de 2025.

Uno de los hitos más relevantes en el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 ha sido el registro de proyectos, que se llevó a cabo entre el 7 de febrero y el 1 de mayo de 2025. En este periodo se recibieron un total de 23,031 solicitudes de proyectos, de los cuales 21,976 fueron validados y cuentan ya con folio. Esta cantidad constituye el mayor número de proyectos registrados desde 2018, consolidando una tendencia creciente en la participación ciudadana. Del total de registros, 13,098 proyectos fueron presentados de manera presencial, y 9,933 a través de la plataforma digital. De los proyectos validados con folio, 13,000 corresponden a la modalidad presencial y 8,976 a la modalidad en línea.

Un aspecto especialmente relevante del proceso de este año ha sido la participación de grupos específicos:

- **Niñas, niños y adolescentes (NNA):** En cumplimiento de la sentencia TECDMX-JEL-089/2022, se recibieron 317 solicitudes de NNA, mismos que fueron revisados por las DD, resultando en 290 proyectos con número de folio, garantizando así su derecho a participar en este ejercicio de democracia participativa.
- **Personas en prisión preventiva (PPP):** Se llevaron a cabo actividades de sensibilización y registro en 7 centros penitenciarios de la Ciudad de México, permitiendo la participación de personas de este sector poblacional. Se recopilaron 314 solicitudes de registro de proyectos de este grupo prioritario de los cuales, a 296 se les asignó número folio.
- **Personas mexicanas en el extranjero:** También se registraron 9 proyectos provenientes de personas residentes en el extranjero.

En el caso de los Pueblos y Barrios Originarios, es importante precisar que, con corte al 28 de junio de 2025, se cuenta con información sobre la presentación de proyectos ante la Alcaldía en los 56 Pueblos Originarios reconocidos en el marco de participación. El presente informe da cuenta del detalle de los proyectos presentados por este sector.

Estos avances reflejan el fortalecimiento de un enfoque inclusivo y plural en el Presupuesto Participativo, ampliando los espacios de participación ciudadana y contribuyendo a una construcción más representativa de las prioridades comunitarias.

En lo que respecta a la dictaminación de proyectos, los Órganos Dictaminadores de Alcaldías (ODA) fueron integrados con 80 personas especialistas insaculadas. Las sesiones de dictaminación iniciaron el 10 de marzo y, hasta el corte del 26 de mayo de 2025, se habían reportado 181 sesiones celebradas en las distintas demarcaciones territoriales. El acompañamiento institucional continuará en las sesiones programadas entre el 2 y el 11 de junio de 2025, previéndose que la etapa de dictaminación concluirá el próximo 18 de junio de 2025.

Como resultado del proceso, se remitieron a dictaminación 21,934 proyectos, de los cuales 13,051 se dictaminaron como viables y 8,883 como no viables. De los dictaminados viables, en 18 casos las personas proponentes han presentado solicitudes de baja por duplicidad, por lo que se cuenta con 13,033 proyectos para someterse a consulta.

En cuanto a la cobertura territorial, de las 1,781 Unidades Territoriales (UT), 1,778 ya cuentan con proyectos dictaminados como viables, mientras que 3 no tienen proyectos viables.

En este sentido, entre las actividades que se desarrollan se encuentra la elaboración de reportes y notas informativas que han permitido identificar avances, así como actividades que se requieren reforzar en cada etapa de la Convocatoria.

En paralelo, se avanza en la actualización de los *Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo*, documento clave para fortalecer la etapa de ejecución de los proyectos que resulten ganadores.

Finalmente, se da cuenta de las etapas contempladas en la Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO). Actualmente el proceso se encuentra en la fase de registro, que se desarrolla entre el 25 de abril y el 27 de julio de 2025.

Las actividades continúan conforme a los tiempos establecidos, y se rendirá el informe definitivo al término de la etapa correspondiente.

Órganos dictaminadores de las 16 Alcaldías

La “Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los órganos dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025” (Convocatoria de Especialistas), fue aprobada el 15 de enero de 2025 por el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2025.

De conformidad con lo establecido en la Base Primera, numeral 7 de la Convocatoria de Especialistas, corresponde al Instituto Electoral dar seguimiento a las 80 personas especialistas insaculadas. En este marco, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular No. 05, el 16 de enero de 2025, en la cual se precisan las acciones a realizar por las Direcciones Distritales en materia de asesoría, publicación, instalación, seguimiento y evaluación de las actividades de las personas especialistas.

De manera específica, el numeral 3.4 de la citada Circular establece que las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación (DDCD) deben coordinarse con las demás DD que confluyen en su ámbito geográfico para asistir, conforme al calendario proporcionado por la Alcaldía respectiva, a todas las sesiones de dictaminación del ODA correspondiente. Lo anterior, con el propósito de monitorear la asistencia de las personas especialistas. Asimismo, todos los lunes, del 17 de marzo al 7 de julio de 2025, deben remitir las listas de asistencia correspondientes a las sesiones celebradas la semana previa, así como los escritos de justificación de inasistencia que en su caso presenten y la bitácora acumulativa de asistencia.

Durante el período de dictaminación, las 16 DDCD remitieron semanalmente, al correo electrónico especialistas2025@iecm.mx, la bitácora de asistencia correspondiente a las cinco personas especialistas integrantes de cada órgano dictaminador.

Derivado del análisis de estos registros y de la revisión de diversos correos electrónicos remitidos por las propias personas especialistas, se informa que, con corte al 29 de junio de 2025, se han registrado 13 sustituciones de integrantes de los ODA. Las principales causas fueron renuncias por motivos personales o laborales, incompatibilidad de horarios, y acumulación de inasistencias sin justificación.

A continuación, se presenta el detalle de dichas sustituciones:

Tabla 1. Relación de sustituciones de especialistas de órgano dictaminador

Alcaldía	Persona que renunció	Persona que ingresó al ODA
Benito Juárez	Rosa García Chediak	Lorena Cortés Vázquez
Benito Juárez	Hesli Neftalí Flores Cerón	Ana Laura Flores Torres
Coyoacán	Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García	Carlos Hernández Gómez de Segura
Gustavo A. Madero	Víctor Hugo Robles Zamora	Felipe de Jesús Calderón Flores
Gustavo A. Madero	Claudia Balderas García	Saida Aranda Palacios
Gustavo A. Madero	Mitzi Jessica Anzures Domínguez	Hortencia González Miranda
Gustavo A. Madero	Felipe de Jesús Calderón Flores	Adrián Vega Guridi
Gustavo A. Madero	Saida Aranda Palacios	Paola Bibiana Enciso Casallas
La Magdalena Contreras	Ana Elisa Banderas Miranda	Ana Yesenia Rojas Ruiz
La Magdalena Contreras	Dalia Morquecho Teniza	Belén Iniesta Mendoza
La Magdalena Contreras	Heriberto Abraham Fuentes Ávila	Juan José Osa Rejas
Milpa Alta	Daniela Viridiana Flores Jiménez	Claudia Ibeth Segura Ronquillo
Milpa Alta	Luis Antonio Jiménez Flores	Olimpo Edgar Liprandi González

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, durante junio, se registraron inasistencias a las sesiones de dictaminación por parte de seis personas especialistas. De ellas, todas presentaron justificación por escrito, conforme al siguiente detalle:

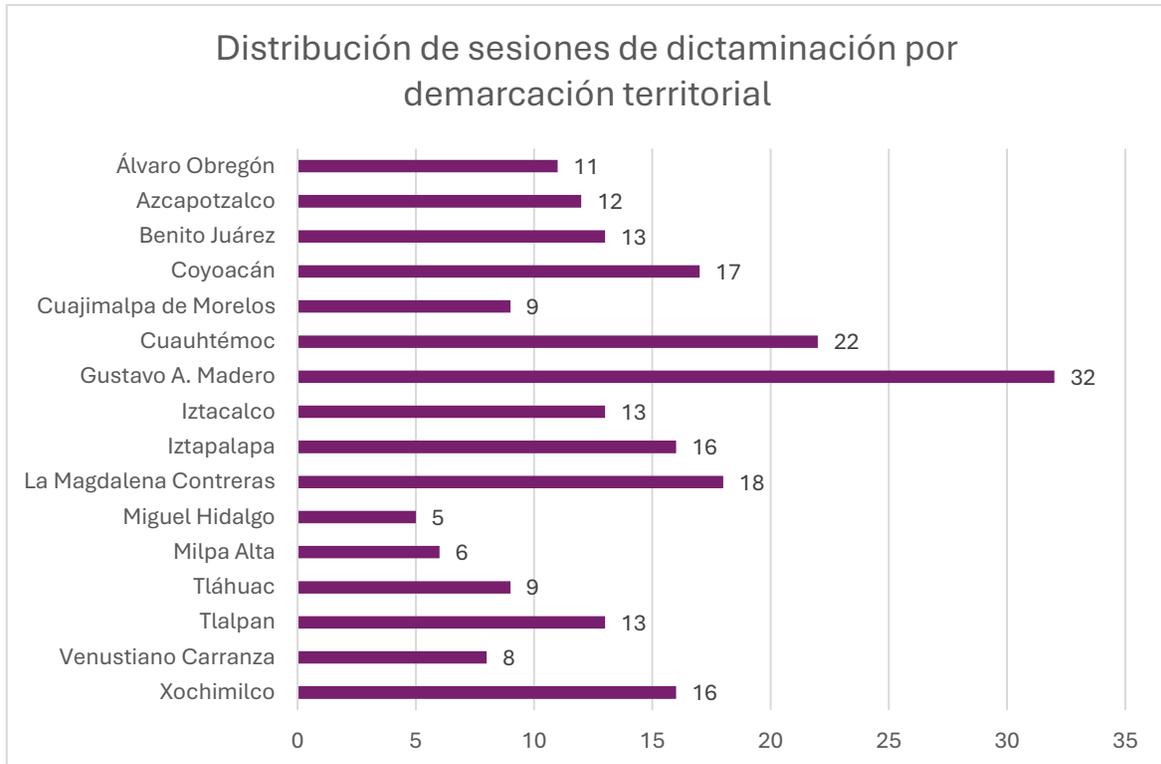
Tabla 2. Relación de especialistas de órgano dictaminador con inasistencias durante junio

Alcaldía	Persona con inasistencia justificada	Inasistencias acumuladas
Cuajimalpa	Ulises Arturo Vázquez Cervantes	1
Cuauhtémoc	Andrés Alberto García Pantoja	1
Cuauhtémoc	Arturo Tovar Goris	1
Tlalpan	Lauro Escamilla Pérez	1
Tlalpan	Marycarmen Ávila Ayala	1
Xochimilco	Rodrigo Norberto Martínez Miranda	1

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con las bitácoras recibidas con corte al 25 de junio de 2025, se realizaron 220 sesiones de dictaminación distribuidas de la siguiente manera:

Gráfico 1. Distribución de sesiones de dictaminación por demarcación territorial



Fuente: Elaboración propia con corte al 25 de junio.

Seguimiento a los ODA por la Dirección Ejecutiva

El 29 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva recibió el oficio IECM/SE/1709/2025, mediante el cual la Secretaría Ejecutiva solicitó la realización de las siguientes acciones:

- “ ...
1. Se coordinen con las Direcciones Distritales para conocer el estado que guardan las sesiones de los ODAS, así como de los proyectos que están por dictaminar,

2. Que el personal de la Dirección Ejecutiva, asista en suplencia a las sesiones de los Órganos Desconcentrados que se tengan calendarizadas hasta el 11 de junio del presente año.

...”

Lo anterior, en el marco de la celebración de la jornada electoral y a la etapa de cómputos distritales del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025 (PELEPJ).

Al respecto, el 30 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva remitió a las Direcciones Distritales el comunicado IECM/SE/DAOD/1980/CE/2025, mediante el cual les solicitó que, a más tardar a las 16:00 horas del mismo día, informaran lo siguiente:

1. Las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación:

- Dato de contacto de la persona del ODA con la que sostienen comunicación habitual.
- Confirmación de que las Agendas de folios a dictaminar publicadas en el SIPOD se encontraran actualizadas; o bien, precisar día, hora y lugar de las sesiones programadas del 2 al 11 de junio, junto con el listado de folios de los proyectos a dictaminar.

2. Las 33 Direcciones Distritales:

- Enviar el reporte de avance en la dictaminación con corte al 30 de mayo, conforme al requerimiento formulado mediante el correo IECM/SE/DAOD/1222/CE/2025, considerando que se suspendería su envío del viernes 6 de junio.

El mismo 30 de mayo, la Dirección Ejecutiva remitió a la Secretaría Ejecutiva el oficio IECM/DEPCyC/288/2025 para informar que, para atender el seguimiento a la asistencia de las personas especialistas, conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Base Primera de la Convocatoria de Especialistas y la Circular No.5, así como para observar el desarrollo de la dictaminación de los proyectos, de conformidad con la *BASE NOVENA. DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES Y LA DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS* de la “Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025” (Convocatoria), el personal de la Dirección Ejecutiva asistiría a las sesiones que se llevarían a cabo del **2 al 11 de junio**, conforme a la información proporcionada por las Direcciones Distritales.

Las actividades que se desarrollaron por parte del personal de la Dirección Ejecutiva fueron las siguientes:

- a) Confirmar la agenda de folios a dictaminar en las sesiones de los ODA;
- b) Realizar las actividades descritas en el numeral 3.4 de la Circular 5 de la Secretaría Ejecutiva¹, referentes al seguimiento a la asistencia de las personas especialistas y el envío de la bitácora a la Dirección Ejecutiva como se describió previamente;
- c) Dar seguimiento a los folios dictaminados durante las sesiones de los ODA, llevando una relación del sentido de los dictámenes para cada proyecto.
- d) Solicitar a las presidencias de los ODA, remitir los dictámenes a las DDCD, en caso de que se tenga conocimiento de que no se hayan enviado, con la finalidad de contar a la brevedad con estos para su carga en el SIPROE;
- e) De programarse reuniones a partir del 2 de junio, se solicitará a la UTSI el apoyo para la publicación de agendas en el SIPOD.
- f) Se presentará un informe de esta actividad en la Sesión Ordinaria de la CPCyC correspondiente al mes de junio de 2025.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva acudió a 30 sesiones de ODA, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 3 . Número de sesiones de dictaminación por demarcación territorial a las que acudió personal de la Dirección Ejecutiva del 2 al 22 de junio.

Demarcación Territorial	Número de sesiones
Álvaro Obregón	1
Azcapotzalco	1
Benito Juárez	2
Coyoacán	1
Cuauhtémoc	4
Cuajimalpa	1
Gustavo A. Madero	1
Iztacalco	2
Iztapalapa	3
La Magdalena Contreras	4
Miguel Hidalgo	1
Milpa Alta	1
Tláhuac	2
Tlalpan	4
Xochimilco	2
TOTAL	30

Fuente: Elaboración propia

¹ Cfr. p.14

Problemáticas detectadas en el funcionamiento de los ODA

Desde el inicio de los trabajos de dictaminación, esta Dirección Ejecutiva ha realizado un seguimiento puntual a las actividades desarrolladas por los Órganos Dictaminadores de las 16 demarcaciones territoriales. Como resultado de dicho seguimiento, se han identificado diversas problemáticas recurrentes, entre las que destacan:

- La elevada proporción de proyectos dictaminados en sentido negativo.
- El uso de criterios excesivamente restrictivos para la dictaminación.
- El retraso en la entrega de dictámenes a las DDCD.
- Conflictos internos entre las personas integrantes de los órganos dictaminadores.

Con el propósito de confirmar y analizar estas situaciones, el 3 de abril de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de las 33 Direcciones Distritales del Instituto.

Las problemáticas referidas fueron puestas en conocimiento de las Consejeras Electorales integrantes de la CPCyC, quienes instruyeron la realización de reuniones de trabajo con cada uno de los ODA para brindar orientación respecto de las actividades que deben llevar a cabo, así como para contribuir a la resolución de los conflictos detectados.

Estas reuniones de trabajo fueron convocadas mediante oficios firmados por el Secretario Ejecutivo de fecha 12 de abril de 2025, en que recordaba que, una vez emitidos los oficios, se remitieran a la brevedad a la DDCD correspondiente. Finalmente, se hizo referencia que los dictámenes podrían enviarse, en principio, de manera electrónica, en formato pdf legible, ello con la finalidad de agilizar el proceso, sin embargo, deberían entregarse de manera física.

En cumplimiento a esta instrucción, se realizaron ocho reuniones de trabajo, conforme al siguiente detalle:

Tabla 4. Reuniones celebradas con ODA

No	ODA de la Alcaldía	Fecha de celebración
1	Benito Juárez	15/04/2025
2	Xochimilco	15/04/2025

No	ODA de la Alcaldía	Fecha de celebración
3	Tláhuac	16/04/2025
4	Cuajimalpa de Morelos	16/04/2025
5	Iztapalapa	17/04/2025
6	La Magdalena Contreras	17/04/2025
7	Álvaro Obregón	25/04/2025
8	Iztacalco	28/04/2025

Fuente: Elaboración propia

Para el caso de Gustavo A. Madero se agendó en dos ocasiones la mesa de trabajo, mismas que fueron canceladas debido a la inasistencia de las personas responsables de las Alcaldías.

En los casos de las Alcaldías que no se reportan, no se logró obtener respuesta por parte de los ODA. Por su parte, uno de los resultados más importantes de las reuniones celebradas fue el conocer a detalle situaciones que enfrenta cada Alcaldía y áreas de oportunidad para las propuestas que se realizan para la Guía Operativa.

Respecto del sentido en la dictaminación de los proyectos, esta Dirección Ejecutiva ha dado seguimiento a través del sistema SIPROE. No obstante, al advertir que ciertos órganos de dictaminación no remitían los formados F2 a las Direcciones Distritales Cabeceras de Demarcación, para su posterior captura en el SIPROE, a través de correo IECM/SE/DAOD/1222/CE/2025, del 16 de abril de 2024, se remitió a las Personas Titulares y Encargada de Despacho de los Órganos Desconcentrados un comunicado en el que se solicitó la remisión de un reporte semanal, los viernes, con el avance en la dictaminación por Unidad Territorial.

Asambleas de diagnóstico y deliberación

De conformidad a la Base SEGUNDA de la Convocatoria, en cada una de las 1,781 UT se convocó a una Asamblea Ciudadana de Diagnóstico y Deliberación (ADyD) con la finalidad de realizar un diagnóstico comunitario de sus necesidades y problemáticas que, una vez realizada se elaboró un acta en la cual se asentó el listado de problemáticas y prioridades sobre las cuales podrán versar las propuestas para los proyectos.

En apoyo a las tareas de orientación y asesoramiento, el 22 de enero se remitió correo electrónico a las 33 DD, a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), mediante el cual se les compartieron las propuestas de formatos de convocatorias y actas para la celebración de las ADyD, para ser empleadas por las personas integrantes de los órganos de representación de ciudadana, como por las DD en aquellas asambleas que fuesen convocadas por dichos órganos desconcentrados.

Respecto de la publicación de las convocatorias y actas para la celebración de dichas asambleas, en la Plataforma Digital, esta Dirección Ejecutiva, brindó apoyo y seguimiento a 105 solicitudes para la modificación de registros en el Sistema para el seguimiento a las convocatorias y actas de asambleas ciudadanas (SISECOAAC).

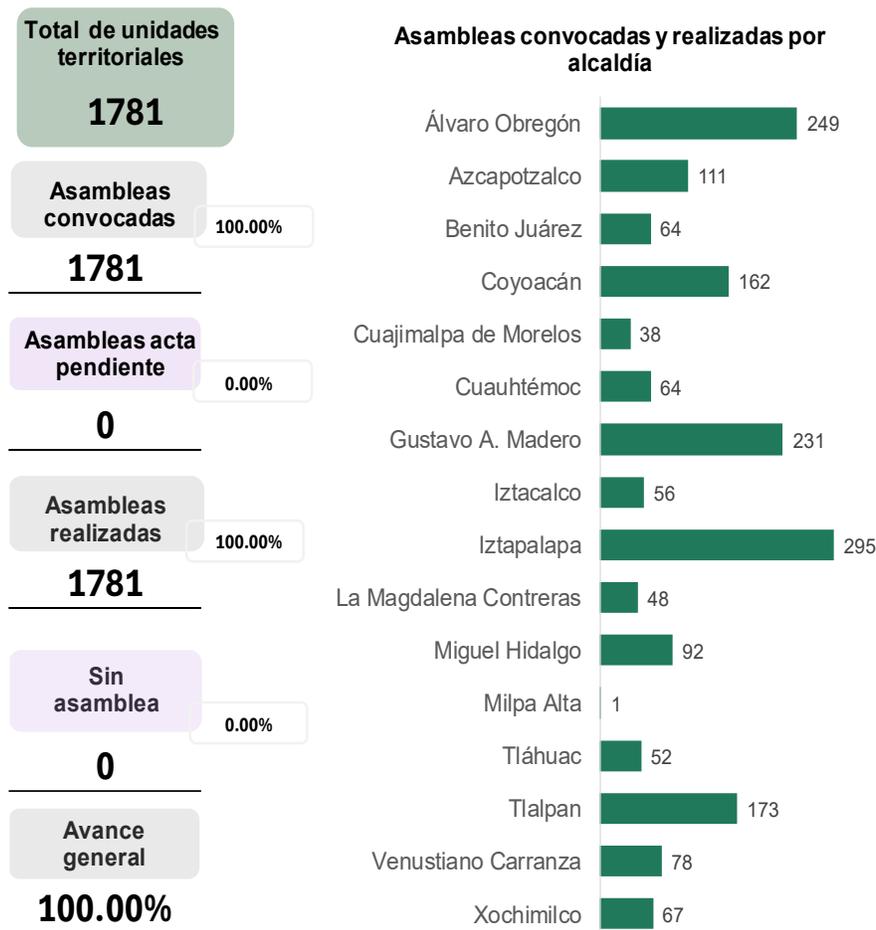
El 30 de enero se compartió con las 33 DD, a través de la DAOD, un audio elaborado de manera conjunta con la UTCSyD, para ser empleado en las acciones de difusión de las ADyD.

En este tenor, esta Dirección Ejecutiva, dio acompañamiento en la celebración de las ADyD siguientes:

- El 16 de febrero, en la UT Barrio Oxtopulco Universidad, en la demarcación territorial Coyoacán, correspondiente al ámbito geográfico de la DD 26.
- El 1 de marzo en la UT Educación, en la demarcación territorial Coyoacán, correspondiente al ámbito geográfico de la DD 30.
- El 29 de marzo de 2025, se celebró en el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco, la Asamblea en la cual se determinó el proyecto de Presupuesto Participativo 2025. Cabe precisar que, el IECM a través de la DD 25 y personal de la DEPCyC, coadyuvó en la organización de la Asamblea. Entre

las actividades que se llevaron a cabo como apoyo, se encuentra el registro de las personas habitantes del pueblo originario que participarían en la Asamblea, además, se acompañó durante el escrutinio y cómputo de los votos emitidos, y la elaboración del cartel de resultados.

A continuación, se presenta una estadística de la convocatoria y celebración de estas asambleas.



Fuente: Elaboración propia con datos de SISECOAAC 2025

La información que se presenta en esta gráfica tiene carácter definitivo.

Al respecto, se destacan los siguientes datos, generados del SISECOAAC con corte al 31 de marzo de 2025:

- **294** asambleas fueron convocadas por las Direcciones Distritales o por las Juntas de Representación, aunque en esas unidades territoriales hay COPACO en funciones, lo que indica complicaciones para convocar en el **16.6%**.
- Las necesidades con mayor mención en las actas de las ADyD convocadas, son las siguientes:

Tabla 5. Principales necesidades identificadas en las ADyD

Categoría	Menciones
Pavimentación/Reencarpetado/Carpeta asfáltica/Concreto hidráulico/Bacheo	688
Alumbrado/Luminarias/Luz/Lámparas/Illuminar	577
Drenaje/Desazolve/Tuberías	570
Cámaras de seguridad/Videocámaras/Videovigilancia/C5	508
Banquetas/Guarniciones/Adoquín/Balizamiento	482

Fuente: SISECOAAC 2025

- **5,567** personas integrantes de COPACO asistieron a las Asambleas, lo cual representa el **47.66%** del total con toma de protesta tramitada.

Registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Modalidades de registro

La Base Tercera de la Convocatoria estableció como período para el registro de proyectos, del 7 de febrero al 1 de mayo de 2025. Asimismo, señaló dos modalidades para el registro:

- **Digital:** Desde las 09:00 horas del 7 de febrero hasta las 18:00 horas del 01 de mayo de 2025 a través de la Plataforma Digital.
- **Presencial:** Del 7 de febrero al 01 de mayo de 2025, en las oficinas de la DD que corresponda a la UT en la que se quiera registrar proyecto, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas y los sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas.

A partir de esta información, a continuación, se presentan dos tablas:

- a) La primera se integra con la relación de solicitudes recibidas por demarcación territorial y modalidad de registro.

Tabla 6. Registros por demarcación territorial y modalidad de registro

Demarcación Territorial	Presencial	Internet	Total
Álvaro Obregón	812	1480	2292
Azcapotzalco	477	1089	1566
Benito Juárez	429	888	1317
Coyoacán	590	712	1302
Cuajimalpa de Morelos	231	170	401
Cuauhtémoc	537	386	923
Gustavo A. Madero	2321	917	3238
Iztacalco	761	426	1187
Iztapalapa	2591	1424	4015
La Magdalena Contreras	391	170	561
Miguel Hidalgo	498	499	997
Milpa Alta	14	25	39

Demarcación Territorial	Presencial	Internet	Total
Tláhuac	455	178	633
Tlalpan	1396	787	2183
Venustiano Carranza	853	468	1321
Xochimilco	742	314	1056
Total	13,098	9,933	23,031

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de SIPROE 2025, con corte al 31 de mayo 2025.

- b) En la segunda, se incorpora la información de solicitudes recibidas por DD y modalidad de registro.

Tabla 7. Solicitudes por dirección distrital y modalidad de registro

Dirección Distrital	Presencial	Internet	Total
1	717	171	888
2	418	248	666
3	336	699	1035
4	546	175	721
5	293	671	964
6	640	323	963
7	223	87	310
8	246	116	362
9	259	179	438
10	566	336	902
11	552	225	777
12	278	207	485
13	346	218	564
14	640	212	852
15	496	333	829
16	620	214	834
17	289	530	819
18	374	578	952
19	289	563	852
20	266	245	511
21	206	300	506

Dirección Distrital	Presencial	Internet	Total
22	323	161	484
23	309	445	754
24	701	184	885
25	589	112	701
26	399	218	617
27	220	178	398
28	340	234	574
29	322	218	540
30	191	494	685
31	479	149	628
32	234	740	974
33	391	170	561
Total	13,098	9,933	23,031

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de SIPROE 2025, con corte al 31 de mayo de 2025.

La información que se presenta en ambas tablas tiene carácter definitivo.

Para conocer el avance diario de registro de solicitudes por DD se puede consultar el archivo “*DESGLOSE DIARIO DE REGISTRO DE PROYECTOS POR DD*” que se encuentra en la carpeta anexa.

Validación de solicitudes

Conforme a lo señalado en el segundo párrafo de la misma Base Tercera, el registro se consideraría exitoso, una vez que se le asignara número de folio por parte de la DD. Para ello, del 29 de enero al 3 de mayo de 2025, las personas funcionarias adscritas a las DD realizaron el cotejo y verificación de las solicitudes de registro y la documentación adjunta a las mismas.

En caso de que se identificara alguna inconsistencia en la documentación presentada por la persona proponente, la DD le notificaría para subsanarla a más tardar el 6 de mayo de 2025 y, posteriormente, realizar el cotejo y la verificación, a más tardar el 8 de mayo de 2025. Si la persona proponente no subsana por única

ocasión las inconsistencias dentro del plazo mencionado, la solicitud de registro de proyecto se declararía como no procedente.

El 09 de mayo de 2025, se publicaron los proyectos registrados con el número de folio asignado, en los estrados de las DD y de oficinas centrales, en la Plataforma Digital y en las redes sociales del Instituto Electoral.

A continuación, se presenta la información correspondiente en dos tablas:

- a) La primera con la información de los registros validados con folio asignado, con el detalle por demarcación territorial y modalidad de registro.

Tabla 8. Registros con folio por demarcación territorial y modalidad de registro

Demarcación Territorial	Presencial	Internet	Total
Álvaro Obregón	802	1299	2101
Azcapotzalco	477	1040	1517
Benito Juárez	427	854	1281
Coyoacán	587	584	1171
Cuajimalpa de Morelos	231	168	399
Cuauhtémoc	533	369	902
Gustavo A. Madero	2307	770	3077
Iztacalco	759	412	1171
Iztapalapa	2587	1250	3837
La Magdalena Contreras	377	149	526
Miguel Hidalgo	493	482	975
Milpa Alta	14	17	31
Tláhuac	453	152	605
Tlalpan	1368	744	2112
Venustiano Carranza	853	424	1277
Xochimilco	732	262	994
Total	13,000	8,976	21,976

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de SIPROE 2025, con corte al 31 de mayo 2025.

- b) En la segunda, se integra la información de los proyectos validados con folio, por DD y modalidad de registro.

Tabla 9. Proyectos con folio por DD y modalidad de registro

Dirección Distrital	Presencial	Internet	Total
1	714	161	875
2	418	228	646
3	336	672	1008
4	546	126	672
5	290	632	922
6	629	255	884
7	223	75	298
8	244	94	338
9	258	169	427
10	566	317	883
11	551	198	749
12	275	200	475
13	344	218	562
14	617	205	822
15	495	321	816
16	618	197	815
17	289	506	795
18	371	551	922
19	282	517	799
20	266	242	508
21	205	245	450
22	323	160	483
23	307	360	667
24	701	176	877
25	583	87	670
26	398	183	581
27	220	125	345
28	339	222	561
29	321	194	515
30	189	401	590
31	478	128	606

Dirección Distrital	Presencial	Internet	Total
32	227	662	889
33	377	149	526
Total	13,000	8,976	21,976

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de SIPROE 2025, con corte al 31 de mayo 2025.

La información que se presenta en ambas tablas tiene carácter definitivo.

Destinos principales de los proyectos registrados (con folio)

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana y la Base Cuarta de la Convocatoria, el Presupuesto Participativo debe estar orientado esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.

A continuación, se presenta el detalle de los los destinos principales registrados en los proyectos de las personas proponentes, de UT y Unidades Habitacionales respectivamente.

Tabla 10. Destinos de los recursos del Presupuesto Participativo

Unidades territoriales		Unidades habitacionales	
Mejoramiento de espacios públicos	7688	Mejoramiento de espacios públicos	2117
Equipamiento e infraestructura urbana	7138	Mantenimiento	1551
Obras	6496	Obras	1157
Servicios	4302	Reparación de bienes de uso común	1221
Actividades deportivas	1098	Servicios	676
Actividades recreativas	1405	Actividades deportivas	320
	832	Actividades recreativas	382
Actividades culturales		Actividades culturales	162

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de SIPROE 2025, con corte al 31 de mayo 2025.

La información que se presenta en la tabla tiene carácter definitivo.

De las acciones formativas para el registro de proyectos

De octubre a diciembre de 2024 se prepararon los contenidos del cuaderno de trabajo «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» (Cuaderno de trabajo), con el objetivo de brindar a las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México un material de apoyo para que identifiquen las herramientas e información básica para la elaboración de un proyecto para el desarrollo comunitario susceptible de participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

A partir de los contenidos del Cuaderno de trabajo, aprobados mediante el acuerdo CPCyC/045/2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, la Dirección Ejecutiva desarrolló e implementó la acción formativa denominada «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México».

Posteriormente, la Dirección Ejecutiva lo remitió a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) para iniciar el proceso de diseño, formación e impresión.

El curso autogestivo de elaboración de proyectos se diseñó y elaboró durante el primer trimestre de 2025, en consonancia con lo aprobado en la reforma a la normativa local, así como por el Consejo General del Instituto Electoral, la CPCyC y lo establecido en la Convocatoria² y en el Manual.³

La acción formativa autogestiva se cursa de forma remota y sin la necesidad de que una persona facilitadora se encuentre presente. Esta modalidad permite llegar a un número mayor de personas usuarias. La plataforma para la implementación de esta acción es el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, cuyo enlace es:

<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>

² En la elaboración del curso autogestivo también se contempló el acuerdo CPCyC/012/2025, de fecha 14 de febrero de 2025, «por el que se aprueba la modificación de los plazos establecidos en la BASE NOVENA de la “Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la propia convocatoria».

³ Aprobado el 23 de enero de 2025 en la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), mediante el acuerdo COEG/06/2025.

El objetivo del diseño del curso autogestivo fue que las personas usuarias realizaran un diagnóstico comunitario mediante la identificación y clasificación de necesidades de su comunidad para una posterior formulación de proyectos susceptibles de ser presentados en el marco del presupuesto participativo 2025.

La acción formativa también tuvo por objetivo sensibilizar al personal de estructura y honorarios de las áreas centrales y de las DD del Instituto Electoral en torno a las tareas en materia de presupuesto participativo y la orientación a la ciudadanía en general en la realización de un proyecto mediante el diagnóstico comunitario.

Esta acción formativa se encuentra disponible para el público a partir del 15 de febrero de 2025 y permanecerá abierta durante todo 2025.

Dicha acción formativa tiene una duración de cinco horas y se integra por cinco módulos; el primero contiene la información correspondiente al presupuesto participativo 2025, las autoridades en la materia, sus etapas y la Convocatoria 2025.

Al finalizar el curso, las personas participantes podían descargar la constancia de participación.

Estadística de personas usuarias

Con corte al 2 de junio de 2025 se registró una importante participación en el curso autogestivo, de conformidad con la tabla siguiente:

Tabla 11. Registro y acreditación del curso autogestivo

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con, al menos, la calificación mínima aprobatoria (8.00)	Constancias descargadas
«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México»	1,759	1,584	1,570

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 12. Estadístico de sexo de las personas participantes

Sexo	Respuestas	Porcentaje (%)
Mujer	743	50.89
Hombre	703	48.15
Otro	4	0.27
Prefiero no contestar	10	0.68

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Tabla 13. Estadístico de rango de edad de las personas participantes

Rango	Respuestas	Porcentaje (%)
Menor de 18	1	0.07 %
Entre 18 y 25	130	8.90 %
Entre 26 y 35	398	27.26 %
Entre 36 y 45	376	25.75 %
Entre 46 y 55	401	27.47%
Entre 56 y 65	138	9.45%
Mayor de 65	16	1.10%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Encuestas de satisfacción

Del total de las personas que participaron en las acciones formativas que ofrece el Aula Virtual de Participación Ciudadana (Aula virtual), y que contestaron la «Encuesta de satisfacción de las Acciones Formativas de la DEPCyC», en una escala del 1 al 10, evaluaron la acción formativa de manera positiva, otorgando una calificación de entre 8 y 10 puntos en los siguientes rubros:

1. En general, utilizando una escala del 1 al 10 ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?

Tabla 14. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC

No.	Acción formativa	Total de participantes de la acción formativa	Total de participantes que contestaron la encuesta de satisfacción	Total de participantes que calificaron de 8 a 10 en la encuesta de satisfacción	Porcentaje (%)
1	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México»	1,759	1,460	1,395	95.55

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

2. En general, utilizando una escala del 1 al 10 ¿qué tan satisfecho/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 15. Nivel de satisfacción de las personas participantes con las acciones formativas elaboradas por la Dirección Ejecutiva

No.	Acción formativa	Total de participantes de la acción formativa	Total de participantes que contestaron la encuesta de satisfacción	Total de participantes que calificaron de 8 a 10 en la encuesta de satisfacción	Porcentaje (%)
1	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México»	1,759	1,460	1,405	96.24

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

El curso se encuentra disponible a la ciudadanía desde el 15 de febrero de 2025 y permanecerá abierto durante todo 2025.

Por otra parte, se informó la obligatoriedad de la acreditación de la acción formativa por el personal adscrito a las áreas centrales y DD⁴ del Instituto Electoral, mediante las Circulares 17 y 18 de la Secretaría Ejecutiva (SE), ambas de fecha 27 de febrero de 2025, y la realización del formulario de reporte correspondiente hasta el 30 de abril de 2025.

Para que la ciudadanía en general conociera el curso, en dichas circulares se solicitó la divulgación de la acción formativa por parte de las DD y las áreas centrales ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, con las alianzas estratégicas con las que tuvieran vinculación

Por otra parte, mediante la Circular No. 18, se dieron indicaciones precisas al personal de las DD a fin de desarrollar diversas actividades. Entre ellas, el numeral 3 de la citada circular señaló que, a fin de cumplir lo establecido en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025, así como la Actividad 13-08-108 del CAAOD-2025, las DD debían implementar durante el primer semestre de 2025, al menos tres acciones formativas dirigidas a personas ciudadanas, habitantes, vecinas, servidoras públicas de la Ciudad de México y otros públicos.

⁴ En el caso de los órganos desconcentrados la actividad se contempla en el CAAOD 2025, específicamente en la actividad identificada con la clave 13-08-111.

Para este fin, a partir de la emisión de la circular, se pusieron a disposición de las DD los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación, mediante la aplicación *Microsoft One Drive*, para estar en posibilidad de implementar la acción formativa en modalidad presencial. Las DD tendrán hasta el 30 de junio de la presente anualidad para reportar las acciones realizadas.

A continuación, se presenta la estadística de la acción formativa implementada por el personal de las DD durante el ejercicio fiscal 2025.

Tabla 16. Acción formativa «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» implementada por los ÓD durante el 2025

Dirección Distrital	No. de veces en que se impartió
1	4
2	5
3	1
4	11
5	3
6	23
7	1
8	1
9	1
10	10
11	8
12	2
13	0
14	4
15	2
16	0
17	15
18	2
19	12
20	4
21	3
22	8
23	0
24	11
25	1
26	3
27	2
28	6
29	4
30	3
31	0
32	6
33	5
Total	161

Fuente: Reportes realizados por las DD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Lo anterior refleja la importancia y alcance que tienen las sesiones presenciales en sedes distritales y otros espacios, dirigidas a alianzas estratégicas, coadyuvando al fortalecimiento de la imagen institucional y confianza ciudadana.

Implementación del taller para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior (Etapa de implementación de acciones de vinculación)

En el «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2024» se establecieron actividades a cargo de las DD para lograr la vinculación con instituciones educativas; estas se dividieron en tres etapas:

1. Mapeo y establecimiento de contacto.
2. Formalización del vínculo institucional y elaboración de plan de trabajo.
3. Implementación de las acciones comprometidas en el plan de trabajo y reporte de resultados.

La primera etapa (mapeo y contacto) se realizó en el segundo semestre del ejercicio 2024; las DD identificaron las instituciones educativas de nivel medio superior y superior que se encontraban en el ámbito territorial de su competencia y que contaron con materias vinculadas a la cultura democrática, las cuales representaron potenciales alianzas estratégicas. Posteriormente, establecieron contacto con las autoridades escolares (visitas a la institución, correos electrónicos, llamadas telefónicas, entre otras) e identificaron, por lo menos dos instituciones interesadas en entablar una posible colaboración institucional.

Durante el ejercicio 2025, se está llevando a cabo la segunda y tercera etapa de vinculación de conformidad con lo siguiente:

Formalización del vínculo institucional e implementación de dos talleres para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior

A partir del mes de febrero y hasta el 4 de abril de 2025, las DD retomaron las actividades y avances logrados con las autoridades escolares para celebrar una reunión de trabajo, con el fin de dar a conocer las acciones formativas que pueden implementarse con el estudiantado de carreras o materias relacionadas con la cultura democrática, o con aquellos que se encuentren interesados en conocer temas de participación ciudadana durante el ejercicio 2025.

En ese sentido, la acción formativa que se ofreció, tanto en modalidad presencial como sincrónica a distancia, es el taller de «Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México». Dicho taller constará de mínimo dos sesiones y, preferentemente cuatro.

Taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» (Taller presencial elaboración de proyectos)

El taller presencial elaboración de proyectos se estructuró conforme a los contenidos del Cuaderno de trabajo.

Dicha acción formativa se realizó con el propósito de que las personas asistentes se encontrarán capacitadas para fungir como personas replicadoras de los contenidos diseñados y los objetivos trazados. En este sentido, el taller se dirigió a dos tipos de público conformado por el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva, y el personal de los treinta y tres DD, en ambos casos se trató de personal de estructura y eventual, por lo que se organizó en tres sesiones distintas en el mes de marzo de 2025.

En primer lugar, se convocó a las personas funcionarias adscritas a la Dirección Ejecutiva, mediante comunicación electrónica con asunto «Instrucciones respecto a la acción formativa», de fecha 21 de febrero de 2025.

En ese sentido, el primer taller se efectuó el 22 de febrero de 2025 en un horario de 10:00 a 18:00 horas en las oficinas centrales del Instituto Electoral, contando con la presencia de 30 personas.

La acción formativa estuvo dividida en dos partes, una primera parte informativa donde se abordaron temas como el presupuesto participativo y el desarrollo comunitario.

La segunda parte del taller estuvo enfocada en realizar un diagnóstico comunitario mediante un recorrido en las UT aledañas a las oficinas centrales del Instituto Electoral, para la identificación y clasificación de necesidades de una comunidad y posteriormente realizar la formulación de proyectos susceptibles de ser presentados en el marco del presupuesto participativo 2025.

Tabla 17. Evidencias del Taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» realizado el 22 de febrero de 2025



Fuente: Elaboración propia.

Al término del taller las personas asistentes recibieron, vía correo electrónico, la constancia de participación.

Imagen 1. Constancia de acreditación del curso de capacitación presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México»



Fuente: Elaboración propia.

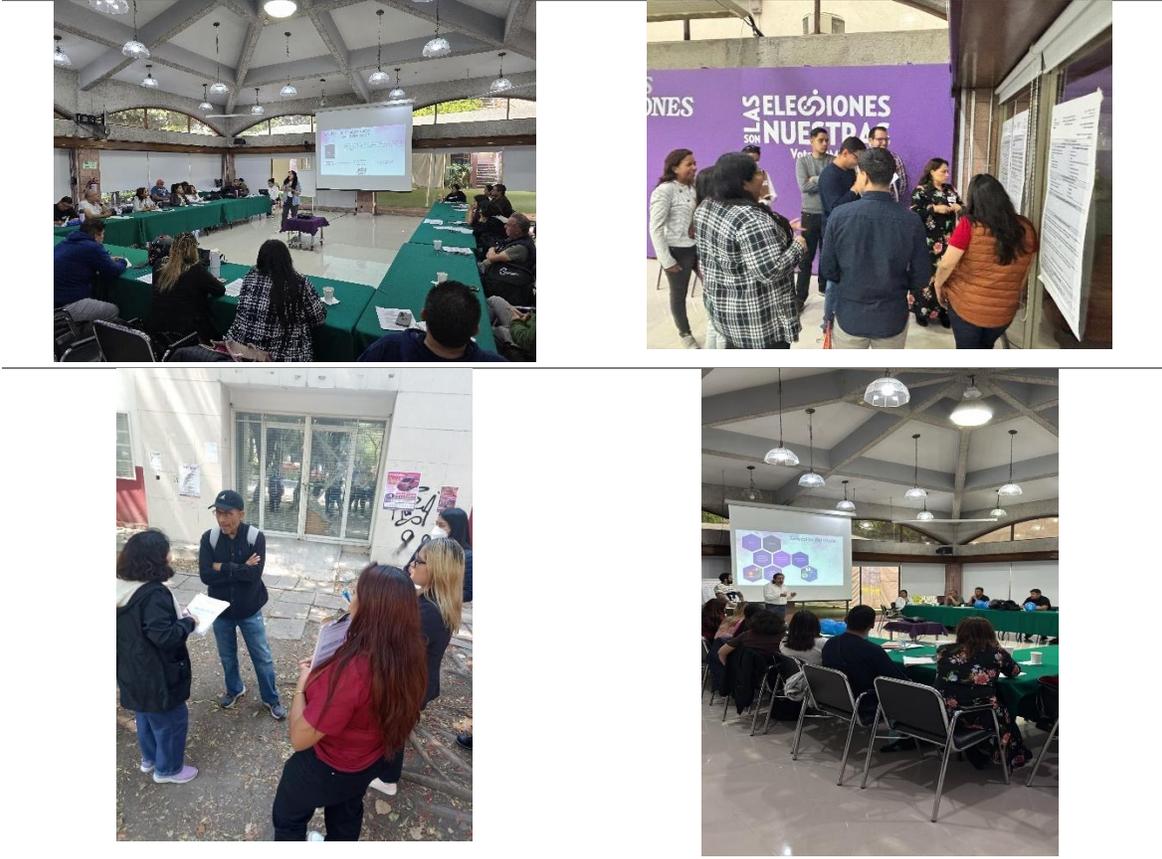
De conformidad con la Circular 18, punto 4.2, la SE del Instituto Electoral instruyó al personal de las DD del Instituto Electoral asistir al Taller presencial elaboración de proyectos. La asistencia fue requerida a razón de al menos una persona y máximo dos personas representantes de cada DD, las cuales debían ser personas involucradas con el proceso de capacitación sobre el tema de presupuesto participativo y que podrían participar como facilitadoras impartiendo cursos y talleres para la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario.

El segundo taller estuvo dividido en dos sesiones y fue dirigido a personal adscrito a las DD del Instituto Electoral, tanto de estructura como personal eventual, tuvo lugar los días 1 y 4 de marzo de 2025, contando con ocho horas efectivas de trabajo en un horario de 10:00 a 18:00 horas en las oficinas centrales del Instituto Electoral. Con una asistencia de 71 personas.

Este taller buscó que las personas contaran con los conocimientos y habilidades necesarias para ser replicadoras de los contenidos en su respectiva DD. La segunda parte del taller estuvo enfocada en realizar un diagnóstico comunitario, mediante un recorrido en las UT aledañas a las oficinas centrales del Instituto Electoral, para la identificación y clasificación de necesidades de la comunidad para posteriormente realizar la formulación de proyectos susceptibles de ser presentados en el marco del presupuesto participativo 2025.

Las personas participantes realizaron recorridos por las unidades territoriales 12-005 AMSA, 12-042 Ex Hacienda San Juan de Dios, 12-053 Hacienda San Juan-Rincón de San Juan, 12-136 Rancho Los Colorines (Fracc.) y 12-194 Villa Lázaro Cárdenas, donde recabaron información acerca de sus características y problemáticas para realizar el ejercicio de elaboración de proyectos.

Tabla 18. Imágenes del taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» realizado el 1 de marzo de 2025



Fuente: Elaboración propia.

Al término de las dos sesiones las personas asistentes recibieron su constancia de participación, mediante comunicación electrónica con asunto «RV: IECM/SE/DAOD/0844/CE/2025 - Actualización del repositorio “Materiales DEPCyC” (constancias y cuadernillo elaboración de proyectos)», de fecha 21 de marzo de 2025.

Tabla 19. Evidencias del Taller presencial «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» realizado el 4 de marzo de 2025



Fuente: Elaboración propia.

Avance de las actividades de vinculación e implementación del taller con instituciones educativas de nivel medio superior y superior

En el marco de la AI «1. Acciones de Pedagogía Pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas», acción «4. Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior» del Programa de Principios 2025, las DD del Instituto Electoral se encuentran implementando los talleres en mención.

Asimismo, en el apartado «4. Implementar talleres para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior» de la circular número 18 de la SE del Instituto Electoral se indica que los órganos desconcentrados deberán realizar dichos talleres con el objetivo de fortalecer la vinculación con las Instituciones de Educación Media Superior e Instituciones de Educación Superior y reportar su realización a más tardar el 4 de abril de 2025.

En correspondencia, en el caso del CAAOD 2025 se indica que las DD «deberán implementar, al menos, un taller de elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior de conformidad con lo establecido en los “Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa de Principios 2025”», en la actividad identificada con la clave 13-08-39.

Esta acción implica el seguimiento de la actividad 13-08-171 del CAAOD 2024, la cual señalaba que las DD revisarían e identificarían, en su ámbito territorial de competencia, aquellas instituciones educativas de nivel medio superior y superior que cuenten en sus planes de estudio con materias vinculadas a la cultura democrática, elaborando un cuadro de control con la totalidad de instituciones educativas que representen potenciales alianzas estratégicas.

Los objetivos planteados para esta acción formativa fueron trabajados en los talleres presenciales organizados por la Dirección Ejecutiva el 1 y 4 de marzo de 2025 con el fin de que las personas funcionarias que participan como facilitadoras en las DD del Instituto Electoral identificarán la importancia del presupuesto participativo como instrumento de participación ciudadana y reforzarán sus conocimientos y aptitudes respecto a la figura pedagógica que implica la realización de talleres.

Cabe mencionar que el 100% de las DD y áreas centrales reportaron el cumplimiento de la actividad correspondiente a la acreditación de la acción formativa.

Registro de proyectos por parte de personal de la Dirección Ejecutiva

En el marco de las actividades inherentes del desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se han implementado diversas acciones entre el personal del Instituto Electoral. Dichas actividades brindan al personal herramientas para la adecuada elaboración de sus proyectos comunitarios para la Consulta de Presupuesto Participativo a celebrarse el próximo 17 de agosto de 2025.

En este sentido, mediante correo electrónico del 5 de marzo del presente año, se convocó al personal del Instituto a cursar dos acciones formativas en línea, alojadas en el Aula virtual de Participación Ciudadana, a saber: «Participa y decide: Introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México» y «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México».

Adicionalmente, del 6 al 13 de marzo del presente año, se implementó un módulo itinerante de orientación y registro que recorrió las instalaciones de oficinas centrales del Instituto, con el objetivo de ampliar la información al personal del Instituto para la elaboración y registro de proyectos susceptibles de participar en la Consulta de presupuesto participativo 2025.

Al respecto, durante el recorrido del módulo se orientó a 159 personas, de las cuales 66 registraron algún proyecto, tal como se desglosa en la tabla siguiente:

Tabla 20. Concentrado de atención a personal en áreas centrales del IECM

Fecha	Área	Horario	Personas atendidas (orientación)	Proyectos registrados
06/03/25	SE	10:00 a 13:30	31	3
06/03/25	SA (Edificio Central)	14:30 a 18:00	2	0
07/03/25	SA (Casa Colorines)	10:00 a 13:30	9	2
07/03/25	DEOEyG	14:30 a 18:00	6	1
10/03/25	DEAPyF	10:00 a 13:30	10	5
10/03/25	DEGDHECyCC	14:30 a 18:00	15	7
11/03/25	UTAJ-CONTRALORÍA	10:00 a 13:30	14	5
11/03/25	UTSI	14:30 a 18:00	11	5
12/03/25	UTCSyD	10:00 a 13:30	13	6
12/03/25	Consejerías	14:30 a 18:00	2	0
13/03/25	DEPCyC	10:00 a 18:00	49	33
TOTAL			162	67

Fuente: Elaboración propia, con base en las bitácoras de registro de personas atendidas.

La información que se presenta en la tabla tiene carácter definitivo.

Tabla 21. Evidencia fotográfica módulo itinerante en áreas centrales del IECM



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, personal de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, realizó actividades tendientes a recabar proyectos de presupuesto participativo, como son la realización de recorridos en diversas UT y diálogos con personas que no tuvieran conocimiento del presupuesto participativo.

Dichas actividades tuvieron como resultado la recepción de 66 formatos de solicitud de registro, los cuales se remitieron a las Direcciones Distritales 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 30 y 33, entre el 17 de abril y el 1 de mayo de 2025. Cabe precisar que, de estas solicitudes, únicamente 35 cumplieron los requisitos y fueron registrados como proyectos.

De los 35 proyectos a los cuales se les asignó de folio, con corte a las 06:00 horas del 31 de mayo se identifica que:

- 1 fue dictaminado viable
- 2 fueron dictaminados no viables y
- 32 están sin dictaminar

Proyectos registrados por niñas, niños y adolescentes

Para atender a este grupo de población, la Dirección Ejecutiva impulsó dos acciones, la primera fue generar con la UTCSyD un apartado del Micrositio y se realizaron videos para explicar cómo podían participar.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JEL-089/2022, así como en la Base Quinta de la Convocatoria, «Todas las personas que tengan entre 6 y 17 años podrán participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 a través del registro de proyectos. Para ello, la persona responsable (la madre, padre o persona tutora), debió otorgar el consentimiento para el tratamiento de datos personales, a través del formato aprobado para tal efecto».

La información detallada del registro de proyectos por parte de niñas, niños y adolescentes, a los cuales se les asignó número de folio, desglosados por demarcación territorial y dirección distrital, se presenta a continuación:

Tabla 22. Proyectos registrados por NNA por Demarcación Territorial y modalidad

Demarcación Territorial	Modalidad de registro	
	Presencial	Internet
Álvaro Obregón	8	3
Azcapotzalco	3	5
Benito Juárez	5	67
Coyoacán	6	13
Cuajimalpa de Morelos	2	1
Cuauhtémoc	13	12
Gustavo A. Madero	3	1
Iztacalco	8	7
Iztapalapa	38	24
La Magdalena Contreras	0	1
Miguel Hidalgo	20	5
Milpa Alta	0	3
Tláhuac	2	2
Tlalpan	2	7
Venustiano Carranza	0	7
Xochimilco	2	20
Total	112	178

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23. Proyectos registrados por NNA por Dirección Distrital y modalidad

Demarcación Territorial	Modalidad de registro	
	Presencial	Internet
1	0	0
2	0	1
3	3	4
4	2	0
5	0	4
6	1	0
7	0	4
8	2	1
9	11	8
10	0	7
11	3	5
12	2	4
13	20	2
14	1	0
15	5	2
16	1	4
17	3	42
18	6	26
19	1	19
20	2	1
21	0	6
22	3	2
23	4	1
24	3	5
25	1	4
26	5	5
27	24	3
28	0	3
29	2	3
30	1	8
31	6	2
32	0	1
33	0	1
Total	112	178

Fuente: Elaboración propia

Proyectos registrados por personas en prisión preventiva

En cumplimiento a lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria y al Modelo de Operación para la emisión de la Opinión Anticipada de la ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y en situación de Prisión Preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Modelo de Operación), la Dirección Ejecutiva participó en las actividades desarrolladas del 11 al 28 de abril para dar a conocer a las PPP de este instrumento de democracia participativa, así como invitarles a registrar proyectos.

La Dirección Ejecutiva, en coordinación con la DEGDHECyCC, la DVOE y las DD 1, 19, 25, 29 y 31 del Instituto Electoral, así como con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, realizó diversas acciones encaminadas a la implementación de la convocatoria para la participación ciudadana de PPP en centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Así, se realizaron actividades de sensibilización y promoción de registro con PPP en el Centro Femenil de Reinserción Social (Tepepan), Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Como parte de las acciones preparatorias para esta actividad, la Dirección Ejecutiva realizó las siguientes tareas:

- a) Preparación de un díptico informativo con los puntos claves del presupuesto participativo, el cual fue revisado previamente por la DEGDHECyCC y repartido por el personal de la LUCI;
- b) Orientación y atención de las preguntas de las PPP, para motivar la participación.
- c) Elaboración de una presentación para dar a conocer aspectos puntuales de la Convocatoria, de manera complementaria a la actividad presentada por la LUCI;
- d) El 27 de marzo de 2025, se celebró una reunión de trabajo, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con personal de la *Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México* en la que se abordaron temas sobre su participación de dicha defensoría en la orientación de PPP para la presentación de medios de impugnación.
- e) El 8 de abril a las 16:00 horas, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se celebró reunión de trabajo con áreas centrales y con las personas Titulares y Encargada de Despacho de los Órganos Desconcentrados 1, 19, 25, 29 y 31, con el fin de darles a conocer las actividades encaminadas a recabar las opiniones de la ciudadanía en prisión preventiva para la Consulta.
- f) El viernes 18 de abril a las 18:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se celebró reunión de trabajo, con las DD 1, 19 y 31 para dar a conocer las actividades que se realizarían en los Centros Penitenciarios el 21 de abril, en la cual se aclararon aspectos relevantes de

la información que se debía obtener en las solicitudes de registro de proyectos.

- g) Elaboración de un documento dirigido a las personas que participarían en las actividades de información a las PPP de los centros penitenciarios con la finalidad de brindar orientaciones prácticas al personal del Instituto Electoral que participaría en actividades dentro de centros penitenciarios, para asegurar una atención respetuosa, empática y efectiva a PPP, en el marco de su derecho a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo;

Durante las visitas a los Centros Penitenciarios se llevó a cabo un taller de sensibilización que integró elementos informativos sobre las generalidades del presupuesto participativo, a cargo de la LUCI y las DD. Asimismo, se explicó a el procedimiento para llenar el formato F1 “Solicitud de registro”, utilizado para la presentación de proyectos que podrán ser considerados en la Consulta.

En las visitas se contó con la participación de:

- La Secretaría Ejecutiva, a través de la DVOE;
- La DEGDHECyCC, a través de la LUCI;
- La Dirección Ejecutiva, a través de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana; y
- Las DD.
- La Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

También se contó con el acompañamiento de las Consejeras Electorales María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, y de personal de las oficinas de las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz.

La agenda de las actividades derivó de la gestión realizada por la DVOE y las DD en las visitas del 11 de abril. En la tabla siguiente se presentan las fechas, horarios y asistentes a cada visita, por centro penitenciario.

Tabla 24. Calendario de la actividad de talleres de sensibilización realizados en centros penitenciarios

Centro	Fecha de la acción informativa	Duración y horario de cada taller	Personal que apoyó a dicha actividad
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	11 de abril de 2025	11:00 a 14:00	Personal de la DEGDHECyCC (LUCI) Personal de la Defensoría del TECDMX

Centro	Fecha de la acción informativa	Duración y horario de cada taller	Personal que apoyó a dicha actividad
Reclusorio Preventivo Oriente (RPVO) Varonil	21 de abril de 2025	09:00 a 12:00	Personal de la oficina de la CE Erika Estrada Ruíz Personal de la oficina de la CE Maira Melisa Guerra Pulido Personal de la DEPCyC Personal de la DD31 Personal de la DVOE Personal de la DEGDHECyCC (LUCI)
Reclusorio Preventivo Oriente (RPVO) Varonil	25 de abril de 2025	09:00 a 12:00	CE María de los Ángeles Gil Sánchez Personal de la oficina de la CE María de los Ángeles Gil Sánchez CE Maira Melisa Guerra Pulido Personal de la oficina de la CE Cecilia Aída Hernández Cruz Personal de la DEPCyC Personal de la DD31 Personal de la DVOE Personal de la DEGDHECyCC (LUCI).
Reclusorio Preventivo Oriente (RPVO) Varonil	28 de abril de 2025	11:00 a 13:00	Personal de la oficina de la CE Erika Estrada Ruíz Personal de la oficina de la CE María de los Ángeles Gil Sánchez Personal de la oficina de la CE Maira Melisa Guerra Pulido Personal de la oficina de la CE Cecilia Aída Hernández Cruz Personal de la DEPCyC Personal de la DD31 Personal de la DVOE Personal de la DEGDHECyCC (LUCI)
Reclusorio Preventivo Norte (RPVN) Varonil	21 de abril de 2025	14:00 a 15:30	Personal de la oficina de la CE Erika Estrada Ruíz Personal de la oficina de la CE Maira Melisa Guerra Pulido Personal de la DEPCyC Personal de la DD01 Personal de la DVOE
Reclusorio Preventivo Norte (RPVN) Varonil	23 de abril de 2025	15:00 a 17:00	Personal de la DEPCyC Personal de la DD01 Personal de la DVOE
Reclusorio Preventivo Sur (RPVS) Varonil	28 de abril de 2025	12:00 a 15:30	Personal de la oficina de la CE Maira Melisa Guerra Pulido Personal de la DEPCyC Personal de la DD25 Personal de la DVOE Personal de la DEGDHECyCC (LUCI)
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan (CFRSS)	21 de abril de 2025	10:00 a 12:00	Personal de la oficina de la CE María de los Ángeles Gil Sánchez Personal de la oficina de la CE Erika Estrada Ruíz Personal de la DEPCyC Personal de la DD19 Personal de la DVOE
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	17 de abril de 2025	11:00 a 12:00	Personal de la oficina de la CE Erika Estrada Ruíz Personal de la DEPCyC

Centro	Fecha de la acción informativa	Duración y horario de cada taller	Personal que apoyó a dicha actividad
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	28 de abril de 2025	14:00 a 16:00	Personal de la DD29
			Personal de la DVOE
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)	21 de abril de 2025	10:00 a 12:00	Personal de la Defensoría del TECDMX
			Personal de la oficina de la CE María de los Ángeles Gil Sánchez
			Personal de la oficina de la CE Erika Estrada Ruiz
			Personal de la DEPCyC
			Personal de la DD29
			Personal de la DVOE
			Personal de la Defensoría del TECDMX
			Personal de la DEPCyC
			Personal de la DD01
			Personal de la DVOE
			Personal de la Defensoría del TECDMX

Fuente: Elaboración propia

Del resultado de las actividades de promoción del registro de proyectos, se presentan a continuación dos tablas con información de la participación y proyectos recabados.

Tabla 25. Participación de la población atendida en cada centro penitenciario

Centro	Fecha	Personas participantes
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	11 de abril de 2025	149
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	21 de abril de 2025	128
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	25 de abril de 2025	133
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	28 de abril de 2025	138
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)	21 de abril de 2025	394
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)	23 de abril de 2025	933
Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS)	28 de abril de 2025	75
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan (CFRSS)	21 de abril de 2025	26
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	17 de abril de 2025	13
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	28 de abril de 2025	64
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)	21 de abril de 2025	25
Total		2,078

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26. Concentrado de proyectos recibidos y registrados

Centro	Proyectos que reunían requisitos mínimos para presentarse a distritos	Formatos que NO reunían requisitos mínimos para presentarse a distritos	Formatos Recibidos
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla 11 de abril		No se registraron proyectos	
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO) 21 de abril	73	12	85
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO) 25 de abril	90	11	101
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO) 28 de abril	24	3	27
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN) 21 de abril	20	0	20
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN) 23 de abril	50	0	50
Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS) 28 de abril	8	0	8
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan (CFRSS) 21 de abril	7	2	9
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (CEVARESO) 17 de abril		No se registraron proyectos	
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (CEFERESO) 28 de abril	35	0	35
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I) 21 de abril	7	0	7
Total	314	28	342

Fuente: Elaboración propia

Una vez recabados los formatos F1, las DD que encabezaron las actividades, remitieron aquellos que no correspondían a su ámbito geográfico a la Dirección Ejecutiva, para su distribución entre las DD correspondientes, como se muestra a continuación:

Tabla 27. Direcciones Distritales a los cuales se enviaron los formatos para registro SIPROE

Direcciones Distritales	Direcciones Distritales que recibieron F1 de Centros Penitenciarios para registro									NÚMERO TOTAL POR DD
	RPVO 21/04/25	RPVO 25/04/25	RPVO 28/04/25	RPVN 21/04/25	RPVN 23/04/25	RPVS 28/04/25	CFRSS TEPEPAN 21/04/25	CEFERESO SMA 28/04/25	CEVASEP-I 21/04/25	
1	1	3	2				2			8
2		1		2	2		1	1		7
3	2	1	1		4					8
4	3	1		2			1	2		9
5	4	3	1		2		1	1		12
6	1	2	1	4	1			2		11
7		2								2
8	2	7		1						10
9	5	3	1	4	7			4		24
10	2	5	1		7			1		16
11		0						1		1
12		3	1		6			3		13
13	4	3			2					9
14		2	1		2					5
15	3	8	1	3	3			1	4	23
16	1	0			1	1		2		5
17		1	2	3		1				7
18	1	0								1
19	1	0			1			3		5
20	1	1	2							4
21	3	5	1		2	1		2		14
22	6	8	2	1			1	3	1	22
23		1				1				2
24	4	0			1			1		6
25		2						3		5
26	1	4						1		6
27	1	4			2			1		8

Direcciones Distritales que recibieron F1 de Centros Penitenciarios para registro										
Direcciones Distritales	RPVO 21/04/25	RPVO 25/04/25	RPVO 28/04/25	RPVN 21/04/25	RPVN 23/04/25	RPVS 28/04/25	CFRSS TEPEPAN 21/04/25	CEFERESO SMA 28/04/25	CEVASEP-I 21/04/25	NÚMERO TOTAL POR DD
28	6	4	1				1	1		13
29	10	5	4		1	3			2	25
30		1			1					2
31	7	4	1		2	1		1		16
32	3	5	1		1			1		11
33	1	1			2					4
TOTAL	73	90	24	20	50	8	7	35	7	314

Fuente: Elaboración propia

Personas en el extranjero y personas en estado de postración

Las actividades que realizó la Dirección Ejecutiva iniciaron en el mes de febrero, cuando se realizaron actividades de difusión en el Congreso de la Ciudad de México, a través de mesas de trabajo con diputaciones, alcaldías y concejalías. En este primer momento se destacó la importancia de que estos grupos podrían participar a través del registro de proyectos y de la emisión de la opinión.

Al igual que en el tema prisión preventiva, la Dirección Ejecutiva puso a disposición de la DVOE y de la DEGDHECyCC dos dípticos para difundir la participación de estos grupos de población, en particular lo relativo a registro de proyectos y emisión de opinión.

Esta Dirección Ejecutiva participó en una reunión de trabajo organizada por la DEGDHECyCC, a través de la LUCI, con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, (INDISCAPACIDAD CDMX), la cual tuvo como objetivo difundir entre la población con discapacidad la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, igualmente permitió, recabar las experiencias de las personas con discapacidad en la participación en los anteriores ejercicios de presupuesto participativo, los cuales si bien han evolucionado en su beneficio, requieren de una constante actualización para garantizar la accesibilidad a toda la población.

Durante la reunión de trabajo, se abordaron temas como la accesibilidad física en las mesas receptoras de opinión, la disponibilidad de materiales en formatos incluyentes (Braille, lectura fácil, lengua de señas mexicana), y la necesidad de garantizar condiciones de equidad para la emisión de opinión y el registro de proyectos. De las opiniones vertidas, también se rescata que la inclusión no puede limitarse a la accesibilidad física, sino que debe comprender también la comunicación clara, el respeto a la autonomía y la representación efectiva de las personas con discapacidad en la consulta vigente de Presupuesto Participativo 2025.

Asimismo, el 15 de abril de 2025, personal de la Dirección Ejecutiva se comunicó con la C. Margarita Garfias, madre cuidadora y promotora de la organización #yo cuido. En la llamada, se le proporcionó información referente al curso de elaboración de proyectos, a la Convocatoria, y se proporcionaron los datos de la DD

correspondiente a la UT de residencia, quienes de manera personalizada podrían apoyar con dudas específicas en la presentación de proyectos. Finalmente, se reiteró que de acuerdo con la Convocatoria, y de así requerirlo, el IECM les proporcionaría todas las facilidades para emitir su opinión en la Jornada Anticipada.

En lo correspondiente a registro presentados por personas en el extranjero, de la totalidad de 67 registros en los que la persona proponente indicó la opción de “residir en el extranjero”, se descartan 56, ya que corresponden a personas que señalaron como país de residencia la opción “México” o “México (Pueblo Originario)”, este procedimiento es el descrito para las propuestas realizadas por personas residentes en un pueblo originario que desean registrar proyecto en una de las 1,781 unidades territoriales. Por lo anterior, el total de solicitudes recibidas del extranjero es 11 registros. De los 11 registros, sólo 9 cumplieron con los elementos para que se les asignara número de folio, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 28. Proyectos registrados por personas en el extranjero por género y por país

País	Registros	Mujer	Hombres
Canadá	1	1	0
España	4	1	3
Estados Unidos	3	1	2
Grecia	1	1	0
Total	9	4	5

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29. Proyectos registrados por personas en el extranjero por demarcación territorial

Demarcación	Registros
Gustavo A. Madero	1
Iztapalapa	4
La Magdalena Contreras	1
Miguel Hidalgo	1
Tlalpan	2
Total	9

Fuente: Elaboración propia

Tabla 30. Proyectos registrados por personas en el extranjero por dirección distrital

Dirección distrital	Registros
6	1
13	1
14	1
19	1
22	1
29	3
33	1
Total	9

Fuente: Elaboración propia

Dictaminación de proyectos

Modificación de fechas para la publicación de dictámenes y presentación de escritos de aclaración y atención a casos no previstos

De conformidad con la Base Novena de la Convocatoria, el periodo para determinar la factibilidad de los proyectos presentados comenzó el pasado 10 de marzo y concluiría el 18 de junio para su publicación el 20 de junio; no obstante, a las 15:00 horas del 20 de junio de 2025 persistía un pendiente de recepción de 33 proyectos por parte de una alcaldía, así como un rezago en la captura de 1,831 proyectos. Toda vez que no se tenía la certeza de que se logrará integrar y revisar la totalidad de los dictámenes en tiempo para su publicación conjunta, se consideró que la difusión parcial de dicha información podría generar incertidumbre e inequidad entre las personas proponentes, al no contar todas con acceso simultáneo al sentido de dictaminación de sus proyectos.

Con el fin de salvaguardar el derecho fundamental previsto en el artículo 17 de la Constitución Federal por cuanto a tener garantizado el acceso a la justicia en todo momento y por consiguiente de participación en términos equitativos por parte de las personas proponentes de proyectos y de la ciudadanía en general, se considera pertinente llevar a cabo la modificación de la fecha prevista para realizar la publicación del sentido de la dictaminación de los proyectos de presupuesto participativo al próximo lunes 23 de junio de 2025. Esto permitirá avanzar en la recepción, captura, revisión e incorporación de los dictámenes al SIPROE 2025. De esta manera, se garantiza el derecho residente en la ciudadanía por cuanto a contar con el plazo integro para, en su caso, la presentación de aclaraciones y/o medios de impugnación inicie con información completa y accesible para todas las personas.

Por otra parte, la titular de la DD 19 informó a la Dirección Ejecutiva, mediante correo IECM/DD19/0961/CE/2025, de fecha 19 de junio de 2025 lo siguiente:

“Ante el periodo de término de la etapa de dictaminación de los proyectos registrados para la Consulta Ciudadana, [...] acudió a la 1ª sesión extraordinaria del ODA de Tlalpan, con verificativo el 18 de junio a las 11:00 horas, para dar seguimiento a la dictaminación de los 28 proyectos...”

“...personal de la Dirección Distrital 19 fue instruido para verificar cada uno de los 87 dictámenes pendientes. En este sentido, se observó que 3 de los que se encontraban en ese supuesto, no se reflejaban en las agendas de los

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

proyectos a dictaminar de ninguna de las sesiones del ODA de la Alcaldía Tlalpan, [...] (ver cuadro 1 para ver los detalles de los 3 proyectos)”.

Cuadro 1. Relación de proyectos que no fueron dictaminados por el ODA de la Alcaldía Tlalpan

Ejercicio Fiscal	Demarcación proyecto	Clave UT proyecto	UT proyecto	Folio	Nombre proyecto
2025	TLALPAN	12-188	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	IECM-DD19-000652/25	Construcción de un arco de entrada a la Unidad Territorial
2025	TLALPAN	12-184	VALLE ESCONDIDO	IECM-DD19-000653/25	Habilitación peatonal perímetro exterior del Centro Femenil de Reinserción Social
2025	TLALPAN	12-104	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U HAB)	IECM-DD19-000654/25	Cosecha de lluvia en Coapa para tiempos de escasez y sequía

“...la Titular de la DD 14 (...) entabló comunicación con la Directora General de Participación Ciudadana de la Alcaldía, y el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, con el propósito de [...] de realizar una sesión extraordinaria del ODA para la dictaminación de los 3 proyectos, [...] la respuesta ante la petición fue negativa señalando que ya se había concluido con la sesión y terminado de firmar los especialistas...”

Ante esta situación y considerando que la autoridad electoral de la Ciudad de México tiene la obligación de salvaguardar la aplicación de los principios *pro persona*, de garantía de audiencia y de seguridad jurídica, la Comisión de Participación consideró necesario facultar al ODA de la Alcaldía Tlalpan para llevar a cabo una sesión extraordinaria o urgente en la cual se determinó la factibilidad de los tres proyectos.

Con la finalidad de atender estos casos, la Comisión de Participación emitió el Acuerdo CPCyC/028/2025, el cual fue aprobado en sesión urgente el 20 de junio.

Cobertura por UT

En cada una de las 1,781 UT se debe contar con proyectos dictaminados viables que puedan participar en la jornada consultiva. A continuación, se presenta una tabla en la cual se puede advertir la cobertura respecto del número UT, por demarcación territorial, que cuentan con proyectos dictaminados viables, así como el número de UT que no cuentan al menos con uno.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tabla 31 . Cobertura de UT con proyectos dictaminados por DT

Alcaldía	Unidades Territoriales					
	Total	Registros	Viables	Sin Viables	1 viable	Mas de un 1 viable
Álvaro Obregón	249	249	249	0	1	248
Azcapotzalco	111	111	111	0	0	111
Benito Juárez	64	64	64	0	0	64
Coyoacán	162	162	162	0	0	162
Cuajimalpa de Morelos	38	38	38	0	0	38
Cauhtémoc	64	64	64	0	0	64
Gustavo A. Madero	231	231	231	0	0	231
Iztacalco	56	56	55	1	2	53
Iztapalapa	295	295	295	0	10	285
La Magdalena Contreras	48	48	48	0	5	43
Miguel Hidalgo	92	92	92	0	1	91
Milpa Alta	1	1	1	0	0	1
Tláhuac	52	52	52	0	0	52
Tlalpan	173	173	173	0	1	172
Venustiano Carranza	78	78	78	0	0	78
Xochimilco	67	67	65	2	2	63
TOTAL	1,781	1,781	1,778	3	22	1,756

Fuente: Elaboración propia con datos de SIPROE con corte al 25 de junio de 2025

Tabla 32 . Número de UT por número de proyectos viables registrados

Número de proyectos viables	Número de UT
0	3
1	22
2	56
3	132
4	206
5	232
6	220
7	185
8	155
9	134
10	118
11	100
12	59
13	37
14	44

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Número de proyectos viables	Número de UT
15	23
16	16
17	14
18	6
19	6
20	1
21	3
22	4
23	1
24	2
29	1
41	1
Total general	1781

Fuente: Elaboración propia con información de SIPROE con corte 27 de junio de 2025

Como se puede apreciar de las dos tablas anteriores, tres UT, una en la alcaldía Iztacalco y dos en Xochimilco, no cuentan con proyectos dictaminados como viables, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 33 . Cobertura de UT con proyectos dictaminados por DT

DD	DT	Unidad territorial	Clave	Solicitudes recibidas	Proyectos Con folio	Remetidos a ODA	Viable	No viable
15	Iztacalco	Ramos Millan Bramadero	06-061	10	10	10	0	10
19	Xochimilco	Bosque Residencial Del Sur (Frac)	13-005	7	6	6	0	6
19	Xochimilco	La Cañada	13-018	12	9	6	0	6

Nota: 3 de los proyectos con folio en la UT 13-018 se encuentran duplicados, por lo que no se remitieron al ODA.

Fuente: Elaboración propia con datos de SIPROE con corte al 25 de junio de 2025

De conformidad con la Base Décima Sexta de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en caso de que esta situación se mantenga al día de la Jornada Consultiva, corresponde la realización de Asambleas de Casos Especiales.

Estas asambleas se desarrollan bajo el siguiente calendario:



Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- El 20 de agosto de 2025 se publicará la lista de UT en donde se realizará Asamblea de Casos Especiales en los estrados de la DD en la cuales se presente, así como en la Plataforma Digital.
- Del 21 de agosto al 19 de septiembre de 2025 se publicarán las convocatorias a las asambleas de casos especiales en los estrados de las DD, así como en la Plataforma Digital.
- Del 24 de agosto al 30 de septiembre de 2025 se celebrarán las asambleas de casos especiales. La Asamblea propondrá al menos dos proyectos, debiéndose determinar el orden de prelación, los cuales deberán someterse a dictaminación del Órgano Dictaminador correspondiente, quien deberá emitir el dictamen dentro de los tres días naturales posteriores a su recepción.

Tabla 34 . Proyectos registrados en las UT en que ninguno fue viable

DT	UT	Folio	Nombre proyecto	Descripción del proyecto
Iztacalco	Ramos Millán Bramadero I	IECM- DD15- 000074/25	REPAVIMENTACIÓN PARA LOS VECINOS DE GABRIEL RAMOS MILLÁN	REPAVIMENTAR LAS CALLES DE SUR 151 ENTRE ORIENTE 108 Y 110 Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
		IECM- DD15- 000079/25	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES YA QUE HAY HUNDIMIENTO Y MUCHOS BACHES.	EN MEJORAR LAS CALLES YA QUE NO ES SEGURO PARA LOS VECINOS. EN CALLE OTE 106 Y OTE 108, DE LA TIENDA ELECTRÓNICA HASTA DONDE SE ENCUENTRA EL MECÁNICO SEBRE LA MISMA.
		IECM- DD15- 000103/25	LUMINARIA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA	SENTIRNOS SEGUROS COMO VECINOS YA QUE SIN LUMINARIA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA HAY ASALTOS, ROBO DE AUTOS, TIRADERO DE BASURA Y PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE CALLE DROGÁNDOSE. EN SUR 179 Y ORIENTE 112, DESDE LA ESQ. DE LA IGLESIA HASTA SUR 179, ORIENTE 112 ESQ. DE LA ESCUELA

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

DT	UT	Folio	Nombre proyecto	Descripción del proyecto
		IECM-DD15-000195/25	CASA DEL ADULTO MAYOR FASE II, CONTARÁ CON CONSULTORIOS	LA CONTINUIDAD DE LA PARTE SUPERIOR DONDE SE EDIFICÓ LA CASA DEL ADULTO MAYOR MI BARRIO, SE CONSTRUYAN DOS CONSULTORIOS (ODONTOLOGÍA Y OTRO PARA LAS SECCIONES DE TANATOLOGÍA) Y UN BAÑO DE HOMBRE Y UNO DE MUJERES, CON LA FINALIDAD DE APOYAR FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE AL ADULTO MAYOR. AUNADO A ESTO, COMPLEMENTAR EL ESPACIO CON UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PARA DAR UNA MAYOR COBERTURA A LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD DE LA TERCERA EDAD QUE DÍA A DÍA SE SUMAN A ESTE PROYECTO QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO NOVEDOSO Y SE COLOQUEN PROTECCIONES EN AMBAS PARTES. TAMBIÉN SE PIDE UNA ESCALERA PARA EL ESPACIO SUPERIOR Y PARTICIPE LA EMPRESA PROYECTOS CARRETEROS, S.A. DE C.V., MISMA QUE CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO QUE SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA. HASTA EL MOMENTO SE DA UN SERVICIO A MÁS DE 120 PERSONAS DE FORMA GRATUITA DE VARIAS COLONIAS, EN DOS TURNOS (MATUTINO Y VESPERTINO) DE 8AM A 21 HR.
		IECM-DD15-000249/25	TINACOS PARA VECINOS DE BRAMADERO I	En la compra de tinacos con capacidad de 750Lts, para distribución a las familias que tengan mayor necesidad abarcando de calle Sur 181, sobre Ote 108, hasta donde alcance el presupuesto.
		IECM-DD15-000352/25	VIGILANDO A LOS COMERCIANTES	INSTALACIÓN DE CÁMARAS QUE TENGAN UN BOTÓN DE AUXILIO PARA QUE, CUANDO HAYA EMERGENCIAS, LOS LOCATARIOS Y VECINOS PUEDAN SOLICITAR AYUDA. LA INSTALACIÓN COMENZARÍA POR SUR 163 Y ORIENTE 108, Y CONCLUIRÍA EN SUR 161 Y ORIENTE 108 HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

DT	UT	Folio	Nombre proyecto	Descripción del proyecto
		IECM-DD15-000516/25	POR UN FUTURO SUSTENTABLE Y AHORRO ENERGÉTICO CALENTADORES SOLARES	El gasto económico en compra de combustibles para calentar el agua como el gas lp o natural, impacta considerablemente en la economía de las familias con vulnerabilidad en bramadero 1, mismas que contaminan. Por ello, para el ahorro económico y aprovechar la energía solar renovable, se instalen calentadores solares por la lucha contra el cambio climático comenzando por las casa con adultos mayores despues con personas que tengan familiares con discapacidad y por ultimo los de mas vecinos (hasta donde alcance el presupuesto).
		IECM-DD15-000517/25	TU HOGAR MERECE SEGURIDAD	Alarma Vecinal Inteligente con Cámaras de Detección Facial y de Placas, vociferante con 20 tonos distintos cada uno diseñado para alertar sobre diferentes tipos de emergencia (robo, intrusión, incendio, etc.) Camaras Hd de 4 megapixeles para vigilancia general, camara de deteccion de rostros y camara fe lector de placas, con controles y con aplicación móvil, conectados a C2 y/o base plata e instaladas en mobiliario urbano, (hasta donde alcance el presupuesto en toda la unidad territorial).
		IECM-DD15-000679/25	SEGURIDAD Y BIENESTAR COMUNITARIO	ALARMA CON CÁMARAS DE DETECCIÓN DE ROSTROS Y PLACAS El Proyecto consiste, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO, en contar con cámaras de detección de rostros y placas, que sirven para mejorar la seguridad y la vigilancia en diversas calles. Su función principal es identificar de manera automática individuos y vehículos a través del reconocimiento facial y de caracteres alfanuméricos de las matrículas, así como la prevención de delitos y faltas a la ley de cultura cívica. EN EL ANEXO 1 SE PROFUNDIZA MÁS DEL PROYECTO.
		IECM-DD15-000750/25	IMPARTICIÓN DE CLASES DE BOX	COLONIA RAMOS MILLÁN BRAMADERO I, ENTRE ORIENTE 110 Y ENTRE SUR 149 Y 151, Y EL OTRO PUNTO FRENTE A LA DELEGACIÓN IZTACALCO, REFERENCIA: EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EN UNA

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

DT	UT	Folio	Nombre proyecto	Descripción del proyecto
				ESQUIINA ESTÁ UNA SECUNDARIA. IMPARTIR CLASES DE BOX
Xochimilco	BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC) (Clave 13-005)	IECM-DD19-000111/25	RECREO EN PARQUE KYLE ROCK DE BOSQUES RESIDENCIAL DEL SUR	mantenimiento de areas verdes las cuales ya estan un poco deterioradas y secas (aspersores) mayor iluminacion colocacion de mesitas de descanso colocacion de bancas colocacion de botes de basura remodelacion y colocacion de areas de juego para niños y mascotas, así como para ejercicio Todo esto con el fin de recuperar el espacio recreativo del parque para generar un espacio propicio y de mejores condiciones para la convivencia familiar debido a que se encuentra un tanto descuidado
		IECM-DD19-000152/25	Páneles solares en domicilios	Se usará el presupuesto para la compra e instalación de páneles solares en casas de la colonia con el objetivo de generar energía limpia y barata en beneficio de la economía de las familias y del medio ambiente. El presupuesto permitirá la compra e instalación de por lo menos 40 páneles, que se colocarán en domicilios elegidos por sorteo entre quienes no tengan adeudos.
		IECM-DD19-000216/25	Velarías en parque de Fraccionamiento Bosques Residenciales Sur.	Enrejado para circundar los juegos infantiles y velarías, con el objetivo de mantener en buenas condiciones los juegos y mantener entechado para el resguardo de las infancias y el público en general. Hasta donde el presupuesto alcance.
		IECM-DD19-000505/25	PARQUE SEGURO	CÁMARAS DE VIGILANCIA CON BOTON DE AUXILIO DISTRIBUIDAS POR TODO EL PARQUE DE BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR, CONECTADAS AL C5, CON LOS CENTROS DE MONITOREO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
		IECM-DD19-000551/25	BALIZAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE CICLOVÍA Y ANDADOR PEATONAL	CREACIÓN DE ANDADOR PEATONAL Y CICLOVÍA EN CALLE RINCÓN DEL SUR Y AV. RINCÓN DEL RÍO CON BALIZAMIENTO, COMENZANDO EN CALLE RINCÓN DEL AMOR Y TERMINANDO EN CALLE SAN LORENZO, HASTA DONDE

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

DT	UT	Folio	Nombre proyecto	Descripción del proyecto
				ALCANCE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
		IECM-DD19-000566/25	JUGANDO, PROTEJIENDO Y EJERCITANDO. PROYECTO INTEGRAL PARA FORTALECER EL TEJIDO COMUNITARIO.	UBICACIÓN FÍSICA: PARQUE KYLE ROOCK DE BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR DESCRIPCIÓN TÉCNICA * SISTEMA DE CUBIERTA (VELARIA O MALLA SOMBRA), PARA CUBRIR EL ÁREA DE JUEGOS Y APARATOS EJERCITADORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PARQUE. *LAMPARAS TIPO LED O SEGUN LA OPINION TECNICA DEL ÁREA EJECUTORA, EN LOS POSTES DE LA VELARIA O SEGUN SE REQUIERA PARA UNA BUENA ILUMINACIÓN DENTRO DE LA VELARIA, ALUMBRANDO EL AREA DE JUEGOS Y EJERCITADORES. *ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE DOS BANCAS DE HERRERIA DENTRO DEL ÁREA DE JUEGOS. *REHABILITACION DEL ENREJADO DEL ÁREA DE JUEGOS LO ANTERIOR HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO .
	LA CAÑADA (Clave 13-018)	IECM-DD19-000204/25	PURIFICADORES DE AGUA PARA TODA LA COLONIA	DOTAR DE PURIFICADORES DE AGUA A LOS DOMICILIOS. ESTOS SE ENTREGARÁN MEDIANTE INSACULACIÓN EN UNA ASAMBLEA VECINAL, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
		IECM-DD19-000206/25	LUCES LED EN PROLONGACIÓN AQUILES SERDÁN	COLOCACIÓN DE LUCES LED EN POSTES EXISTENTES EN LA CALLE PROLONGACIÓN AQUILES SERDÁN, DESDE PROLONGACIÓN SÓCRATES HASTA XOCHICALCO, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO .
		IECM-DD19-000270/25	AMPLIACIÓN DE BANQUETAS EN CAMINO REAL	AMPLIAR LAS BANQUETAS A 80 CENTÍMETROS , EN CAMINO REAL A SAN MATEO , DESDE EMILIANO ZAPATA HASTA CARRETERA A SAN PABLO , PUESTO QUE LAS EXISTENTES SON MUY ANGOSTAS Y DIFICULTAN EL TRÁNSITO PEATONAL, ADEMÁS DE QUE A VECES OBLIGA A LA GENTE A BAJAR AL ARROYO VEHICULAR Y

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

DT	UT	Folio	Nombre proyecto	Descripción del proyecto
				SE PONE EN RIESGO SU SEGURIDAD , HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
		IECM-DD19-000371/25	CALENTADORES PARA TODOS EN LA CAÑADA	SOLICITO CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS E INSTALACIÓN QUE VAN A SER DISTRIBUIDOS A TRAVEZ DE ASAMBLEA CIUDADANA POR MEDIO DE SORTEO. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUETO PARTICIPATIVO
		IECM-DD19-000436/25	BOTES RECOLETORES DE BASURA	LA DEFICIENCIA DE EL GOBIERNO DE LA ALCADÍA DE XOCHIMILCO, Y LA MALA PLANEACIÓN DE LAS HORA DE RECOLECCIÓN DE LA MISMA, TARDA HASTA UNA SEMANA PARA PODER TIRARLA, POR LO QUE PROPONGO COLOCAR CONTENEDORES DE BASURA GRANDES, CUANDO TENGA UNO LA NECESIDAD DE TIRARLA LO HAGA. CON SU MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.
		IECM-DD19-000689/25	Tinacos	Entrega de tinacos a los residentes de esta UT, que ayudaría al almacenamiento de agua debido a la escasez y mala distribución del agua potable en los domicilios de esta UT. Hasta donde alcance el presupuesto

Fuente: Elaboración propia con información de SIPROE con corte 27 de junio de 2025

A continuación, se presenta una tabla de la dictaminación por DT desagregado y sentido de la dictaminación.

Tabla 35 Dictaminación de proyectos por Demarcación Territorial y Sentido de la dictaminación

Alcaldía	UT	Total	Sin folio	Solicitudes de registro de proyecto											SIN DICTAMINAR		
				Total	Determinado como incompleto	Rechazados	Remitido a ODA - con folio sin incluir rechazados e incompletos	Con folio					Total	Dictaminados			
								Total	No viable		Viables						
									Total	Cancelación por duplicidad	Total	Cancelación por duplicidad		Susceptibles de someterse a consulta			
Álvaro Obregón	249	2,292	191	2,101	0	1	2,100	2,100	476	1	1,624	3	1,621	0			
Azcapotzalco	111	1,566	49	1,517	0	1	1,516	1,516	758	0	758	0	758	0			
Benito Juárez	64	1,317	36	1,281	0	1	1,280	1,280	574	1	706	1	705	0			
Coyoacán	162	1,302	131	1,171	0	0	1,171	1,171	269	0	902	0	902	0			
Cuajimalpa de Morelos	38	401	2	399	0	0	399	399	217	0	182	0	182	0			
Cuauhtémoc	64	923	21	902	1	1	900	900	318	0	582	0	582	0			
Gustavo A. Madero	231	3,238	161	3,077	2	16	3,059	3,059	829	0	2,230	9	2,221	0			
Iztacalco	56	1,187	16	1,171	0	2	1,169	1,169	724	0	445	0	445	0			
Iztapalapa	295	4,015	178	3,837	0	5	3,832	3,832	1,983	0	1,849	2	1,847	0			
La Magdalena Contreras	48	561	35	526	0	0	526	526	313	0	213	0	213	0			
Miguel Hidalgo	92	997	22	975	0	2	973	973	366	0	607	0	607	0			
Milpa Alta	1	39	8	31	0	0	31	31	29	0	2	0	2	0			
Tláhuac	52	633	28	605	0	0	605	605	264	0	341	0	341	0			
Tlalpan	173	2,184	71	2,113	0	4	2,109	2,109	848	0	1,261	0	1,261	0			
Venustiano Carranza	78	1,321	44	1,277	0	1	1,276	1,276	314	0	962	2	960	0			
Xochimilco	67	1,055	62	993	0	5	988	988	601	0	387	1	386	0			
TOTAL	1,781	23,031	1,055	21,976	3	39	21,934	21,934	8,883	2	13,051	17	13,033	0			

Fuente: Elaboración propia con información de SIPROE con corte 27 de junio de 2025

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación



NOTAS:

«**Alcaldía**» relativa a alguna de las 16 que componen la Ciudad de México;

«**UT**» relativa al número de Unidades Territoriales por demarcación territorial;

«**Total**» Total de solicitudes de registro de proyecto

«**Con Folio**» en que se detalla el total de proyectos registrados y validados por la DD correspondiente, derivando en la asignación de folio;

«**Sin Folio**» en que se detalla el total de proyectos registrados y validados por la DD correspondiente, a los que no se les asignó un folio;

«**Total con folio**», relativa a los registros que se les asignó folio y toda vez las observaciones no fueron atendidas por las personas proponentes, la DD lo calificó como incompleto.

«**Folios rechazados**», hacen referencia a los registros con folios que, por duplicidad, errores en el registro o a petición de la persona proponente no se remitieron a dictaminación del ODA, conforme a lo señalado en el apartado 5.4.4 del manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025;

«**Con folio remitidos al ODA**», proyectos remitidos a dictaminación, en que se eliminan los folios incompletos y rechazados;

«**Total de dictaminados**», en que se detalla el total de proyectos registrados que han sido dictaminados;

«**No Viable**» relativa al total de proyectos registrados con folio dictaminados no viables;

«**Cancelación por duplicidad**», referente a los registros que posterior a la dictaminación NO viable la persona proponente manifestó su intención de no continuar con el proceso, al tratarse de un proyecto registrado en dos ocasiones, detalle que se puede consultar en el apartado "Registros Cancelados" de este informe;

«**Total de viables**», con el total de proyectos registrados con folio dictaminados viables;

«**Cancelación por duplicidad**», referente a los registros que posterior a la dictaminación viable la persona proponente manifestó su intención de no continuar con el proceso, al tratarse de un proyecto registrado en dos ocasiones, detalle que se puede consultar en el apartado "Registros Cancelados" de este informe;

«**Viables susceptibles de someterse a consulta**», registros dictaminados viables que serán sometidos a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, al descontar aquellos en que la persona proponente declinó continuar con el proceso por tratarse de proyecto duplicado.;

«**Sin dictaminar**», con el total de proyectos registrados con folio y sin ninguna de las situaciones descritas que serán dictaminados.



Destinos principales de los proyectos viables

En la mayoría de los proyectos dictaminados viables, la persona proponente señaló como destino, el mejoramiento de los espacios públicos, con 4,507 menciones para proyectos destinados a UT y, 1,395 para las unidades habitacionales. Asimismo, se identifica que la menor cantidad está dirigida a actividades culturales, con 325 menciones en proyectos destinados a UT y 79 para actividades culturales.

Tabla 36 Destino de los recursos señalados por personas proponentes de proyectos dictaminados viables

Unidades territoriales		Unidades habitacionales	
Mejoramiento de espacios públicos	4,507	Mejoramiento de espacios públicos	1,395
Equipamiento e infraestructura urbana	3,895	Mantenimiento	1,080
Obras	4,366	Obras	786
Servicios	2,209	Reparación de bienes de uso común	836
Actividades deportivas	563	Servicios	386
Actividades recreativas	692	Actividades deportivas	187
Actividades culturales	325	Actividades recreativas	224
		Actividades culturales	79

Fuente: SIPROE con corte al 25 de junio de 2025

Los datos no suman el total de proyectos recibidos, toda vez que podían seleccionar más de una opción.

Proyectos registrados por niñas, niños y adolescentes

Respecto de los 290 proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes (NNA), 76 (26.20%) fueron determinados viables para participar en la Consulta y 214 (73.80%) fueron determinados no viables. Lo anterior representa un incremento respecto a los ejercicios 2023 y 2024, en los cuales se dictaminaron como viables 11 y 17 proyectos respectivamente, correspondiente al 9.6% y 22% de la totalidad de registros recibidos en cada ejercicio.

La Base Quinta de la Convocatoria estableció:

Todas las personas que tengan entre 6 y 17 años podrán participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 a través del registro de proyectos. Para ello, la persona responsable (la madre, padre o persona tutora), deberá otorgar el consentimiento para el tratamiento de datos personales, a través del formato establecido para tal efecto. (Anexo 2)

Dicho consentimiento deberá ser requisitado y firmado por la persona responsable, al cual deberán adjuntarse copia de identificación oficial vigente (Credencial para Votar, pasaporte, etc.).

Para verificar el cumplimiento a esta disposición, la Dirección Ejecutiva realizó una revisión a los 290 proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes (NNA) que

se encuentran en el Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE 2025).

De la revisión se detectaron 18⁵ proponentes cuyos registros presentan inconsistencias, mismas que se detallan a continuación:

- **8** tienen deficiencias en la identificación de la persona responsable (ilegible, no abre el archivo o uno o más datos no son consistentes),
- **6** requieren subsanar el consentimiento para el tratamiento de datos personales (ilegible, no abre el archivo o adjunta un archivo distinto o uno o más datos no son consistentes) y
- **4** requieren subsanar ambos documentos.

Es de señalar que **5** de estas personas se registraron vía internet y **13** directamente en la DD.

Asimismo, los casos se concentran en **9** direcciones distritales (2, 7, 10, 13, 19, 21, 23, 25 y 31), siendo la dirección distrital 13 la que cuenta con el mayor número de casos (8).

A partir de esta revisión, esta Dirección Ejecutiva ha realizado un seguimiento para obtener los documentos faltantes, mediante las siguientes acciones:

- Llamadas telefónicas en diversos días y horarios a la madre, padre o tutor (persona responsable de crianza).
- Correos electrónicos a la madre, padre o tutor.
- Correos electrónicos a las direcciones distritales para remitir los documentos recabados por la DEPCyC.
- Correos electrónicos a las direcciones distritales especificando la inconsistencia y solicitando que se contacten vía telefónica, por correo electrónico o presencial con la madre, padre o tutor del proponente para subsanar los registros.

Derivado de las acciones antes mencionadas, se destacan los datos siguientes:

- **18** llamadas el 10 de junio, de las cuales contestaron **14** personas responsables de crianza y remitieron documentos de 3 registros, y 1 tutor indica que no continuará con el trámite.
- **14** correos a madres, padres o tutores de promoventes
- **14** llamadas a personas responsables de crianza el 11 de junio de las cuales contestaron 9 llamadas y remitieron documentos de 3 registros más.

⁵ Se detectaron 18 proponentes con un total de 19 registros inconsistentes, ya que un proponente registró dos proyectos y en ambos casos falta el mismo documento.

- **11** llamadas el 16 de junio.

De estas acciones:

- **6** personas responsables de crianza enviaron sus documentos para subsanar inconsistencias
- **1** persona responsable de crianza de proponente externó su decisión de no continuar con el envío de su documento ya que su proyecto fue dictaminado como No viable.⁶ Se trata de un caso correspondiente a la DD7.

Para reforzar el seguimiento, se contactó a las DD vía telefónica para reforzar el seguimiento a estos casos **6** casos en los que la Dirección Ejecutiva recabó los documentos y a los **11** casos en los que se les solicitó a las DD continuar con el seguimiento.

Con corte al 26 de junio se obtuvieron los resultados siguientes:

- **9** de las personas responsables de crianza proponentes presentaron los documentos faltantes, como se desglosa a continuación:
 - 1 registro actualizado de la DD10
 - 1 registro actualizado de la DD21
 - 1 registro actualizado de la DD25
 - 2 registros actualizados de la DD31
 - 4 registros actualizados de la DD13
- Mediante correo DAOD del 18 de junio, se instruyó a las DD que tenían proponentes con registros en donde se detectaron las inconsistencias en registros de NNA que, además de informar las diligencias realizadas para solventar las inconsistencias, se realizara Acta en caso de no conseguir los documentos pendientes para completar el registro.
 - La DD2 remitió Acta circunstanciada para informar las diligencias realizadas para subsanar inconsistencias de **1** persona proponente.
 - La DD19 remitió Acta circunstanciada para informar las diligencias realizadas para subsanar inconsistencias de **2** personas proponentes.

⁶ Derivado de la respuesta de la persona tutora del proyecto registrado en la DD7, se continua el seguimiento a 17 de los 18 casos con inconsistencias.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- La DD23 remitió Acta circunstanciada para informar las diligencias realizadas para subsanar inconsistencias de 1 persona proponente.

La DD13 no remitió Acta, oficio ni correo para informar la atención brindada a los casos de 4 personas proponentes, 1 de ellas que presentó dos proyectos; no obstante, se actualizó la información en SIPROE.

Por lo que se refiere a los **4 casos** en que se cuenta con acta circunstanciada por no lograr subsanar las inconsistencias, conforme a lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria y, con la finalidad de brindar la mayor protección a los datos personales de las NNA, la Dirección Ejecutiva procederá a **su eliminación de las bases de datos, dejando únicamente una leyenda de que existió un registro que, por esta situación se eliminó**, lo cual se hará constar en el Acta que sea elabore.

A continuación, se desglosa la actualización de las dictaminaciones por demarcación territorial, considerando las cancelaciones de registros, a partir de la imposibilidad de localizar a la persona y subsanar el consentimiento y la identificación, como se presenta a continuación:

Tabla 37 Proyectos de NNA viables cancelados y viables susceptibles para participar en la Consulta por DT

DT	Viables	Viables Cancelados	Viables a Consulta
Álvaro Obregón	8	0	8
Azcapotzalco	3	0	3
Benito Juárez	3	0	3
Coyoacán	7	0	7
Cuajimalpa	1	0	1
Cuauhtémoc	8	0	8
Gustavo A. Madero	4	1	3
Iztacalco	2	0	2
Iztapalapa	20	0	20
La Magdalena Contreras	0	0	0
Miguel Hidalgo	9	0	9
Milpa Alta	0	0	0
Tláhuac	2	0	2
Tlalpan	1	0	1
Venustiano Carranza	4	0	4
Xochimilco	5	0	5
Total	77	1	76

Solo se presentan las Demarcaciones en donde hubo casos.

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tabla 38 Proyectos No Viables y cancelados por DT

DT	No Viables	No Viables Cancelados	Total
Álvaro Obregón	3	1	2
Azcapotzalco	5	0	5
Benito Juárez	69	0	69
Coyoacán	12	0	12
Cuajimalpa	2	0	2
Cuauhtémoc	17	0	17
Gustavo A. Madero	0	0	0
Iztacalco	13	0	13
Iztapalapa	42	0	42
La Magdalena Contreras	1	0	1
Miguel Hidalgo	16	0	16
Milpa Alta	3	1	2
Tláhuac	2	0	2
Tlalpan	8	1	7
Venustiano Carranza	3	0	3
Xochimilco	17	1	16
Total	213	4	209

Solo se presentan las Demarcaciones en donde hubo casos.
Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Tabla 39 Proyectos No Viables y Viables susceptibles de participar en la Consulta por Demarcación territorial

DT	Viables Susceptibles de Participar en la Consulta	No Viables Registrados
Álvaro Obregón	8	2
Azcapotzalco	3	5
Benito Juárez	3	69
Coyoacán	7	12
Cuajimalpa	1	2
Cuauhtémoc	8	17
Gustavo A. Madero	3	0
Iztacalco	2	13
Iztapalapa	20	42
La Magdalena Contreras	0	1
Miguel Hidalgo	9	16
Milpa Alta	0	2
Tláhuac	2	2
Tlalpan	1	7
Venustiano Carranza	4	3
Xochimilco	5	16
TOTAL	76	209

Solo se presentan las Demarcaciones en donde hubo casos
Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

De los datos registrados en el perfil destinado a NNA, se observa que de los proyectos dictaminados como viables, **el promedio de edad es de 11.5 años.**

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tabla 40 Proyectos viables susceptibles de participar en la Consulta presentados por NNA por edad y género

Edad	Hombre	Mujer
6	3	2
7	1	1
8	2	2
9	3	2
10	3	1
11	3	5
12	7	4
13	4	3
14	2	5
15	4	2
16	3	3
17	8	3
Total	43	33

Solo se presentan los Distritos en donde hubo casos
Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Los **temas más recurrentes** en los Proyectos con registro y folio presentados por NNA son en los rubros de: Iluminación, Espacios Públicos y Recreación, Actividades Deportivas, Actividades Deportivas, Medio Ambiente y Ecología, así como Limpieza y Mantenimiento.

Proyectos registrados por Personas en prisión preventiva

Respecto de los 296 proyectos presentados por PPP que recibieron folio, 123 (41.55%) fueron determinados viables y 173 (58.45%), no viables.

A continuación, se informa del estatus que guardan con relación al centro penitenciario en el cual se recabó.

Tabla 41 Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por centro penitenciario

Proyectos registrados	No viables	Viables	Total
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan (CFRSS)	4	3	7
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)	4	3	7
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)	39	30	69
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	102	70	172
Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS)	5	3	8
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	19	14	33
TOTAL	173	123	296

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Por lo que hace al sentido de la dictaminación por DD, se presenta la siguiente tabla:

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tabla 42 Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por Dirección Distrital

DD	Dictaminados no viables	Dictaminados viables	Total
1	6	2	8
2	5	2	7
3	4	4	8
4	6	3	9
5	5	7	12
6	5	6	11
8	7	2	9
9	18	6	24
10	6	11	17
11	0	1	1
12	9	4	13
13	5	4	9
14	2	3	5
15	15	6	21
16	0	2	2
17	4	3	7
18	0	1	1
19	4	0	4
21	9	5	14
22	13	9	22
23	1	1	2
24	4	2	6
25	2	0	2
26	1	4	5
27	2	3	5
28	6	7	13
29	19	9	28
30	0	2	2
31	11	5	16
32	2	8	10
33	2	1	3
TOTAL	173	123	296

Solo se presentan los Distritos en donde hubo casos.

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Respecto del sentido de la dictaminación de los proyectos a los cuales se les asignó folio, a continuación, se informa del estatus que guardan al respecto con relación a la Demarcación Territorial.

Tabla 43 Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por DT

DT	Dictaminados no viables	Dictaminados viables	Total
Álvaro Obregón	3	10	13
Azcapotzalco	6	6	12
Benito Juárez	4	3	7
Coyoacán	1	6	7
Cuauhtémoc	27	10	37
Gustavo A. Madero	22	13	35
Iztacalco	15	6	21

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

DT	Dictaminados no viables	Dictaminados viables	Total
Iztapalapa	64	40	104
La Magdalena Contreras	2	1	3
Miguel Hidalgo	8	9	17
Tláhuac	7	2	9
Tlalpan	3	5	8
Venustiano Carranza	6	12	18
Xochimilco	5		5
Total	173	123	296

Solo se presentan las Demarcaciones en donde hubo casos.
Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Tabla 44 Proyectos de PPP dictaminados viables por género y rango de edad.

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Otro	Totales
18 a 27	30	3	0	33
28 a 37	33	6	0	39
38 a 47	24	6	0	30
48 a 57	12	0	0	12
58 a 63	6	3	0	9
Total	105	18	0	123

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Respecto al destino o rubros de los proyectos dictaminados viables, a continuación, se informan los 3 rubros con más frecuencia. Es de destacar que por la duración de la actividad en que se recabaron los proyectos, no se tomó este rubro como información obligatoria, de tal manera que no todas las personas lo reportaron.

Tabla 45 Principales rubros de proyectos presentados por PPP

Rubro	Dictaminados viables
Actividades deportivas	12
Actividades recreativas	16
Actividades culturales	3

Fuente: Elaboración propia con corte al 25 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Personas residentes en el extranjero

Respecto de personas residentes en el extranjero, de los 9 proyectos presentados por este grupo poblacional, 2 (22.22%) fueron determinados viables y 7 (77.78%) fueron determinados no viables, como se detallan en las tablas siguientes.

Tabla 46 Dictaminación de proyectos registrados por personas en el extranjero por país

País	Registros	Viable	No viable
Canadá	1	0	1
España	4	0	4
Estados Unidos	3	1	2



Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

País	Registros	Viable	No viable
Grecia	1	1	0
Total	9	2	7

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Tabla 47 Sentido de dictaminación por demarcación territorial

Demarcación Territorial	Registros	Viable	No viable
Gustavo A. Madero	1	0	1
Iztapalapa	3	1	4
La Magdalena Contreras	1	0	1
Miguel Hidalgo	0	1	1
Tlalpan	2	0	2
Total	7	2	9

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Tabla 48 Proyectos registrados por personas en el extranjero por DD y sentido del dictamen

DD	Registros	Viable	No viable
6	1	0	1
13	0	1	1
14	1	0	1
19	1	0	1
22	0	1	1
29	3	0	3
33	1	0	1
Total	7	2	9

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Respecto a la dictaminación de los proyectos viables, los presentados por personas residentes en el extranjero corresponden al rubro de mejoramiento de la infraestructura urbana.

Programación de la dictaminación

A continuación, se presenta una comparativa de la programación de proyectos a dictaminar en cada sesión del ODA, en 2022, 2023, 2024 y 2025. De acuerdo con la Base Novena de la Convocatoria, numerales 3 y 4, cada ODA remite el calendario de dictaminación a la DDCD para su difusión.

En las Tablas que se presentan en este apartado, es posible visualizar el número de proyectos agendados para cada sesión. Las columnas corresponden al número de sesión celebrada y el color corresponde al volumen de proyectos dictaminados. Es destacar que, por circunstancias diversas, hubo proyectos que se agendaron en más de una ocasión o que se analizaron en más de una sesión, por lo que el total de proyectos enlistados puede no coincidir al total de registrados.

De la revisión que se hace a esta información, se puede apreciar que, aunque el período de dictaminación en 2025 fue el más extenso, se mantuvo el comportamiento de años anteriores y se concentró el ejercicio al final del período.

Tabla 49 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2022

2022	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Álvaro Obregón	42	412	600	576	292	242	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azcapotzalco	32	22	164	485	408	135	50	29	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Benito Juárez	14	28	43	27	142	82	67	48	44	10	34	30	70	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coyoacán	0	1	0	1	13	68	35	174	169	240	46	108	86	40	58	47	45	28	30	50	-	-	-	-	-
Cuajimalpa de Morelos	12	13	11	13	12	84	99	106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuauhtémoc	22	22	29	29	31	29	62	87	112	98	42	164	1	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gustavo A. Madero	55	42	38	98	94	60	106	110	92	91	34	101	107	88	118	96	109	126	120	110	100	126	129	122	10
Iztacalco	14	9	112	67	66	96	80	80	52	50	35	13	26	30	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iztapalapa	231	168	110	153	88	283	157	320	252	291	242	280	392	308	942	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Magdalena Contreras	29	25	100	46	75	49	61	77	70	82	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Hidalgo	71	100	95	85	125	127	154	361	134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación



2022	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Milpa Alta	1	4	6	3	8	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tláhuac	23	22	35	60	166	150	100	100	100	50	11	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlalpan	210	362	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venustiano Carranza	51	106	205	274	107	144	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Xochimilco	28	14	35	134	18	119	98	117	152	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIPOD 2022

Tabla 50 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2023

2023	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Álvaro Obregón	20	196	471	484	443	146	111	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azcapotzalco	1	2	3	11	7	6	76	774	237	176	97	76	350	0	0	0	13	95	302	290	58	305	128	212	-	-	-	-	-	-
Benito Juárez	1	0	4	201	56	0	53	69	69	61	21	30	41	44	32	27	18	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coyoacán	39	0	0	212	292	147	156	0	84	66	108	97	119	78	84	128	187	45	53	25	57	32	55	11	25	18	18	7	11	17
Cuajimalpa de Morelos	14	6	14	168	62	116	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cauhtémoc	8	17	20	21	58	51	98	67	33	39	78	35	93	71	15	46	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gustavo A. Madero	38	43	55	33	45	78	90	130	0	148	138	67	156	79	139	124	83	89	89	68	123	83	89	231	208	5	1	-	-	-
Iztacalco	16	9	8	25	25	41	61	38	46	100	93	84	104	99	25	11	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iztapalapa	100	50	109	41	131	78	194	116	207	369	254	371	264	292	148	265	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Magdalena Contreras	9	9	16	19	31	41	16	16	26	28	41	58	130	139	5	2	8	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Hidalgo	16	80	28	89	245	0	145	194	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Milpa Alta	1	3	3	3	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tláhuac	2	11	8	39	24	90	52	34	87	56	38	12	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlalpan	125	171	138	280	226	312	298	207	1270	227	136	57	88	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venustiano Carranza	76	126	179	383	26	78	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Xochimilco	26	16	76	95	52	97	127	91	53	43	72	7	16	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIPOD 2023



Tabla 51 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2024

2024	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Álvaro Obregón	19	449	428	444	407	98	92	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azcapotzalco	0	0	0	0	0	9	10	355	260	209	70	291	0	404	447	522	525	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
Benito Juárez	1	1	8	207	29	0	43	46	46	55	24	26	37	33	19	22	15	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coyoacán	29	0	0	225	230	90	123	0	64	61	192	81	100	83	80	120	179	42	46	18	47	23	36	12	22	7	7	1	4	8
Cuajimalpa de Morelos	11	7	16	140	51	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuauhtémoc	6	13	14	17	51	57	77	47	31	74	67	26	67	65	13	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gustavo A. Madero	22	32	42	18	40	56	66	0	125	124	125	62	150	76	140	117	65	75	72	65	112	71	75	173	180	4	1	-	-	-
Iztacalco	13	6	5	20	10	47	46	38	47	96	82	74	86	91	21	8	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iztapalapa	70	32	97	34	110	60	179	104	188	364	222	500	301	300	109	231	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Magdalena Contreras	8	1	14	2	21	23	16	18	17	24	23	46	79	115	5	2	0	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Hidalgo	8	52	18	86	0	223	94	109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Milpa Alta	1	2	3	3	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tláhuac	2	8	1	33	21	28	104	27	64	38	43	23	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlalpan	108	144	87	231	171	264	260	172	984	204	617	38	69	5	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venustiano Carranza	43	133	161	0	19	62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Xochimilco	15	7	64	91	45	94	113	87	55	37	54	5	9	2	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIPOD 2023

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación



Tabla 52 Evolución de la dictaminación por Alcaldía en 2025

2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Álvaro Obregón	149	162	0	200	255	294	184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azcapotzalco	184	1	123	123	87	83	116	160	168	112	141	102	137	112	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Benito Juárez	9	97	101	104	115	152	152	172	105	129	66	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coyoacán	6	0	1	0	215	0	303	308	0	0	0	0	73	87	86	86	80	0	19	34	78	0	73	25	27	26	-	-	-	-
Cuajimalpa de Morelos	98	47	19	34	86	38	43	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuauhtémoc	23	23	24	23	23	23	33	35	25	30	45	45	91	83	56	55	60	60	60	49	57	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gustavo A. Madero	63	63	70	108	132	130	130	137	127	158	142	115	112	84	58	163	84	58	163	112	152	111	79	106	108	102	14	15	-	-
Iztacalco	50	51	50	50	50	50	275	175	175	175	172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iztapalapa	98	224	283	66	208	164	198	216	40	149	621	359	184	271	131	100	270	520	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Magdalena Contreras	15	26	30	29	11	37	33	27	58	30	46	61	39	48	57	57	110	71	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Hidalgo	219	214	295	199	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Milpa Alta	7	0	17	8	1	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tláhuac	80	107	137	128	95	75	127	0	5	5	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlalpan	165	75	126	127	200	146	209	298	297	334	338	4	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venustiano Carranza	461	93	89	95	106	107	101	101	210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Xochimilco	88	98	77	0	56	0	238	0	100	0	70	100	105	112	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIPOD 2025



Registros cancelados, incompletos y rechazados

En la Tabla denominada «Dictaminación de proyectos por Demarcación Territorial y Sentido de la dictaminación» se presentan 62 proyectos que por diferentes motivos no son procedentes para continuar en la Consulta de Presupuesto Participativo. En función del momento en que se identificó el caso y se realizó el proceso para recabar la voluntad de la persona peticionaria, se pueden identificar como “cancelados”, “incompletos” y “rechazados”. Los dos últimos corresponden a casos previos a la remisión al ODA y, el primero, en los casos en que ya existían un dictamen.

A continuación, se detallan los métodos utilizados por esta Dirección Ejecutiva para localizar estos proyectos.

Revisión de casos por duplicidad

El 11 de mayo de 2023, se presentó un medio de defensa en el que se controvertió el Acta de Validación de las Mesas de Votación y Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023, en la UT “El Rosal”, en la Demarcación La Magdalena Contreras.

En la sentencia emitida el 28 de julio de 2023, en el juicio electoral TECDMX-JEL-233/2023, el TECDMX declaró la nulidad de los resultados de las opiniones recibidas en las mesas receptoras de votación y opinión sobre el Presupuesto Participativo 2023, así como aquellas realizadas a través del sistema electrónico por internet (SEI), respecto de dicha UT. Lo anterior, bajo los argumentos que se precisan a continuación:

- La autoridad responsable, de forma previa a otorgar a la propuesta de la actora los números de folio IECM-DD33-000519/23 y IECMDD33-000534/23, en ejercicio de su facultad revisora, pudo advertir que la propuesta de la instalación de cámaras de seguridad en la Unidad Territorial se trataba de una misma; de la simple lectura de las solicitudes de registro presentadas se podía advertir que eran iguales en los elementos siguientes:
 - Nombre de la persona proponente,
 - Denominación del proyecto

- Descripción del proyecto
 - Año de ejecución, y/o
 - Lugares específicos donde se pretendía implementar.
- Estos hechos impactaron de manera importante en la ciudadanía que acudió a participar en la jornada electiva, pues no se garantizaron las condiciones idóneas conforme al principio de certeza para que emitieran una opinión debidamente informada de los proyectos a consulta. Finalmente, conminó a este Instituto Electoral a implementar mecanismo que eviten este tipo de situaciones.

Por esta razón, en el Apartado 5.4. del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se previó la obligación de las DD de marcar como incompletos o rechazar los proyectos duplicados, siempre que se contara con la anuencia de la persona proponente para realizar el cambio.

No obstante, una vez publicado el listado de proyectos con folio, esta Dirección Ejecutiva realizó una búsqueda de coincidencias en el Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE 2025), de los proyectos a los cuales se les asignó número de folio a partir de los datos siguientes: nombre del proyecto, unidad territorial del proyecto, demarcación territorial del proyecto y nombre de la persona proponente (primer apellido, segundo apellido, nombre).

Se identificaron 204 casos con coincidencias en dichos rubros, correspondientes a 23 Direcciones Distritales (DD), los cuales se hicieron del conocimiento de cada una de estas mediante correos electrónicos remitidos a través de la Dirección Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Entre los 204 casos identificados, el 29 de abril del año en curso, la DD1 solicitó a esta Dirección Ejecutiva, cambiar a “Rechazado” el estatus de los folios IECM-DD01-000292/25, IECM-DD01-000340/25 y IECM-DD01-000408/25, por desistimiento expreso de las personas proponentes.

Adicional a esta revisión, esta Dirección Ejecutiva remitió un correo a las 10 DD de las cuales no se identificaron casos de duplicidad para que realizaran una revisión de los proyectos con la finalidad de identificar duplicidades conforme a los criterios precisados por el TECDMX.

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

En dichos correos también se solicitó que, de tratarse de proyectos que impliquen un riesgo en la dispersión de las opiniones recibidas en la jornada consultiva, se realizaran las acciones siguientes:

- Informar a las personas proponente del riesgo en la dispersión de las opiniones recibidas en caso de mantener ambas propuestas de proyectos;
- Obtener la anuencia en la que se manifieste cuál de los registros subsiste, así como copia simple legible de identificación oficial.

Al respecto, se recibieron los correos electrónicos de respuesta en las cuales, las DD 1, 2, 3, 4, 6, 10, 19, 21, 29 y 32 identificaron los casos siguientes:

Tabla 53 Casos de duplicidad.

Caso	DD	Folio del Proyecto	UT	Motivo
1	1	IECM-DD01-000067/25	05-021 ZONA ESCOLAR ORIENTE	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
2	1	IECM-DD01-000294/25	05-046 EL ARBOLILLO 1 (U HAB)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
3	1	IECM-DD01-000204/25	05-184 TLALPEXCO	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
4	1	IECM-DD01-000710/25	05-252 ZONA ESCOLAR II	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
5	1	IECM-DD01-000711/25	05-252 ZONA ESCOLAR II	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
6	1	IECM-DD01-000292/25	05-114 LOMA DE LA PALMA	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
7	2	IECM-DD02-000452/25	05-168 SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	Solicitud de la DD por duplicidad.
8	2	IECM-DD02-000528/25	05-169 SAN RAFAEL TICOMAN (BARR)	Solicitud de la DD por duplicidad.
9	2	IECM-DD02-000529/25	05-169 SAN RAFAEL TICOMÁN (BARR)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
10	2	IECM-DD02-000530/25	05-169 SAN RAFAEL TICOMÁN (BARR)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Caso	DD	Folio del Proyecto	UT	Motivo
11	3	IECM-DD03-000919/25	02-068 ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
12	4	IECM-DD04-000050/25	05-206 15 DE AGOSTO	Solicitud de baja de proyecto por la DD (proyecto "duplicado por sistema").
13	6	IECM-DD06-000458/25	05-159 SAN JUAN DE ARAGÓN 3A SECCIÓN (U HAB) I	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
14	10	IECM-DD10-0000106/25	17-045 NICOLAS BRAVO	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
15	10	IECM-DD10-0000829/25	17-046 PENITENCIARIA (AMPL)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
16	11	IECM-DD11-000178/25	17-022 EL ARENAL PTO AÉREO (FRACC)	Solicitud de baja por solicitud de la proponente.
17	12	IECM-DD12-000034/25	15-049 DOCTORES V	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
18	18	IECM-DD18-000703/25	10-074 FRANCISCO VILLA	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
19	18	IECM-DD18-000741/25	14-056 DEL VALLE IV	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
20		IECM-DD18-000799/25	14-056 DEL VALLE IV	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
21	19	IECM-DD19-000221/25	12-064 JARDINES COAPA-BELISARIO DOMÍNGUEZ	Duplicidad por error de captura.
22	19	IECM-DD19-000205/25	13-018 LA CAÑADA	Debido a una confusión, se llevó a cabo la captura y asignación de folio en la dirección distrital del proyecto referido.
23	19	IECM-DD19-000275/25	12-148 SAN BARTOLO EL CHICO	Duplicidad por error de captura.
24	19	IECM-DD19-000117/25	13-047 SAN JUAN (BARR)	Duplicidad por error de captura.
25	19	IECM-DD19-000312/25	12-077 LA TORTUGA XOLALPA - HCO COLEGIO MILITAR	Debido a una confusión, se llevó a cabo la captura y asignación de folio en la dirección distrital del proyecto referido.
26	19	IECM-DD19-000269/25	13-018 LA CAÑADA	Debido a una confusión, se llevó a cabo la captura y asignación de folio en la dirección distrital del proyecto referido.
27	19	IECM-DD19-	13-018 LA CAÑADA	Debido a una confusión, se llevó a cabo

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Caso	DD	Folio del Proyecto	UT	Motivo
		000246/25		la captura y asignación de folio en la dirección distrital del proyecto referido.
28	21	IECM-DD21-0000118/25	07-149 NORMA ISSSTE (U HAB)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
29	21	IECM-DD21-0000400/25	07-196 SAN MIGUEL (BARR)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
30	21	IECM-DD21-0000403/25	07-320 CHINAMPAC DE JUAREZ III	Proyecto de persona proponente en situación de prisión preventiva captura 2 veces por la DD.
31	24	IECM-DD24-000706/25	07-138 MEXICALTZINGO (PBLO)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
32	24	IECM-DD24-000777/25	07-181 SAN JOSÉ (BARR)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
33	25	IECM-DD25-000197/25	13-029 NATIVITAS (U HAB)	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
34	29	IECM-DD29-000297/25	07-258 BUENAVISTA I	Proyecto que se recabo en campo y por error se capturó dos veces.
35	29	IECM-DD29-000216/25	07-258 BUENAVISTA I	En este caso fue una duplicidad de captura por parte del distrito, fue un proyecto recabado en campo, y por error se capturo dos veces.
36	32	IECM-DD32-000210/25	10-032 BONANZA	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
37	32	IECM-DD32-000346/25	10-028 BEJERO	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
38	32	IECM-DD32-000387/25	10-120 LIBERACIÓN PROLETARIA	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).
39	32	IECM-DD32-000641/25	10-028 BEJERO	Solicitud de baja de proyecto (DD anexa escrito de solicitud de baja y copia de credencial de elector).

Los casos sombreados fueron reportados en el primer informe parcial.
Fuente: Elaboración propia

Dichas DD solicitaron, a la cuenta de correo electrónico asuntos.sipro@iecm.mx, habitar la edición de los proyectos mencionados para determinarlos como no procedentes.

El 20 de mayo, la DD 30 reportó haber identificado un caso de duplicidad e informó de la gestión realizada con la persona proponente para informar dicha situación y

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

obtener la manifestación para no continuar con el trámite de alguno de los proyectos.

Otros casos de baja de proyectos con folio

Se tiene registro de 23 folios dado de baja en el SIPROE 2025, por incompletos, por no atender observaciones, por duplicidades derivadas de errores en el registro o por peticiones de las personas proponentes, las cuales se precisan en la tabla siguiente:

Tabla 54 Otros casos de baja de proyectos con folio.

Caso	DD	Proyectos duplicados	Proyecto del que se solicita baja o modificación	Unidad territorial	Estados en SIPROE
1	2	IECM-DD02-000311/25	LUMINARIA Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN	05-181 TEPEYAC INSURGENTES	Incompleto. No atendió observaciones.
2	2	IECM-DD02-000363/25	TOTEM S CAMARAS DE SEGURIDAD ALARMA DISUASIVA Y BOTON DE PANICO	05-170 SANTA ISABEL TOLA (PBLO)	Incompleto. No atendió observaciones.
3	12	IECM-DD12-000133/25	FLORES VERDES DE TORQUEMADA	15-065 OBRERA IV	Incompleto. No atendió observaciones.
4	1	IECM-DD01-000323/25	TOTEM DE SEGURIDAD EL ARBOLILLO	05-045 ARBOLILLO EL	No procedente por petición de baja
5	6	IECM-DD06-000320/25	UN ENTORNO VIGILADO	05-015 C T M ARAGON AMPLIACION (U)	No procedente por petición de baja
6	6	IECM-DD06-000002/25	VIGILANCIA EN TU COLONIA	05-058 FAJA DE ORO	No procedente por petición de baja
7	6	IECM-DD06-000105/25	CAMBIO DE DRENAJE DE TRES ANDADORES AGUILA, HALCON Y RINOCERONTE	05-080 INDECO (U HAB)	No procedente por petición de baja
8	6	IECM-DD06-000106/25	CAMBIO DE DRENAJE EN 4 ANDADORES ANDADOR DEL ROBALO, CABALLO, FOCA Y MARIPOSA.	05-080 INDECO (U HAB)	No procedente por petición de baja
9	6	IECM-DD06-000064/25	DESASOLVE EN TRES ANDADORES: ANDADOR DEL ÁGUILA, ANDADOR DEL HALCÓN Y ANDADOR DEL RINOCERONTE	05-080 INDECO (U HAB)	No procedente por petición de baja
10	6	IECM-DD06-000234/25	CONTINUIDAD DEL REENCARPETADO DE LA AV. 604, MEJORANDO TU COLONIA	05-245 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I	No procedente por error distrital en la asignación de folio.
11	6	IECM-DD06-000062/25	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	05-166 SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)	No procedente por petición de baja
12	6	IECM-DD06-000143/25	ALARMAS VECINALES PARA LA SEGURIDAD DE SAN PEDRO EL CHICO	05-167 SAN PEDRO EL CHICO	No procedente por petición de baja

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Caso	DD	Proyectos duplicados	Proyecto del que se solicita baja o modificación	Unidad territorial	Estados en SIPROE
13	6	IECM-DD06-000611/25	CAMBIO DE DRENAJE AV. 513	05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II	Rechazado por registro duplicado.
14	13	IECM-DD13-000217/25	PARQUE DE BOLSILLO EN LA COLONIA POPO (AMPLIACIÓN)	16-067 POPO (AMPL)	No procedente por petición de baja
15	13	IECM-DD13-000188/25	TINACOS CON BOMBAS DE AGUA PARA LA COLONIA POPO (AMPLIACIÓN)	16-067 POPO (AMPL)	No procedente por petición de baja
16	15	IECM-DD15-000570/25	CORREDORES LUCIÉRNAGA	06-040 AGRICOLA ORIENTAL I	Rechazado por registro duplicado.
17	15	IECM-DD15-000671/25	ALUMBRADO SOLAR PARA LAS CERRADAS DE LA ORIENTAL	06-042 AGRÍCOLA ORIENTAL III	Rechazado por registro duplicado.
18	18	IECM-DD18-000274/25	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	14-046 TLACOQUEMECATL DEL VALLE	No procedente por petición de baja
19	19	IECM-DD19-000024/25	REEMPLAZO DEL ACRÍLICO EN LUMINARIAS.	12-142 RINCON LAS HADAS-VILLA ROYALE-FUENTES Y ARCONADA COAPA	No procedente por petición de baja
20	19	IECM-DD19-000317/25	JÓVENES AL RESCATE: VOLUNTARIADO CON IMPACTO SOCIAL	13-081 LA NORIA	No procedente, el proyecto el proyectos de ubica fuera de la UT, ubicación real corresponde a pueblo originario.
21	1	IECM-DD01-000340/25	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	05-205 ZONA ESCOLAR ORIENTE	No procedente por petición de baja
22	1	IECM-DD01-000408/25	IMPERMEABILIZANTE PARA TODOS LOS EDIFICIOS.	05-205 ZONA ESCOLAR ORIENTE	No procedente por petición de baja
23	2	IECM-DD02-000542/25NNA	CONVIVECIEN	05-193 VALLE DEL TEPEYAC	No procedente, no atendió requerimiento de DD

Fuente: Elaboración propia con datos de SIPROE 2025 con corte al 27 de junio de 2025

Otros casos presentadas

La Dirección Ejecutiva recibió sendas solicitudes para modificar tres dictámenes publicados en el Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo 2025 (SIPROE), uno en la alcaldía Iztacalco y dos más en Miguel Hidalgo.

El **primer caso** corresponde al proyecto con folio IECM-DD11-000638/25, el cual fue publicado como “No Viable” el 23 de junio. El 26 de junio, la DD11 solicitó habilitar el

SIPROE para modificar el sentido de dictaminación del proyecto, “*por solicitud de la alcaldía Iztacalco, bajo el argumento de un fallo en su dictaminación*”.

Lo anterior implicaba modificar el dictamen emitido por el ODA en Iztacalco, el cual ya obra en los archivos de la DD11, así como la sustitución del que inicialmente fue publicado el 23 de junio.

Respecto a este proyecto, la Dirección Ejecutiva consideró que no era procedente la solicitud por la afectación que provocaría en la certeza de las personas habitantes de la UT y por el precedente que generaría respecto al cambio constante de dictámenes por el ODA.

El **segundo caso** corresponde a los escritos de las personas proponentes de 2 proyectos en la DD13 y remitidos a esta Dirección Ejecutiva, el 25 de junio, en los cuales solicitan cambiar las unidades territoriales en los cuales se ubican los proyectos.

- El proyecto con folio IECM-DD13-000424/25 fue publicado como “Viable”. Sin embargo, la persona proponente solicita, el cambio de lugar de ubicación del proyecto para pasar de la UT Escandón III a la UT Escandón I. La persona proponente refiere que la viabilidad determinada por el ODA está condicionada al cambio de UT. En el rubro del análisis de factibilidad jurídica se advierte que el ODA manifestó “*ES VIABLE JURÍDICAMENTE. SÓLO SI EL IECM ENVIA ESCRITO DE ACLARACIÓN PARA SEÑALAR EL PROYECTO SE REALIZARÁ EN ESCANDÓN I Y NO EN ESCANDÓN III.*” (sic)
- Por su parte, el proyecto con folio IECM-DD13-000555/25 fue publicado como “Viable”. Al igual que en el caso anterior, la persona proponente solicita el cambio de lugar de ubicación del proyecto propuesto para pasar de la UT Escandón III a la UT Escandón I. La persona proponente refiere que la viabilidad determinada por el ODA está condicionada al cambio de UT. En el rubro del análisis de factibilidad jurídica se advierte que ODA manifestó “*ES VIABLE JURÍDICAMENTE. SÓLO SI EL IECM ENVIA ESCRITO DE ACLARACIÓN PARA SEÑALAR EL PROYECTO SE REALIZARÁ EN ESCANDÓN I Y NO EN ESCANDÓN III.*” (sic)

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

La atención a los casos planteados por la DD13 implica el cambio de datos en el SIPROE, así como la impresión y firma de los formatos F2 por parte del ODA en Miguel Hidalgo.

Respecto a la solicitud realizada a la DD13, de acuerdo con la información del SIPROE, los proyectos fueron registrados por la DD, el primero el 15 de abril y el segundo el 25 de abril. Asimismo, el *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025* señala en el numeral 5.4.4. *Validación de Proyectos*, que:

2. La persona titular de la DD designará a las personas funcionarias que atenderán el desarrollo de la actividad, las cuales validarán que, en los proyectos registrados, no se presenten las inconsistencias siguientes:

- Que un mismo proyecto se encuentre registrado dos o más veces con un folio distinto,
- Errores ortográficos y de redacción,
- Referencia errónea de la UT o lugar en el que la persona proponente desea que se ejecute el proyecto, y/o

Esta actividad, de acuerdo con la Convocatoria, Base Tercera, cuarto párrafo, debió realizarse del 7 de febrero al 3 de mayo de 2025, con la finalidad de que las inconsistencias se subsanaran a más tardar el 6 de mayo, sin que conste en la información proporcionada a esta Dirección Ejecutiva que se realizara este trámite.

De esta manera, de lo que señala la DD13, el proyecto fue dictaminado el 5 de junio de 2025, pero no fue sino hasta el 25 de junio que se recibió la solicitud, una vez publicados los dictámenes. Por esta razón, a pesar de que se publicó el dictamen con la precisión en las observaciones del ODA, se publicó en una UT distinta a la correcta, por lo que realizar el cambio de UT podría generar también una falta de certeza.

Esta situación fue puesta a consideración de la Secretaría Ejecutiva el 28 de junio y se reportará en el siguiente informe, con el impacto en la estadística de proyectos que participarán en la Consulta.

Verificación de dictámenes de proyectos de presupuesto participativo 2025 publicados en SIPROE

Conforme a lo dispuesto en la Base NOVENA de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 y el acuerdo CPCyC/028/2025 de la CPCyC, la publicación de los dictámenes se realizó el 23 de junio.

Como parte de las tareas de seguimiento que realiza esta Dirección Ejecutiva, por instrucciones de la Comisión, se realizó previo a la publicación una revisión aleatoria a una muestra de 378 dictámenes publicados en el SIPROE, correspondientes a las 33 DD. Por primera ocasión se realizó esta muestra de manera previa a la publicación de dictámenes.⁷

La revisión consistió en verificar:

- Que el archivo capturado correspondiera al folio de registro;
- Que el sentido señalado en el dictamen coincidiera con el registrado en SIPROE y,
- Que el documento se hubiera digitalizado y cargado de manera completa.

De la revisión a los formatos capturados se advirtieron las situaciones siguientes:

- En 49 casos se advirtió que en el Apartado 4.3 «¿Anexa croquis? * (formato digital pdf o impreso)» del Formato F2 se hace referencia a que se adjuntó croquis; sin embargo, en el archivo cargado no se encuentra dicho anexo.
- En 7 casos se advirtió que los formatos, en el apartado 4.3, hacen referencia a que se presenta algún anexo, sin embargo, en el archivo cargado no se encuentra ninguno.
- En un caso se advirtió que en el mismo Apartado 4.3, se hace referencia a que se presenta croquis y un anexo; sin embargo, en el archivo cargado no se contó con dichos documentos.

⁷ La muestra fue calculada con un nivel de confianza 95% de confianza y un margen de error del +/-5% para una población de 22,000 proyectos de presupuesto participativo remitidos a los ODA, por lo que se requirió 378 revisiones. La distribución de la muestra se realizó en función de la proporción en el registro de proyectos en cada DD respecto al total.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

En atención a dicha situación, se remitió correo electrónico a 9 direcciones distritales en las cuales se presentaron dichos casos, a saber, las DD 3, 5, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 32.

En dichos correos se solicitó a las DD lo siguiente:

- Informar si de estos dictámenes se recibió el anexo correspondiente.
- De haber recibido el formato F2 con los anexos en los folios listados, incluir la digitalización de los croquis, al tratarse de un anexo que forma parte integral de cada formato.
- Realizar una revisión de la totalidad de los formatos capturados, en los cuales hace referencia a la presentación de un croquis, con la finalidad de identificar casos similares y proceder con la sustitución de los archivos respectivos o, en su caso, informar a esta Dirección Ejecutiva.

En atención a los correos electrónicos, las DD informaron que los dictámenes fueron digitalizados en los términos en que fueron remitidos por las Alcaldías, esto es, sin croquis o formato. No obstante, las DD 12 y 32 informaron que complementaron los formatos con los croquis y anexos, y procedieron a cargarlos en el SIPROE.

Por otra parte, derivado de la revisión realizada por esta Dirección Ejecutiva, se advirtió que el ODA en Miguel Hidalgo emitió sus dictámenes en un formato distinto al aprobado en la convocatoria emitida por el Consejo General, manteniendo la estructura y rubros aprobados por el Consejo General; y, en aquellos casos en los cuales se dictaminaron proyectos presentados por niñas, niños y adolescencias no se emplearon los modelos aprobados para dicho sector de la población (resumen inicial, así como las imágenes de *mostrito* y *ratita*), lo que evita que se cuente con una versión accesible de la información dirigida para niñas, niños y adolescentes.

A partir de las respuestas de las DD, la Dirección Ejecutiva verificó que la información de anexos se contara cargada en el SIPROE, resultando que únicamente en un caso (IECM-DD11-000095/25) no es posible abrir el archivo del croquis.

De esta manera, tratándose de los casos que la Alcaldía no envió los croquis o anexos junto con los Dictámenes, se puso a consideración de las Consejerías Electorales integrantes del Consejo General, la siguiente ruta:

- a) Que las DD remitan a las DDCD una relación de los dictámenes que se recibieron sin anexos, con la finalidad de que sean enviados al ODA con la

atenta solicitud de confirmar si los anexos sufrieron algún cambio o aclaración en la dictaminación.

Tener presente que, a partir del 30 de junio y hasta el 2 de julio, los ODA llevarán a cabo la re-dictaminación de proyectos, con motivo de la presentación de los escritos de aclaración que tramite la ciudadanía, por lo que solicitar en este momento el envío de los croquis y anexos no se considera pertinente

- b) De confirmar que no se hizo modificación alguna a los anexos, una vez transcurrida la Jornada Consultiva y de resultar ganadores los proyectos, la DD deberá proporcionar a la Alcaldía, así como a los Comités de Ejecución y de Vigilancia los dictámenes con la información completa, salvando los datos personales o confidenciales.
- c) En caso de que se informe que se hizo una modificación al anexo, se deberá requerir la información con el propósito de completar el documento que está publicado en SIPROE con la información proporcionada por el ODA.

Convocatoria dirigida a los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022

De la presentación de proyectos para su dictaminación a la Alcaldía

De conformidad con lo previsto en la "Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, para que en cada uno de ellos se determine el proyecto (de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad), en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, que no sean susceptibles de afectar derechos humanos, ni impliquen algún tipo de discriminación hacia las mujeres o cualquier grupo de atención prioritaria, (en lo sucesivo método que consideren idóneo)." (Convocatoria de Pueblos Originarios), aprobada por Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-010/2025, se dispuso en la BASE PRIMERA, Apartado II, numeral 1, que, hasta el 30 de abril, las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios de la Ciudad de México podrían celebrar actos o eventos de diagnóstico y deliberación para identificar las problemáticas y prioridades del pueblo originario.

Posteriormente, las Autoridades Tradicionales Representativas celebrarían actos o eventos de deliberación y decisión para determinar el proyecto en el que decidieron se aplique el recurso destinado al Presupuesto Participativo 2025, mismo que presentarían a la Alcaldía a más tardar el 30 de abril para su dictaminación por parte de esta autoridad o de su Órgano Dictaminador.

En ese sentido, se informa que acorde a lo previsto en la BASE SEGUNDA, numeral 2, párrafo tercero, las Alcaldías **Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, y Xochimilco** debían publicar en sus estrados y en sus páginas de internet, una lista de todos los proyectos presentados por cada pueblo originario, la cual remitirían al Instituto Electoral para su publicación y difusión en la Plataforma Digital de Participación y página institucional por conducto de sus direcciones distritales.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Debido a lo anterior, el 5 de mayo del presente año, con la colaboración de la Encargada de despacho de la DAOD, mediante comunicado **IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025**, se solicitó a las personas titulares de órgano desconcentrado de las DD **1, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 25, 26 y 33**, para que, en coordinación con las direcciones distritales cabecera de demarcación, se contactara a la persona enlace de la Alcaldía en materia de Presupuesto Participativo, a fin de enviar, por el Instituto Electoral un atento recordatorio para la publicación de la lista referida en el párrafo anterior.

En atención a lo solicitado, las DD antes mencionadas enviaron sendos recordatorios a la persona titular de la Alcaldía o persona enlace en materia de Participación Ciudadana mediante comunicados, en las fechas que a continuación se señalan:

Tabla 55. Comunicados enviados a las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana, para solicitar información sobre los proyectos presentados por los Pueblos Originarios comprendidos en su ámbito territorial

Fecha de remisión	DD	Correo de remisión
05 de mayo de 2025	26	DD26/CE/0921/2025
06 de mayo de 2025	33	IECM-DD33-CE-0823/2025
07 de mayo de 2025	06	IECM/DD06/CE-0658/2025

Fuente: Elaboración propia

Recibida la información de las Alcaldías, las DD la remitieron a esta instancia ejecutiva, en las fechas que a continuación se señalan:

Tabla 56. Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana

Fecha de remisión	DD	Correo de remisión
06 de mayo de 2025	08	IECM-DD08/CE/0543/2025
	20	IECM-DD20/0721/CE/2025 e IECM-DD20/0724/CE/2025
07 de mayo de 2025	14	IECM/DD14/0672/CE/2025, e IECM/DD14/0673/CE/2025
	33	IECM-DD33-CE-0842/2025
	01	IECM/DD1/CE/2025/0682
	07	IECM/DD07/CE/587/2025
08 de mayo de 2025	26	DD26/CE/0936/2025
	06	IECM/DD06/CE-0666/2025
	25	IECM/OD25/CE/0443/2025

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Fecha de remisión	DD	Correo de remisión
	19	IECM/DD19/0706/CE/2025
	20	IECM-DD20/0768/CE/2025
	11	DD11-CE-573/2025

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el 8 de mayo de esta anualidad, la Subdirección de Acciones Interinstitucionales y Vinculación Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco, remitió al correo institucional participacion.ciudadana@iecm.mx el enlace electrónico para consultar los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de su ámbito geográfico para su dictaminación.

Continuando con el seguimiento al mencionado comunicado IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025, se informa que la Dirección Distrital 10, solicitó directamente a la persona titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, mediante comunicado **CE-DD10/501/2025**, la publicación del “Listado de Proyectos de los Pueblos de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Es importante precisar que, con corte al 9 de mayo de 2025, en atención al comunicado **IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025**, se tenía información sobre la presentación de proyectos por parte de 51 de los 56 Pueblos Originarios a las Alcaldías correspondientes. Los Pueblos Originarios de los que no se tiene información sobre la presentación de proyectos son:

Tabla 57. Pueblos Originarios que la Alcaldía respectiva comunicó al IECM que no habían presentado proyectos para su dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Correo de remisión
Venustiano Carranza	11	Pueblo Peñón de los Barrios
Iztacalco	15	Santiago Sur (Barr)
Tlalpan	16	San Miguel Ajusco (PBLO)
Tlalpan		Santo Tomás Ajusco (PBLO)
Cuajimalpa de Morelos	20	San Pedro Cuajimalpa (PBLO)

Fuente: Elaboración propia con corte al 9 de mayo de 2025

En respuesta a la solicitud realizada por esta Dirección Ejecutiva, el 10 de mayo de 2025, personal adscrito a la UTCSyD informó que, el *listado con los proyectos presentados para su dictaminación* se encuentra publicado en la página y redes institucionales en las que el Instituto Electoral participa, siguientes:

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- <https://www.iecm.mx/www/sites/consulta2025/pueblos-origenarios.html#article07-17>
- <https://x.com/iecm/status/1921263588464832693>
- <https://www.facebook.com/share/167po2883X/?mibextid=wwXlfr>

De la presentación de nuevos proyectos para su dictaminación a la Alcaldía

En esa tesitura, como parte de las acciones de seguimiento a la Convocatoria de Pueblos Originarios, se informa que, mediante comunicados IECM/OD25/CE/0406/2025 e IECM/OD25/CE/0476/2025, la persona titular de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 25, remitió los oficios XOCH13-DGP/0796/2025, y XOCH13-DGP/0927/2025, con los cuales la Alcaldía Xochimilco informa que las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios de San Mateo Xalpa (PBLO), y San Gregorio Atlapulco (PBLO), presentaron nuevos proyectos, conforme a lo previsto en la BASE TERCERA, Apartado IV, numeral 1 de la Convocatoria de Pueblos Originarios.

Cabe destacar que, dos Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco (PBLO) presentaron sendos proyectos para su dictaminación a la Alcaldía.

Debido a lo interior, los nuevos proyectos presentados son los siguientes:

- San Gregorio Atlapulco
 - Rehabilitación del deportivo San Gregorio Atlapulco
 - Camino digno hacia el nuevo panteón de San Gregorio
 - Continuación de la barda perimetral del nuevo panteón comunitario
- San Mateo Xalpa (PBLO)
 - Remodelación del CECOI
 - Rehabilitación del Centro de Cómputo

Del Listado de proyectos presentados para su dictaminación a la Alcaldía

Con información proporcionada por las Alcaldías antes mencionadas, se elaboró el *Listado de proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales*

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Representativas de los 56 Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, mismo que a continuación se presenta:

Tabla 58. Listado de proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
Álvaro Obregón	20	San Bartolo Ameyalco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salón para usos tradicionales del pueblo. 2. Red de drenaje en calle San Diego. 3. Concreto hidráulico 1ª y 2ª de San Diego
		Santa Rosa Xochiac (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juntos avanzamos. 2. Reconstrucción y reacondicionamiento del tanque de agua de Tepechichilco
Coyoacán	26	Pueblo La Candelaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restauración Integral de la Parroquia de la Purificación de Nuestra Señora de la Candelaria.
		San Lorenzo Acopilco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar una tubería de polietileno de seis pulgadas, desde el manantial del Zarco hasta el tanque de agua del pueblo. 2. Reparar el embalse del pantano, ya que presenta fisuras y de derrama el agua. 3. Construcción de un tanque de agua nuevo en el lugar conocido como Cruz Blanca.
		San Mateo Tlaltenango (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra para evitar el deslizamiento del talud. 2. Tubo baje directamente de. 3. Manantial quitando huachicoleo. 4. Cambio de líneas.
Cuajimalpa de Morelos	20	San Pablo Chimalpa (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del segundo piso del centro de salud. 2. Reparación de la cúpula de la iglesia y limpieza al mármol de la misma. 3. Continuación y termino del colector marginal los manantiales. 4. Captación de mantos acuíferos moneruco y despitsu. 5. Ambulancia y pipa de agua. 6. Tanque de almacenamiento de agua. (lavaderos).
		San Pedro Cuajimalpa (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación y reconstrucción de espacios públicos en el centro del pueblo de San Pedro Cuajimalpa. 2. Un andador seguro y firme. 3. Un panteón digno para todos.
		Gustavo A. Madero	1
Iztacalco	15	Santiago Sur (Barr)	Dica de identidad en Av. Santiago y Calzada la Viga
La Magdalena Contreras	33	La Magdalena Atlitlic (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Kiosco comunitario. 2. Anfiteatro del Pueblo Magdalena Atlitlic.
		San Bernabé Ocotepc (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Kiosco Emiliano Zapata esquina Álvaro Obregón. 2. Socavón Ojo de agua / Av. San Jerónimo. 3. Velatorio Panteón.

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
Milpa Alta	7		<ol style="list-style-type: none"> 4. Nichos Panteón. 5. Proyecto Urbano Cultural 6. El Pueblo de San Bernabé contra el cambio climático, aprovecha la energía solar.
		San Jerónimo Aculco-Lídice (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un espacio para nuestra cultura. 2. Rehabilitación de espacios culturales. 3. Captadores de lluvia. 4. Tinacos de agua. 5. Almacenando agua de vida. 6. Rodada y pasos seguros. 7. Embelleciendo tu plazuela.
		San Nicolás Totolapan (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación embelleciendo la plaza. 2. Museo casa comunidad indígena San Nicolás Totolapan.
		San Agustín Ohtenco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura para la plaza cívica y centro comunitario. 2. Rehabilitación del tanque público de agua potable. 3. Infraestructura educativa san Agustín Ohtenco. 4. Continuidad del gimnasio. 5. Equipamiento a todas las mayordomías y comisiones para la realización de las festividades y eventos representativos de Ohtenco.
		San Antonio Tecomitl (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustitución y rehabilitación de la red secundaria de agua potable (<i>proyecto único</i>).
		San Bartolomé Xicomulco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuidad al proyecto de un auditorio para la casa de la cultura. 2. Arco techo y área de juegos dignos para niños en la plaza del pueblo. 3. Perforación de un pozo de agua. 4. Cárcamo y construcción un captador de agua pluvial.
		San Francisco Tecoxpa (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de tubería de la Red de agua Potable y Drenaje, en las diferentes calles de la comunidad, principalmente las más dañadas. 2. Cambio de tubería de red de agua para las Calles Emiliano Zapata y Belisario Domínguez. 3. Canalización de la barranca "Herradura con Piedra". 4. Banquetas del Boulevard José López Portillo. 5. Continuación y término del Panteón, Baños, Capilla, Reja y Guarnición dentro del panteón. 6. Baños dignos en la iglesia y embellecimiento. 7. Centro Social y Cultural.
San Jerónimo Miacatlán (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compra de un terreno para el nuevo panteón. 2. Mejoramiento del panteón Miacatlán. 3. Mejorando Miacatlán (Mejoramiento de 		

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
			vialidades para evitar accidentes e inundaciones). 4. Construcción del Módulo Deportivo y Equipamiento del Centro Comunitario Miacatlán.
		San Juan Tepenahuac (PBLO)	1. Conexión del pozo de San Juan Tepenahuac al tanque de agua potable de San Juan Tepenahuac. 2. Mejoramiento de calles Vicente Guerrero Norte, construcción de la barda de contención a un costado de la barranca. Construcción de banquetas y guarnición y bacheo en la calle en mención, Reencarpetamiento de calles Morelos, Morelos Norte, Morelos Sur. 3. Construcción de la casa del Ejidatario y Reencarpetamiento de las calles Morelos, Morelos Norte, Morelos Sur. 4. Colocación de la Duela del Salón de Danza, acondicionamiento de los juegos de los niños, construcción de barda de contención, banquetas y guarnición de la calle Vicente Guerrero y Vicente Guerrero Norte.
		San Lorenzo Tlacoyucan (PBLO)	1. Barda o muro de contención en calle Prolongación Insurgentes. 2. Barda perimetral del Panteón. 3. Libramiento de calle Consulado a Carretera Federal Xochimilco Oaxtepec. 4. Construcción de secundaria. 5. Construcción y remodelación de la Coordinación de Enlace Territorial, así como construcción de baños públicos y regaderas.
		San Pablo Oztotepec (PBLO)	1. Casa del Adulto Mayor. 2. Huellitas de Salud y bienestar y Amos, A.C. 3. Mejoramiento de la casa de la Cultura "Quinta Axayopa". 4. Ampliación e instalación en PILARES Oztotepec. 5. Cambio de la Red Secundaria por falta de agua y fugas. 6. Construcción de Bardas Perimetrales en el Terreno Comunitario BO. San Juan:
		San Pedro Atocpan (PBLO)	1. Conclusión de infraestructura pendiente en las Escuelas Públicas. 2. Cambio de línea de conducción de agua y obras complementarias 3. Reforzamiento de Calle Avenida del Santuario. 4. Construcción de aulas de Usos Múltiples en el Huerto de la Parroquia de San Pedro Apóstol.
		San Salvador Cuauhtenco (PBLO)	1. Preescolar, Primarias y Secundarias: Cuauhtenco por la educación básica. 2. Plaza la Orgullosa de Cuauhtenco.

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados	
Tláhuac	7		3. Del Cielo al Aula: agua para nuestras escuelas. 4. Sustitución de Red Hídrica en las principales calles de San Salvador Cuauhtenco. 5. Panteón Ecológico Cuauhtenco.	
		Santa Ana Tlacotenco (PBLO)	1. Sustitución de Tubería de agua potable en el barrio la Lupita Tepetenco.	
		San Andrés Mixquic (PBLO)	1. Casa del adulto mayor alborada otoñal. 2. Mixquic transformación en su coordinación.	
		7	San Juan Ixtayopan (PBLO)	1. Por la transformación rencarpetado calles del bello San Juan Ixtayopan.
	San Nicolás Tetelco (PBLO)		1. Rehabilitación integral de toda la plaza "Emiliano Zapata". San Pedro Tláhuac (PBLO)	
		8	San Pedro Tláhuac (PBLO)	1. Mi bello panteón digno.
	San Francisco Tlaltenco (PBLO)		1. Rehabilitación de plaza Centenario.	
	Santa Catarina Yecahuizotl (PBLO)		1. Sendero seguro alrededor de la Iglesia.	
		14	Santiago Zapotitlán (PBLO)	1. Rehabilitación integral de la calle General Mendoza.
	Pueblo Santa Úrsula Xitla		1. Sendero Seguro Luminarias.	
Tlalpan	16	San Pedro Mártir (PBLO)	1. Banquetas en la calle Cerrada 5 de mayo.	
		San Andrés Totoltepec (PBLO)	1. Peldaño a Peldaño nos integramos.	
	La Magdalena Petlacalco (PBLO)	1. Construcción de la iglesia de la Magdalena Petlacalco hasta donde alcance el presupuesto.		
	Parres el Guarda (PBLO)	1. Construcción de desayunador comunitario Parres el Guarda.		
	San Miguel Xicalco (PBLO)	1. Sistema de captación de agua (Tinacos de 2,500 litros).		
	San Miguel Ajusco (PBLO)	1. Plaza de Toros San Miguel Ajusco		
	San Miguel Topilejo (PBLO)	1. Demolición y construcción de la subdelegación de Topilejo. 2. Rehabilitación del Kiosco y Domo fuera del Hospital 20x20.		
	Santo Tomás Ajusco (PBLO)	1. Plaza de Toros y Lienzo Charro 2025		
Venustiano Carranza	10	Pueblo Magdalena Mixihuca	1. Clínica de rehabilitación. 2. Drenaje en calzada Magdalena Mixihuca. 3. Iglesia (reparación).	
	11	Pueblo Peñón de los Baños	1. Mejora del panteón Peñón de los Baños.	
Xochimilco	19	Santa Cruz Xochitepec (PBLO)	1. Panteón comunitario Santa Cruz Xochitepec (Anexo).	
		Santa María Tepepan (PBLO)	1. Cambio de red hidráulica para Santa María Tepepan.	
	Santiago	1. Unidos iluminamos más.		

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
		Tepalcatlalpan (PBLO)	
		San Andrés Ahuayucan (PBLO)	1. Por un panteón digno y sustentable para San Andrés Ahuayucan.
		San Francisco Tlalnepantla (PBLO)	1. Techumbre o arcotecho frente a la capilla del panteón vecinal, columbario para cenizas funerarias y mejoras al panteón. 2. Sistema de cubierta; columbarios y mantenimiento general al panteón.
		San Gregorio Atlapulco (PBLO)	1. San Gregorio Atlapulco: "Donde revolotea el agua", "Donde aprovecharemos la energía de sol con calentadores solares".
		San Lorenzo Atemoaya (PBLO)	1. Sanando tu red de agua potable.
	25	San Lucas Xochimanca (PBLO)	1. Agua con equidad para todos.
		San Luis Tlaxialtemalco (PBLO)	1. Frontón e instalaciones deportivas.
		San Mateo Xalpa (PBLO)	1. Encausamiento de aguas pluviales hacia la barranca. 2. Remodelación del SECOI. 3. Rehabilitación del centro de cómputo.
		Santa Cecilia Tepetlapa (PBLO)	1. Sendero seguro camino al panteón Santa Cecilia Tepetlapa.
		Santa Cruz Acalpixca (PBLO)	1. Camino digno con adoquín.
		Santa María Nativitas (PBLO)	1. Mejoramiento al panteón de Santa María Nativitas Zacapan.
		Santiago Tulyehualco (PBLO)	1. Reviviendo al pueblo: El agua que da vida.

Fuente: Elaboración propia con corte al 31 de mayo de 2025

Cabe precisar que, si bien se conoce que las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios presentaron proyectos para su dictaminación a la Alcaldía, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Local), en sesión celebrada el 26 de junio del presente año, determinó dejar sin efectos la Asamblea en la que se determinó el proyecto del Pueblo Originario de San Mateo Tlaltenango en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, y en consecuencia ordenó se celebre una nueva Asamblea para determinar un nuevo proyecto; en ese sentido, se informa que en cumplimiento a la sentencia se determinará un nuevo proyecto.

Dicho Listado puede consultarse en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, y página institucional en el Apartado de Pueblos Originarios.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Del seguimiento a las sesiones del Órgano Dictaminador de la Alcaldía en los que se someterán para su dictaminación los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de Pueblos Originarios.

Al respecto, se informa que personal adscrito a la Dirección Ejecutiva ha asistido a las sesiones de dictaminación de los Órganos Dictaminadores de Alcaldía que a continuación se mencionan, en las que, se han dictaminado los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios siguientes:

Tabla 59. Sesiones de ODA en que se dictaminaron proyectos de Pueblos Originarios y a las que dio seguimiento personal de la Dirección Ejecutiva

No	Fecha de celebración de la sesión del ODA	ODA	Pueblo Originario	Sentido de la dictaminación
1.	16 de abril de 2025	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	No Viable
2.	26 de mayo de 2025	Gustavo A. Madero	Cuatepec de Madero	Viable
3.	30 de mayo de 2025	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	Pendiente de dictaminación
4.	6 de junio de 2025	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan	Pendiente de dictaminación
5.	6 de junio de 2025	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco	Pendiente de dictaminación
6.	6 de junio de 2025	Milpa Alta	San Pedro Atocpa	Viable
7.	4 de junio de 2025	Álvaro Obregón	Santa Rosa Xochiac	Pendiente de dictaminación
8.	11 de junio de 2025	Xochimilco	Santa Cruz Acalpixca	Viable
9.	16 de junio de 2025	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	Viable
10.	6 de junio de 2025	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan	Pendiente de dictaminación

Fuente: Elaboración propia

Del seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los que se controvierten juicios ciudadanos relacionados con el Presupuesto Participativo 2025, en Pueblos Originarios

En la tabla que a continuación se presenta, se da cuenta del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva ha realizado a las sesiones del Tribunal Local, en las cuales, se han resultado diversos juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tabla 60. Sesiones del Tribunal Local en las que se han resuelto juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025, en Pueblos Originarios

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
San Bartolo Ameyalco (Álvaro Obregón)	TECDMX-JEL-011/202	7 de abril	Juicio electoral promovido para controvertir el resultado obtenido en la votación realizada el 30 de marzo por considerar que el proyecto ganador no cumple con la información pública general para su aprobación. Se invalidan las convocatorias emitidas el 15 y 24, se declara inválida la Asamblea Deliberativa celebrada el 22 de marzo, así como la elección de la autoridad tradicional aprobada en la referida asamblea y se ordena a las personas que se identifican como Autoridades Tradicionales a que de manera conjunta convoquen a la celebración de una Asamblea Comunitaria Deliberativa para llevar a cabo el proceso de elección de la autoridad tradicional de la comunidad.
Santa Rosa Xochiac (Álvaro Obregón)	TECDMX-JLDC-31/2025 TECDMX-JLDC-36/202 TECDMX-JLDC-40/202	7 de abril	Se impugnaron 3 convocatorias, sosteniendo que carecen de validez porque no fueron convocadas por la persona facultada para ello, y que consecuentemente, resultan inválidos los procesos electivos convocados. Se desecha de plano la demanda
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-48/2025	28 de mayo	Juicio electoral presentado por personas habitantes del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco (PBLO), para controvertir la Asamblea celebrada el 30 de marzo del presente año, en el cual se determinó el proyecto para el Presupuesto Participativo 2025. El pleno del Tribunal Local determinó que no le asistía la razón a la parte actora y por unanimidad resolvió confirmar la Asamblea celebrada.
San Mateo Xalpa (Xochimilco)	TECDMX-JEL-024/2025	12 de junio	Juicio electoral promovido para controvertir el dictamen emitido por el ODA de la Alcaldía Xochimilco, a través del cual se determinó la inviabilidad del proyecto que eligió el pueblo San Mateo Xalpa relativo al PP 2025. Se confirma el Dictamen emitido por el ODA.
San Pedro Tláhuac (Tláhuac)	TECDMX-JLDC-061/2025	12 de junio	Juicio ciudadano en el que se controvierte la determinación de las autoridades tradicionales del Pueblo de San Pedro Tláhuac de implementar, con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, el proyecto denominado "Mi bello Tláhuac Panteón Digno". Se confirma la determinación de las autoridades tradicionales del Pueblo de San Pedro Tláhuac de implementar el proyecto denominado "Mi bello Tláhuac Panteón Digno".
Pueblo de San Pedro Cuajimalpa	TECDMX-JLDC-063/2025	12 de junio	Juicio ciudadano en el que se controvierte la Asamblea de 11 de mayo de 2025 en la cual se

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
(Cuajimalpa de Morelos)			realizó la Consulta Indígena respecto al proyecto Utopía del Pueblo de San Pedro Cuajimalpa. Se confirma la Asamblea Deliberativa Consultiva celebrada por el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa, el 11 de mayo de 2025.
Pueblo de San Andrés Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JEL-033/2025	19 de junio	Juicio electoral promovido por personas habitantes del pueblo originario, quienes controvierten la inviabilidad del proyecto denominado “Donde revolotea el agua, donde aprovechamos la energía del sol con calentadores solares” para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025. Se revoca la dictaminación de inviabilidad emitida por el ODA de la Alcaldía Xochimilco del Pueblo Originario San Gregorio Atlapulco y se ordena a dicho órgano que emita un nuevo dictamen en términos de lo precisado en el apartado de efectos de la sentencia.
Pueblo de San Lucas Xochimanca (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-043/2025	19 de junio	Juicio ciudadano en contra de la Asamblea celebrada el 6 de abril de 2025, a través de la cual se eligió el proyecto a ejecutar con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, ya que al inicio de dicha asamblea tuvo como base de un oficio suscrito solo por integrantes del Consejo del Pueblo y no haberse suscrito por alguna otra autoridad tradicional. Se confirma el proyecto a ejecutar con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, elegido en la Asamblea celebrada el 06 de abril de 2025.
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-064/2025	26 de junio	Juicio para impugnar la Convocatoria del pasado 12 de mayo emitida por el Comité Pro-Panteón de la referida comunidad correspondiente al proceso electivo para su nuevo Comité o la continuidad de este. Se confirma en lo que fue materia de impugnación la Convocatoria controvertida.
San Mateo Tlaltenango (Cuajimalpa de Morelos)	TECDMX-JLDC-062/2025	26 de junio	Juicio promovido diversas personas, quienes se identifican como autoridades tradicionales del Pueblo Originario de San Mateo Tlaltenango, a efecto de controvertir los actos realizados por algunas autoridades representativas y tradicionales del referido pueblo respecto al registro y elección del proyecto para la ejecución del Presupuesto Participativo 2025. Se revoca la Convocatoria de 23 de abril de 2025 para la Asamblea en la cual se registró y eligió el proyecto para la ejecución del Presupuesto Participativo 2025 en el pueblo originario de San Mateo Tlaltenango. Cuajimalpa de Morelos, dejando sin efectos los actos emanados de la misma.
San Gregorio Atlapulco	TECDMX-JDC-070/2025	26 de junio	Juicio promovido por una persona indígena perteneciente al pueblo de San Gregorio

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
(Xochimilco)			<p>Atlapulco, Alcaldía Xochimilco, en el que controvierte la Convocatoria de 12 de mayo del año en curso para la celebración de la Asamblea del 25 siguiente, a elegir el nuevo Comité Pro-Panteón, así como la omisión de llevar a cabo dicha Asamblea.</p> <p>Se sobresee el juicio por cuanto hace a la impugnación presentada en contra de la Convocatoria de 12 de mayo del año en curso emitida por la Presidenta del Comité Pro-Panteón del pueblo de San Gregorio Atlapulco, Alcaldía Xochimilco, y se tiene por acreditada la omisión de llevar a cabo la Asamblea de 25 de mayo de este año, por lo que se ordena actuar conforme a los efectos señalados en la determinación.</p>

Fuente: Elaboración propia

De la atención que se brinda a las direcciones distritales para la publicación de Convocatorias y Actas de los eventos celebrados en los Pueblos Originarios relativos al Presupuesto Participativo 2025

A continuación, se informa sobre la atención brindada por la UTCSyD a las solicitudes de publicación relativas a las Convocatorias o Actas de actos o eventos realizados en los Pueblos Originarios, referentes al Presupuesto Participativo 2025:

Tabla 61. Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios

No	Fecha de atención de la solicitud	DD solicitante	Pueblo Originario
1.	5 de abril de 2025	8	Santa Catarina Yecahuizotl
2.	5 de abril de 2025	16	San Miguel Xicalco
3.	06 de abril de 2025	1	Cuautepec de Madero
4.	11 de abril de 2025	26	Pueblo La Candelaria
5.	16 de abril de 2025	10	Pueblo Magdalena Mixiuhca
6.	12 de abril de 2025	19	Santa Cruz Xochitepec
7.	13 de abril de 2025	8	San Francisco Tlaltenco
8.	13 de abril de 2025	14	Santa Úrsula Xitla
9.	20 de abril de 2025	14	Santa Úrsula Xitla
10.	20 de abril de 2025	15	Santiago Sur (Barr)
11.	20 de abril de 2025	16	San Miguel Xicalco
12.	25 de abril de 2025	16	San Andrés Totoltepec

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

No	Fecha de atención de la solicitud	DD solicitante	Pueblo Originario
13.	26 de abril de 2025	16	La Magdalena Petlacalco
14.	26 de abril de 2025	16	Parres el Guarda
15.	26 de abril de 2025	19	Santa Cruz Xochitepec
16.	26 de abril de 2025	19	Santa María Tepepan
17.	26 de abril de 2025	19	Santiago Tepalcatlalpan
18.	27 de abril de 2025	1	Cuautepec de Madero
19.	11 de mayo de 2025	11	Pueblo Peñón de los Baños
20.	21 de mayo de 2025	11	Pueblo Peñón de los Baños
21.	27 de mayo de 2025	26	Pueblo de La Candelaria
22.	18 de junio de 2025	25	San Mateo Xalpa

Fuente: Elaboración propia

De la actualización de los Listados de proyectos determinados, de problemáticas y prioridades, así como presentación de nuevos proyectos correspondientes a los Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente

Finalmente, se informa la atención por la UTCSyD a las solicitudes de actualización a los Listados publicados en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, en el Apartado Pueblos Originarios, que a continuación se señalan:

Tabla 62. Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios

No	Fecha de atención de la solicitud	Tipo de Listado publicado
1.	10 de mayo de 2025	De proyectos determinados en los Pueblos Originarios
2.	16 de mayo de 2025	De problemáticas y necesidades de Pueblos Originarios
3.	20 de mayo de 2025	De proyectos determinados en los Pueblos Originarios
4.	10 de junio de 2025	De proyectos presentados en los Pueblos Originarios

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que, con corte al 27 de junio del presente año, se encuentra homologada la información del Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, con la página institucional, con la finalidad de brindar información completa para los 56 Pueblos Originarios, en virtud de la solicitud que se hizo a la UTCSyD.

De la actualización de los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo»

Con sustento en los artículos 131 segundo párrafo y 133 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas de esta Ciudad, la Guía Operativa establecerá las disposiciones a la que estará sujeto el ejercicio del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2025.

Con base en la experiencia recabada en la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y por instrucciones de la Presidenta de la CPCyC, la Secretaría Ejecutiva con el apoyo de esta Dirección Ejecutiva inició el proceso de revisión de los «*Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo*», aprobados mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-059/2023.

Dentro del análisis de los Lineamientos se identificaron áreas de oportunidad contenidas en los Informes que se rinden en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133, segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como observaciones emitidas por las Direcciones Distritales que conformaron el grupo focal que se integró para la elaboración de la Convocatoria.

El 20 de marzo de 2025, se celebró reunión de trabajo con la SE de este instituto, en el Comedor Ejecutivo, en la que se analizó el proyecto de guía operativa para el presupuesto participativo 2025, remitida por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

Como resultado de los trabajos, esta Dirección Ejecutiva, presentó el anteproyecto de Lineamientos los cuales parten también de las reuniones de trabajo que se realizaron en marzo y abril del presente año en coordinación con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en las que se revisó el proyecto de «*Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México*».

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

En ese sentido, los días 16 y 22 de mayo del año en curso, por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, se remitió el anteproyecto de Acuerdo y Lineamientos a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Participación y de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que, en su caso, remitieran observaciones o las consideraciones que estimaran pertinentes.

El 24 de mayo del año en curso, esta Dirección Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el anteproyecto para recabar sus observaciones, mismas que se recibieron el 29 de mayo.

En la Sexta sesión ordinaria de la Comisión de Participación se aprobó el Anteproyecto para ser sometido a la Consideración del Consejo General, en su Sexta Sesión Ordinaria a celebrarse el 30 de junio del presente año.

Se destaca que al tratarse de un instrumento normativo que se lee en conjunto con la Guía Operativa, es necesario que exista concordancia entre ambas normas y que se publiquen de manera previa a la integración de los Comités de Ejecución y de Vigilancia para el ejercicio fiscal 2025, la cual se llevará a cabo a partir del 24 de agosto del año en curso. Conforme a lo previsto en la Base Décima Séptima, numeral 1 de la Convocatoria.

Finalmente, se advierte que durante los Foros con las COPACO que organizó la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad, se identificó la necesidad de agilizar la publicación de la Guía Operativa, por ello, se aceleraron los trabajos de este Instituto para presentar la propuesta de actualización de Lineamientos.

Sistemas informáticos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

SIPROE

De conformidad con la Base Tercera, último párrafo, de la Convocatoria, el 9 de mayo del año en curso se dieron a conocer los números de folio de los proyectos en la página de internet institucional a través del sistema SIPROE PUBLICA y el 23 de junio. Este Sistema servirá también para dar a conocer los dictámenes de los proyectos registrados, así como el número aleatorio asignado y el resultado de la Jornada Consultiva.

Asimismo, para atender lo indicado en la Base Décima de la Convocatoria, se solicitó a la UTSI, el desarrollo del *Sistema para la asignación del identificador numérico aleatorio para los proyectos que serán opinados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (SIPROE Aleatorio 2025)*, el cual se utilizará por el personal de las 33 direcciones distritales del 5 al 9 de julio para asignar el número aleatorio a los proyectos determinados viables y que permitirán identificarlos en la Jornada Consultiva.

El 27 de junio se desarrolló el simulacro con DD del funcionamiento y operación de la nueva versión de esta funcionalidad.

Sistema para el Seguimiento a la documentación de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC)

El 18 de septiembre de 2024, mediante Oficio IECM/DEPCyC/521/2024 se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) el requerimiento para la actualización del sistema. Dicha actualización se realizó en dos fases, la primera para la puesta en marcha de los módulos relacionados con las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación, la cual quedó en tiempo y forma para la publicación y registro de documentos derivados de dichas asambleas.

La segunda fase, distingue los módulos para las Asambleas de Casos Especiales, Información y Selección, y Evaluación y Rendición de Cuentas. Al respecto, la UTSI entregó la versión de pruebas el 12 de mayo de 2025 y como resultado de la revisión, se remitieron 17 observaciones de formato y 9 de funcionalidad, mismas

que se corrigieron satisfactoriamente del 17 al 23 de mayo de 2025. A la fecha, se elabora de la “Guía de persona usuaria” para remitir, durante la segunda quincena de junio, un comunicado a las 33 direcciones distritales con la información de las actualizaciones al sistema y la guía.

Sistema de publicación de documentos de Órganos Dictaminadores 2025 (SIPOD)

Continúa la operación del *Sistema de publicación de documentos de Órganos Dictaminadores 2025 (SIPOD)*, que permite la difusión de las agendas y convocatorias a las sesiones de los órganos dictaminadores, incorporadas por las direcciones distritales cabeceras de demarcación una vez que las presidencias de los órganos dictaminadores se lo comunican.

Del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta (SIPCEC 2025)

El SIPCEC 2025 es una herramienta informática basada en un ambiente web con acceso mediante la red de intranet institucional, la cual fue actualizada respecto de su versión anterior, diseñado de forma conjunta con la UTSI para el seguimiento a la integración de Mesa Receptora de Opinión (MRO). En este sistema se captura la información relacionada con el registro, la capacitación, la designación y la entrega del nombramiento a las personas interesadas en fungir como responsables de mesa.

Los reportes que para cada etapa arroja el sistema permiten que las 33 DD tomen decisiones oportunas con el fin de garantizar que cada una de las MRO a instalar quede debidamente integrada con dos personas responsables, encargadas de recibir la opinión de la ciudadanía.

El SIPCEC 2025 se integra por dos subsistemas: el distrital y el central. El primero es operado por el personal de las DD del Instituto para registrar la información de las personas responsables, consultar, editar dicha información y emitir los reportes correspondientes a su ámbito territorial. Las personas subcoordinadoras tienen bajo su responsabilidad verificar que los datos capturados sean ciertos; por lo que, previo a su captura, deberán ser validados por la persona aspirante a responsable de MRO. El segundo es utilizado por la Dirección Ejecutiva, con el propósito de revisar

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

la información registrada por las DD y elabora los reportes estadísticos que dan cuenta del avance del proceso.

Desarrollo

El 3 de marzo de 2025, la UTSI, mediante correo electrónico con asunto «Pruebas SIPCEC ambiente de producción», proporcionó a la Dirección Ejecutiva el enlace <https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2025/> y los accesos al SIPCEC 2025 en ambiente de producción. Personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana (CPC) de la Dirección Ejecutiva realizó ejercicios iniciales con el sistema, con el objetivo de identificar inconsistencias y solicitar la realización de adecuaciones previas a los simulacros con las DD. Con apoyo de la UTSI se efectuaron los ajustes pertinentes.

Posteriormente, la DAOD la programación de tres simulacros en las fechas que fueron confirmadas con el correo IECM/SE/DAOD/0673/CE/2025 en respuesta al correo «Programación de simulacros de operación del SIPCEC2025».

«(...) Al respecto, con la finalidad de garantizar la adecuada planeación de actividades de los órganos desconcentrados, ruego a usted considerar la reserva actividades para el personal que se indica, en las fechas y horarios que se muestran en la tabla siguiente, con miras a la realización de los simulacros referidos. (...)»

Tabla 63. Programación de simulacros

Fecha	Horario	DD participantes	Personal convocado
11/03/25	10:00 a 13:00 hrs	Se realizó con una muestra de 8 direcciones distritales, a saber: 03, 06, 12, 18, 20, 27, 30 y 31.	<ul style="list-style-type: none"> • Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana • Las dos personas Asistente Operativo de Capacitación • La persona Técnica "C" de Capacitación. <p>Se sugirió la participación de al menos una persona adicional, preferentemente de estructura, sugerida la persona Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado en OPL</p>
25/03/25	10:00 a 13:00 hrs	Se realizaron con la participación de todas las direcciones distritales.	
08/04/25	10:00 a 13:00 hrs		

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Cabe destacar que, para cada simulacro, la Dirección Ejecutiva elaboró un guion con las instrucciones correspondientes. Al finalizar las actividades, la CPC recabó e integró, mediante un formato establecido que incluía la descripción y capturas de pantalla de las incidencias, las observaciones de las DD, mismas que fueron canalizadas para su análisis y atención por parte de la UTSI. A continuación, se detallan los simulacros realizados:

Tabla 64. Simulacros realizados por las DD

No.	Simulacro	DD participantes	Fecha de realización del simulacro
1	Remisión de «Guion Simulacro 1 SIPCEC 2025» y documentos necesarios para la realización de la actividad. Mediante el oficio IECM/SE/DAOD/0690/CE/2025 - Simulacro 1. SIPCEC 2025.	3, 6, 12, 18, 20, 27, 30 y 31	11/03/25
2	Remisión de «Guion Simulacro 2 SIPCEC 2025» y documentos necesarios para la realización de la actividad mediante el oficio IECM/SE/DAOD/0838/CE/2025 - Simulacro 2. SIPCEC 2025.	33 DD	21/03/25
3	Remisión de «Guion Simulacro 3 SIPCEC 2025» y documentos necesarios para la realización de la actividad mediante el oficio IECM/SE/DAOD/1064/CE/2025 - Simulacro 3. SIPCEC 2025.	33 DD	08/04/25

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la realización de los simulacros permitió que el personal eventual y de nuevo ingreso, tanto de las DD como de la CPC, se familiarizara con la operatividad del sistema y su plataforma.

Entre las modificaciones del sistema se encuentran las adecuaciones de los correos que emite el SIPCEC a las personas aspirantes a participar como responsables de mesa, las leyendas de correos para MRO tradicional y para MROPP para cada etapa:

- Correo de registro;
- Correo capacitación Sesión 1. Informativa;

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- Correo capacitación Sesión 2. Práctica;
- Correo Designación persona responsable de Mesa;
- Correo Nombramiento de persona responsable de Mesa, y
- Correo Revocación de cargo a responsable de Mesa.

De manera general, se realizaron diversas reuniones virtuales entre la UTSI y personal de la Dirección Ejecutiva, con el propósito de detallar y acordar los requerimientos que se atendieron:

Tabla 65. Reuniones UTSI/DEPCyC

Fecha	Tema	Modalidad
11 de febrero 2025	SIPCEC	Microsoft Teams
13 de febrero 2025	SIPCEC	Microsoft Teams
6 de marzo 2025	SIPCEC Observaciones	Microsoft Teams
18 de marzo 2025	SIPCEC observaciones del 1er simulacro	Microsoft Teams
21 de marzo 2025	Pruebas_ 21 de marzo_ SIPCEC 2025	Microsoft Teams

Fuente: Elaboración propia

Conforme el «**Procedimiento de Desarrollo de Sistemas Informáticos**» y derivado de las reuniones mencionadas, quedó establecido en el «UTSI/FR/16 Formato de solicitud de cambio» la vía en la que se atenderían las observaciones y requerimientos para el SIPCEC 2025 en sus versiones siguientes:

Tabla 66. Control de cambios del documento

Versión	Descripción del cambio	Responsable	Fecha
1.0	Ejemplos: Creación del Documento o Modificación del Documento.Creación del documento	Captura el nombre del autor del documento, quien será el enlace con la UTSI.DEPCyC	05/02/2025
2.0	Ejemplos: Creación del Documento o Modificación del Documento.Creación del documento	Captura el nombre del autor del documento, quien será el enlace con la UTSI.DEPCyC	06/03/2025
3.0	Ejemplos: Creación del Documento o Modificación del Documento.Creación del documento	Captura el nombre del autor del documento, quien será el enlace con la UTSI.DEPCyC	27/03/2025

Fuente: «UTSI/FR/16 Formato de solicitud de cambio».

La UTSI, en colaboración con la Dirección Ejecutiva, tuvo a su cargo la capacitación dirigida al personal de las DD sobre el uso del SIPCEC 2025, durante la reunión de socialización realizada el 14 de abril de 2025 mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

Como parte del procedimiento, el 22 de abril de 2025 se recibió, por parte de la UTSI, el «Formato de liberación y la Encuesta de Satisfacción» del SIPCEC 2025.

El 25 de abril de 2025 inició la operación del SIPCEC 2025, en la misma fecha comenzó la etapa de registro de las personas aspirantes a participar como responsables de mesa. Cabe destacar que la Dirección Ejecutiva da seguimiento diario a las actividades que se desarrollan en el SIPCEC 2025 y emite los reportes correspondientes para la Secretaría Ejecutiva (SE), informando sobre el avance y los datos estadísticos del proceso en el que se encuentran las personas que fungirán como responsables de mesa; dicha información es insumo informativo para la Comisión y, en su caso, para el Consejo General.

Videos de apoyo para el manejo del SIPCEC 2025

Con el objetivo de facilitar la correcta utilización del SIPCEC 2025 se elaboró una serie de cuatro videos tutoriales como material de apoyo audiovisual para las DD. Este material tiene como finalidad guiar de manera clara y práctica a las personas usuarias en cada una de las etapas para la integración de mesas, asegurando así el uso eficiente y homogéneo del SIPCEC en las 33 DD.

El 25 de abril de 2025 se dieron a conocer a las DD, mediante correo IECM/SE/DAOD/1376/CE/2025 con asunto: «Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» cuatro videos en Mp4, a saber:

- «Cómo subir firmas al SIPCEC 2025»;
- «Guía Etapa de Registro»;
- «Guía Etapa de Capacitación», y
- «Guía Etapa de Designación»

Los materiales se encuentran alojados en la siguiente ruta: «Materiales DEPCyC», en la carpeta denominada «Documentos 2025», subcarpeta «(250325) Estrategia para la integración de Mesas 2025» y finalmente la carpeta «Videos de apoyo para el funcionamiento del SIPCEC» o bien, para un acceso directo se puede ingresar desde la liga siguiente:

[Videos de apoyo para el funcionamiento del SIPCEC](#)

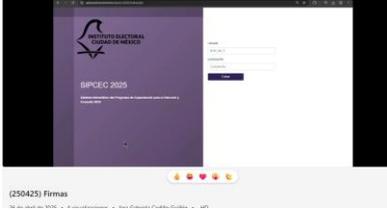
Tabla 67. Videos de apoyo para uso del SIPCEC

Video	Referencia
«Cómo subir firmas al	



Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Video	Referencia
SIPCEC 2025»	 
«Guía Etapa de Registro»	 
«Guía Etapa de Capacitación»	 
«Guía Etapa de Designación»	 

Fuente: Elaboración propia.

Atención de inconsistencias

La Dirección Ejecutiva da seguimiento al proceso de integración de MRO de las 33 DD, desde su apertura y hasta el corte del 31 de mayo de 2025, se ha brindado asesoría y atención a diversas inconsistencias que se han presentado en la captura en el SIPCEC 2025, como se muestra a continuación:

Tabla 68. Inconsistencias atendidas

Referencia	Inconsistencia
DD18/CE/437/2025_ Edición de registro en SIPCEC 2025	Dice _ “¿Cuenta con credencial para votar vigente? NO” Debe decir _ “¿Cuenta con credencial para votar vigente? SI”
IECM/DD30/0648/CE/2025 Solicitud de apertura de módulo del SIPCEC para editar dato de credencial para votar y correo electrónico.	En relación al registro de personas aspirantes a Responsable de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Referencia	Inconsistencia
	informa que por un error al momento de registrar a la persona aspirante, con el folio 30-1-0030, se le asentó que no contaba con credencial para votar con fotografía y, en virtud de que la solicitud firmada ya fue subida el sistema, ya no es posible editar este apartado, por lo cual se solicita la apertura en la opción de edición para corregir este dato y volver a generar la solicitud, recuperando así la firma del aspirante.
IECM/DD30/0688/CE/2025 Solicitud de apertura de módulo del SIPCEC para editar dato de correo electrónico.	Se informa que, derivado de un error al momento de registrar al aspirante, aun y cuando al generar su solicitud previa a registrar su correo electrónico éste confirmó que su correo era correcto, hasta el momento de generarle el acuse del usuario y contraseña del Aula Virtual y pasárselo a firma, el aspirante señaló que era incorrecto.
DD05-CE-508_Se solicita autorización para habilitar la opción de editar en el SIPCEC 2025.	Toda vez que se detectó que se capturó de manera errónea la respuesta a si el ciudadano cuenta o no con credencial para votar vigente.
DD_2/729/CE/2025 Solicitud de edición SIPCECC2025.	Se solicita la edición de SIPCECC 2025.

Fuente: Elaboración propia.

Módulo SIPCEC MROPPP

Para el seguimiento de las etapas del proceso de integración de las MROPPP se habilitará un módulo en el SIPCEC 2025 el cual fue adecuado para este ejercicio participativo. Mediante el SIPCEC 2025 se realizará el seguimiento al registro, capacitación, designación, entrega de nombramientos, bajas y movimientos de quienes fungirán como personas Responsables de MROPPP.

El mecanismo de funcionamiento de cada una de las etapas para la conformación de las MROPPP será semejante al del SIPCEC 2025 en su modalidad ordinaria; el módulo estará vigente a partir del 1º de julio y hasta el 30 de septiembre de 2025. Las DD involucradas deberán capturar la información de las personas registradas, capacitadas, designadas y las que hayan recibido su nombramiento con el fin de realizar la integración de las mesas en el plazo establecido. Las personas subcoordinadoras tendrán bajo su responsabilidad verificar que los datos capturados sean ciertos y validados.

El 2 de mayo de 2025, se recibió el correo «Pruebas SIPCEC Prisión preventiva» por parte de la UTSI, en el que se comparte el enlace y los usuarios del SIPCEC Prisión preventiva, con la finalidad de realizar las pruebas pertinentes.



https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2025_vpp/index.php

Como parte al seguimiento de las pruebas al SIPCEC Prisión preventiva, con fecha de 4 de junio de 2025, se recibió el correo «SIPCEC Prisión preventiva», por parte de la UTSI, en el que se comparte de nueva cuenta el enlace y usuarios del SIPCEC Prisión preventiva, con la finalidad de realizar otra ronda de pruebas, esta vez, con los ajustes previstos desde el SIPCEC que se encuentra operando actualmente para la integración de las maesas tradicionales.

De la integración de las Mesas Receptoras de Opinión

El Instituto Electoral y la CPCyC⁸ como instancias para coordinar, desarrollar y supervisar los mecanismos de participación ciudadana y la Dirección Ejecutiva⁹ como instancia responsable de implementar los programas relacionados con la participación ciudadana y capacitación tiene como obligación la definición de las reglas, criterios y estrategias necesarias para integrar las MRO en cada UT, donde se recolectaron las opiniones de la ciudadanía durante la Jornada Consultiva.

La Dirección Ejecutiva ha establecido un modelo de profesionalización de las personas que fungen como responsables de las MRO, pues si bien las personas susceptibles de integrar las mesas son invitadas por el personal de los ÓD, éstas deben contar, preferentemente, con la experiencia y conocimientos adquiridos en procesos electivos o consultivos anteriores.

René Bautista¹⁰ explica, mediante un modelo de revisión histórica y jurídica, cómo llevar a cabo la profesionalización de las personas funcionarias de las mesas directivas de casilla durante los procesos electorales, así como cuáles serían las propuestas de modificación a la normativa aplicable.

De acuerdo con él, un modelo de profesionalización, en el marco de las funciones de los organismos electorales, tiene por objetivo organizar el ejercicio del derecho al voto; y, por añadidura, a la participación ciudadana, mediante los instrumentos jurídicos que garanticen los derechos político-electorales, de acuerdo con la expresión y voluntad del total de la ciudadanía.

Por otro lado, la relación entre los temas de profesionalización y capacitación con los procesos electorales y consultivos, el mismo autor asegura que los organismos electorales tienen su importancia social y política en la planeación, preparación y profesionalismo de su gente, ya que de ello depende el progreso, eficacia, eficiencia y credibilidad en las instituciones dedicadas a los procesos electorales y consultivos.

⁸ Conforme al artículo 61 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

⁹ Conforme al artículo 97 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

¹⁰ Bautista Zaragoza, René (2002). *La profesionalización de los funcionarios de la mesa directiva de casilla en el Distrito Federal*. Segundo concurso de tesis, ensayo y cuento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Ciudad de México.

Mediante dicho proceso de profesionalización se busca garantizar que la recepción de opiniones de la ciudadanía se realice de forma ágil, eficiente y transparente, con apego a la normatividad y a los principios rectores de la función electoral.

Considerando que las personas funcionarias de las MRO son quienes reciben las opiniones, se procura asegurar que estén debidamente capacitadas y cuenten con los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para desempeñar sus funciones de manera eficiente.

En ese sentido, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la CPCyC, celebrada el 25 de marzo de 2025, mediante acuerdo CPCyC/019/2025, fue aprobada la «Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Estrategia 2025).

La «Estrategia 2025», considerada dentro del Programa Institucional de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2025 (Programa de Mecanismos 2025), describe las acciones relativas a la integración de las MRO que la Dirección Ejecutiva, en coordinación con las DD, se encuentra realizando para integrar y operar las MRO en la Consulta, cuya jornada consultiva se realizará el 17 de agosto de 2025 de las 9:00 a las 17:00 horas; así como la jornada anticipada que, en su caso, se realice para recabar la opinión de las personas que se encuentran en prisión preventiva, la cual se tiene prevista del **4 de agosto de 2025 a las 09:00 horas al 14 de agosto de 2025 a las 17:00 horas**, conforme a lo establecido en la base Décima Segunda de la Convocatoria.

Asimismo, describe los criterios para integrar la totalidad de las MRO con dos personas responsables en cada una. En ella, se establecen los requisitos que deben cumplir las personas aspirantes para su registro, los contenidos e instrucciones didácticas y de apoyo para la capacitación de las personas interesadas en participar como responsables de mesa e instruye lo relativo al seguimiento de las dos sesiones de capacitación; es decir, la Sesión 1. Informativa y de forma autogestiva y la Sesión 2. Práctica procedimental de manera presencial; los criterios para la designación de las personas responsables, la entrega de nombramientos y las sustituciones que en su caso llegaran a presentarse.

Los archivos electrónicos de los anexos y materiales de capacitación referidos en la Estrategia 2025 están disponibles para su consulta en el repositorio de «Materiales DEPCyC», en la carpeta «Documentos 2025», subcarpeta «250325 Estrategia para integración de Mesas 2025» cuyo enlace de acceso es el siguiente:

[\(250325\) Estrategia para integración de Mesas 2025](#)

La integración de las MRO se conforma de tres etapas, con sus respectivas subetapas (a excepción de la etapa de registro) y periodos de ejecución, detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 69. Etapas y periodos para la integración de las MRO

Etapa	Subetapas	Periodo de ejecución
Registro	No aplica	25 de abril al 27 de julio de 2025
Capacitación	Sesión informativa	2 de mayo al 3 de agosto de 2025
	Sesión práctica-procedimental	1 de julio al 5 de agosto de 2025 ¹¹
Designación y entrega de nombramiento	Pre-designación	1 de julio al 5 de agosto de 2025
	Designación	6 al 8 de agosto de 2025
	Emisión y entrega de nombramiento	6 al 8 de agosto de 2025

Fuente: Elaboración propia con base en el documento de la Estrategia 2025.

Las mesas se conformarán por dos personas responsables que realizarán funciones de presidencia, secretaría y escrutinio, y recibirán la siguiente denominación.

- Responsable 1 (R1)
- Responsable 2 (R2)

Para garantizar la adecuada integración de las MRO, además de las personas responsables asignadas según el número de mesa, se contará con un porcentaje adicional de personas en calidad de «reserva». Estas deberán cumplir con todos los requisitos y estar debidamente capacitadas para asumir sustituciones cuando sea necesario. El porcentaje de reserva será equivalente al diez por ciento del número total de personas requeridas en cada DD. Se enfatiza que, **por ninguna causa o motivo, las mesas podrán integrarse por una sola persona.**

En la siguiente tabla se indica la proyección del número de mesas a instalar, así como la reserva mínima de personas interesadas con las que deberá contar cada DD.

¹¹ Dentro del periodo se considera la capacitación a responsables de MRO presencial y de MRO para PPP.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tabla 70. Personas requeridas por DD y reserva mínima necesaria

DD	Unidades Territoriales ¹²	Mesas por instalar ¹³	Personas requeridas	Reserva	Personas requeridas totales
01	56	75	150	15	165
02	60	83	166	17	183
03	77	93	186	19	205
04	48	80	160	16	176
05	64	85	170	17	187
06	67	93	186	19	205
07	19	24	48	5	53
08	34	55	110	11	121
09	30	62	124	12	136
10	53	76	152	15	167
11	35	65	130	13	143
12	34	61	122	12	134
13	62	74	148	15	163
14	60	80	160	16	176
15	46	72	144	15	159
16	65	68	136	14	150
17	39	67	134	13	147
18	73	89	178	18	196
19	79	85	170	17	187
20	54	65	130	13	143
21	40	67	134	13	147
22	46	67	134	13	147
23	85	100	200	20	220
24	51	70	140	14	154
25	36	41	82	8	90
26	72	98	196	20	216
27	22	51	102	10	112
28	56	73	146	15	161

¹² Esta es la proyección más reciente compartida por la DEOEyG, a partir de los datos del IECM-ACU-CG-151-2024.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

DD	Unidades Territoriales ¹²	Mesas por instalar ¹³	Personas requeridas	Reserva	Personas requeridas totales
29	33	62	124	12	136
30	90	112	224	22	246
31	47	68	136	14	150
32	100	112	224	22	246
33	48	57	114	11	125
Total	1,781	2,430	4,860	486	5,346

Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Las personas que fungirán como responsables de MRO serán las encargadas de la recepción, escrutinio y cómputo de la opinión que la ciudadanía emita en las mesas. Sus principales tareas serán garantizar la libre emisión de la opinión, velar su secrecía, universalidad, cuidar la transparencia, asegurar la certeza y legalidad del escrutinio y cómputo.

- **Etapas para la integración de Mesas Receptoras de Opinión para la emisión de Opiniones de Personas en Prisión Preventiva (OPPP)**

El proceso de jornada anticipada se desarrollará por parte de las DD conforme a los acuerdos establecidos por el Consejo General del Instituto Electoral, las determinaciones de las comisiones respectivas, las precisiones que se establezcan en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Manual) presentado por la DEOEyG, así como las circulares y comunicados que emita la Secretaría Ejecutiva. Para ello, se instalarán MRO en los centros penitenciarios en el periodo **del 4 al 14 de agosto de 2025**.

Los periodos previstos para la realización de estas actividades se presentan en el diagrama siguiente:

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Diagrama 1 Etapas para la integración de Mesas Receptoras de Opinión Electrónica en los centros penitenciarios



Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

- **Socialización de la Estrategia 2025**

Con el propósito de dar a conocer la Estrategia 2025, por medio de la Circular No. 31 emitida por la Secretaría Ejecutiva, de fecha 10 de abril de 2025, se invitó al personal de las DD a las reuniones informativas que se llevaron a cabo 14 de abril de 2025.

El 11 de abril de 2025, mediante correo IECM/SE/DAOD/1174/CE/2025 se compartieron con las DD las ligas de acceso correspondientes a las reuniones a desarrollarse de forma sincrónica a distancia, mediante la aplicación *Microsoft Teams*, conforme al horario aplicable.

Tabla 71. Ligas electrónicas para ingresar a la reunión *Microsoft Teams*

Horario	Direcciones Distritales convocadas	Liga electrónica del video de la reunión
10:00 a 13:00 horas	1 a 16	Resumen: Reunión de socialización de la Estrategia para la Integración de MRO 2025, Circular 31. Lunes, 14 de abril
15:00 a 1:00 horas	17 a 33	Resumen: Reunión de socialización de la Estrategia para la Integración de MRO 2025, Circular 31. Horario 2lunes, 14 de abril

Fuente: Elaboración propia.

El público objetivo de cada una de las DD a quien se dirigió la reunión fue:

- Persona titular o encargada de despacho de Órgano Desconcentrado;
- Persona subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana;

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- Persona secretaria de ÓD;
- Las personas asistentes Técnico de ÓD en OPL;
- Las personas asistentes Operativo de Capacitación; y
- La persona técnica “C” de Capacitación.

Durante la reunión se contó con la participación de distintas áreas invitadas, siendo éstas las siguientes:

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística;
- Dirección de Planeación y Recursos Financieros;
- Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados;
- Contraloría Interna;
- Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, y
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Conforme a los datos obtenidos de la aplicación informática *Microsoft Teams*, la asistencia a dicha actividad fue de 265 personas, integradas como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 72. Asistencia a la reunión de «Socialización de la Estrategia 2025»

Asistencia de la 1ª Sesión	Asistencia de la 2ª Sesión
128 personas	137 personas

Fuente: Elaboración propia.

En la reunión se abordaron los siguientes temas:

- generalidades de la integración de mesas,
- requisitos para las personas interesadas en participar como responsables,
- el proceso de registro,
- conformación de grupos de capacitación,
- designación y nombramientos de las personas que fungirán como responsables, y
- seguimiento operativo.

En cuanto a los temas específicos de la capacitación para las personas susceptibles de apoyar como responsables de mesa, se comentaron los temas y contenidos de la capacitación Sesión 1: el presupuesto participativo como instrumento

Presupuesto Participativo 2025

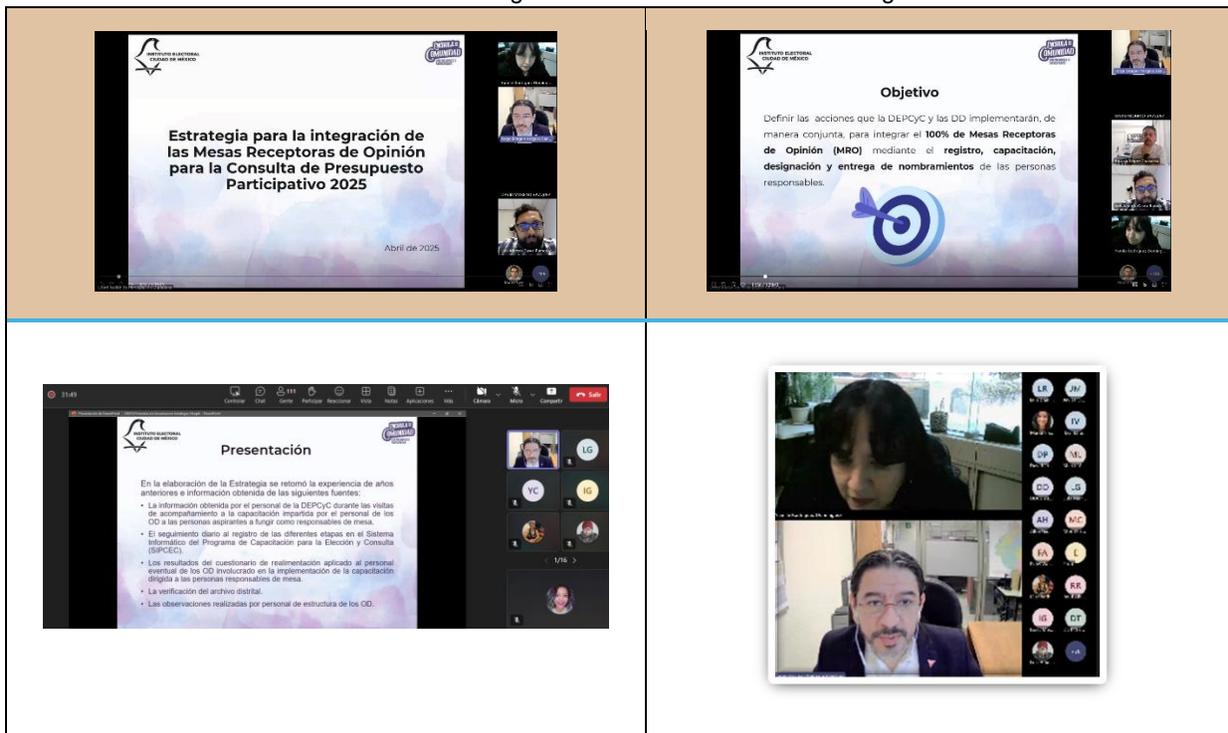
Informe parcial de dictaminación

democrático y sus diferentes etapas, el proceso de integración de mesas, las actividades y acciones que se deben de realizar como personas responsables de mesa y de las herramientas necesarias para el llenado de la documentación consultiva.

Con apoyo de la UTSI, se presentó el «Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta» (SIPCEC 2025), del que destacan los aspectos relativos a la digitalización de firmas, verificación de datos de las personas funcionarias de la DD, designación, emisión de constancias, bajas y reactivaciones, al tiempo que se puso a disposición el respectivo «Manual del usuario».

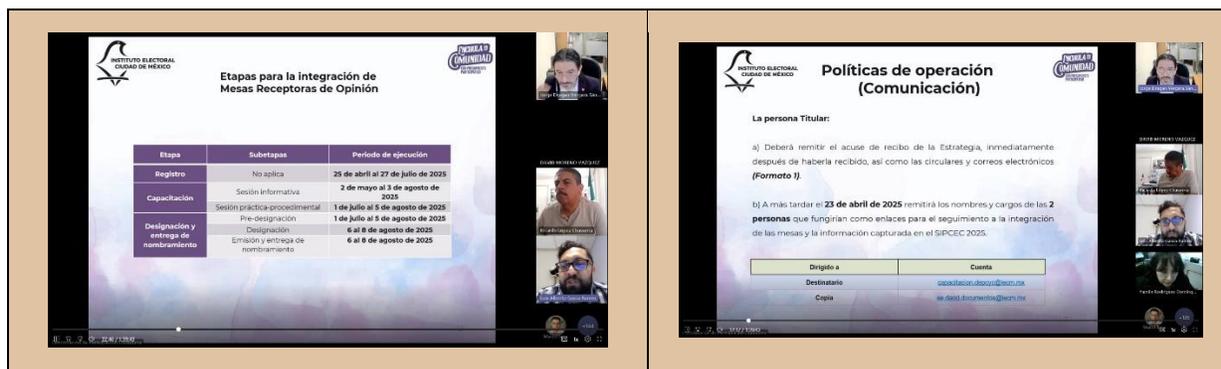
También se abordaron los temas siguientes: la validación de datos, la actualización de reportes, el periodo de integración de mesas (del 25 de abril al 17 de agosto de 2025), el registro de personas aspirantes que fungirán como responsables de las MROPPP durante la Consulta y su periodo de operación (del 4 al 14 de agosto del 2025).

Tabla 73. Evidencia fotográfica «Socialización de la Estrategia 2025»



Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación



Fuente: Elaboración propia.

- **Personas que fungirán como enlaces en las DD para las actividades relativas a la integración de las MRO**

Como parte de la implementación de la «Estrategia 2025», en su apartado **6. Políticas de operación (comunicación)** se establece que:

«La persona titular deberá remitir a las cuentas de correo institucionales establecidas, el acuse de recibo de la Estrategia, así como de las circulares y los correos electrónicos que, en su caso, emita la SE, a solicitud de la DEPCyC, por medio de la DAOD con instrucciones para la implementación de las acciones para la integración de las mesas (Formato 1).

La persona titular, a más tardar el **23 de abril de 2025**, remitirá los nombres y cargos de las **dos personas** que fungirán como enlaces para el seguimiento a la integración de las MRO y la información capturada en el SIPCEC 2025; al menos una de las personas enlace deberá pertenecer al personal de estructura del OD. En caso de requerir algún cambio de enlace, la persona titular deberá notificar por correo electrónico.»

En este sentido, resultaron susceptibles de participar en calidad de enlaces los siguientes cargos:

- Persona Titular del OD (**TOD**);
- Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (**SECOE y PC**);
- Persona Asistente Técnica de OD (**ATOD**);
- Persona Técnica Especializada "C" en Capacitación Electoral (**TECE**);
- Persona Técnica Especializada "C" en Participación Ciudadana (**TEPC**);
- Persona Técnica Especializada "C" de Educación Cívica (**TEEC**);
- Persona Técnica Especializada "C" de Organización Electoral (**TEOE**), y

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- Persona Asistente Operativa de Capacitación Electoral (**AOCE**).

Al respecto, se informa que las DD, conforme a los flujos institucionales de comunicación, informaron de la designación de las personas que fungirán como enlaces para el seguimiento a la integración de las MRO. En la siguiente tabla se indican los nombres de las personas designadas por cada DD.

Tabla 74. Concentrado de enlaces para las actividades de integración de MRO en las DD

Concentrado de recepción de Enlaces Órganos Desconcentrados				
OD	Enlace 1	Cargo	Enlace 2	Cargo
1	Leonel Soto Aguilar	SECOEyPC	Zulema Guadalupe Cruz Chacón	TECE
2	Juan Carlos Bárcenas Aguilar	TECE	Nora Cristel Rodríguez Paisano	SECOEyPC
3	Víctor del Valle Rosas	SECOEyPC	Juan Miguel Ortiz	TEPC
4	Gabriel Sánchez Hernández	SECOEyPC	Lucía del Pilar González Barrón	TEEC
5	Carlos Enrique Ramos Chávez	SECOEyPC	Araceli Ruano Hernández	TEPC
6	Mercedes Rojas Pérez	SECOEyPC	Lucia Linares Vigueras	TECE
7	Gustavo Fuentes Ruelas	SECOEyPC	Alma Iris Meza Suárez	TECE
8	Gladys Yazmín Soto Pacheco	SECOEyPC	Rogelio Jiménez García	TEPC
9	Elizabeth Maldonado Antonio	SECOEyPC	Lizeth Belinda Arce Martínez	TECE
10	Mario Alberto González Gallegos	SECOEyPC	Patricia Nava Sánchez	TECE
11	Antonio Colín Trejo	TECE	Rosana García Mora	SECOEyPC
12	Luis Manuel García García	SECOEyPC	Norma Gabriela Castillo	AOCE
13	Verónica Muñoz Durán	Titular del OD	María del Pilar Chávez Tovar	SECOEyPC
14	Fidel Emilio Tapia Sosa	SECOEyPC	Araceli Arcelia Solano Mendoza	TEPC
15	Roberto Aarón Medina Salas	SECOEyPC	Christian Eduardo Ruiz Reyna	TECE
16	Laura Cortés Pacheco	SECOEyPC	Yeni Nava Camacho Diana Vanessa Heredia Alvarado	TEOE AOCE
17	Jeanette Solano Mendoza (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Yuridia Sánchez Ruíz	TECE
18	María de la Paz Rodarte Reyes	SECOEyPC	Nitzia Abigail Jardón Medina	TECE
19	Elizabeth Martínez Serrano	SECOEyPC	Silvia Celorio Aguilera	TECE
20	Héctor Osorio Osorio	SECOEyPC	Leticia Torres López	TECE
21	Juan Pablo Garcilazo Sastré (Encargado de Despacho)	SECOEyPC	Jenyfer Vázquez Martínez	TEPC
22	Carlos Ignacio Pimentel Macías	SECOEyPC	Liliana Zayr Sánchez Gómez	TECE
23	Manuel Alfaro Cordero (Encargado de Despacho)	SECOEyPC	Noelia Morelos Sosa	TECE

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Concentrado de recepción de Enlaces Órganos Desconcentrados				
OD	Enlace 1	Cargo	Enlace 2	Cargo
24	Marco Antonio Mendoza Abarca	SECOEyPC	Claudia Cruz Espinosa	TEEC
25	Leopoldo Madrigal Rodríguez	SECOEyPC	Lorena Ramírez Huerta	TEEC
26	Ofelia Santaella Quintas	SECOEyPC	Jaqueline Tovar Romero	TEPC
27	Edmundo Esquivel Revilla	SECOEyPC	Brenda Román Díaz	TECE
28	Claudia Aranda Jiménez	SECOEyPC	Lucy Reyes Carreón	TECE
29	Daniel Córdoba Úrsula	ATOD	Arturo Araiza Muñoz	AOCE
30	Hortensia Herrera Álvarez	ATOD	Lizbeth Lucero García Ramírez	TECE
31	Aida del Pilar Cabrera López (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Ángeles Ávila Aguilar	TECE
32	Paz Maribel Fragoso Cerda (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Luis Alberto Ortiz Martínez	TECE
33	Elena Vázquez Altamirano	SECOEyPC	Eduardo Piña Castillo	TECE

Fuente: Elaboración propia, con base en la información enviada por las OD.

En este sentido, la designación de las personas enlaces permite a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a la verificación de los datos registrados de las personas susceptibles a fungir como responsables de MRO, manteniendo comunicación inmediata con las DD, al tiempo que se mantiene la plena observación de los flujos de comunicación institucional.

De las etapas de integración

Del Registro de personas susceptibles de fungir como responsables de MRO

El registro de personas aspirantes a fungir como responsables de MRO se realiza mediante el SIPCEC 2025, por lo que las personas aspirantes deberán presentar su documentación completa, incluyendo las firmas de conformidad validadas por el personal adscrito a la DD correspondiente.

Con corte al 27 de junio de 2025, el SIPCEC 2025 presenta un total de 4,339 personas registradas como aspirantes a responsables de MRO; lo cual, en términos porcentuales, representa el 89.28%.

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

De las 33 DD, 16 han alcanzado el 100% en el registro de personas aspirantes. En la tabla siguiente se puede observar el número de personas registradas por DD y su respectivo porcentaje.

Tabla 75. Avance del registro de personas aspirantes a responsables de MRO por DD

DD	Total de personas a registrar	Total de personas registradas	% Avance personas registradas
1	150	161	106%
2	166	171	101%
3	186	208	111%
4	160	154	96%
5	170	163	95%
6	186	200	107%
7	48	58	120%
8	110	92	83%
9	124	137	110%
10	152	205	134%
11	130	113	86%
12	122	139	113%
13	148	107	72%
14	160	109	68%
15	144	147	102%
16	136	84	61%
17	134	136	101%
18	178	213	119%
19	170	113	66%
20	130	132	101%
21	134	123	91%
22	134	47	35%
23	200	210	104%
24	140	91	65%
25	82	73	89%
26	196	94	47%
27	102	109	106%
28	146	76	52%
29	124	141	113%
30	224	226	100%
31	136	90	66%

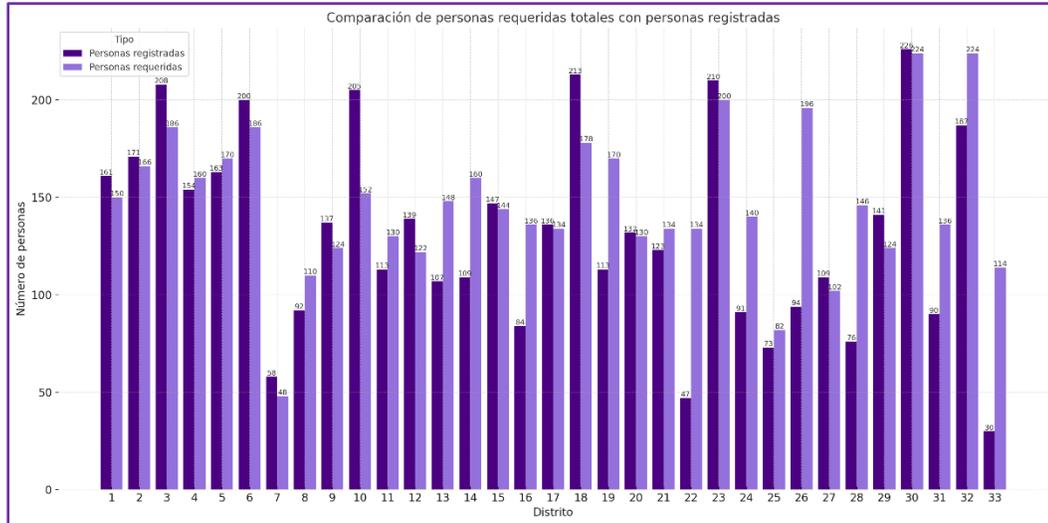
Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

DD	Total de personas a registrar	Total de personas registradas	% Avance personas registradas
32	224	187	83%
33	114	30	26%
Totales:	4,860	4,339	89.28%

Fuente: SIPCEC 2025.

Gráfico 2. Comparativo de personas requeridas y registradas



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los perfiles de las personas que hasta el momento se han registrado, con corte al 27 de junio de 2025 se destaca lo siguiente:

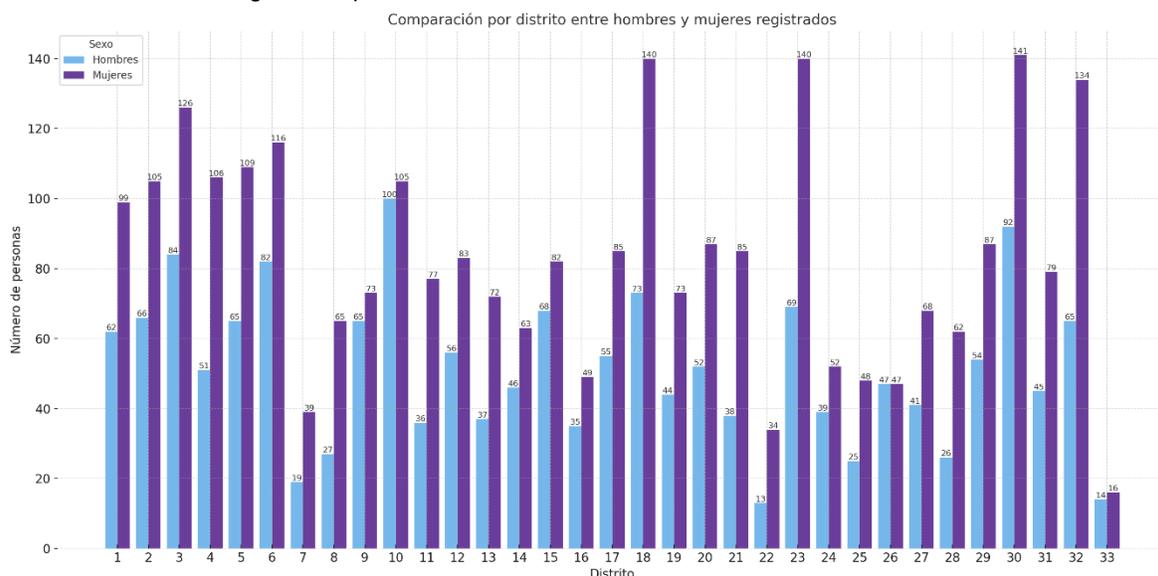
- **Sexo**

De las 4,439 personas aspirantes a fungir como responsables de MRO registradas, el 62% son mujeres y el 38% son hombres.

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Gráfico 3. Personas registradas por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del SIPCEC con fecha de corte al 27 de junio 2025.

De la Capacitación

En este apartado se da cuenta de las actividades realizadas por el personal de estructura y eventual designado para las tareas de capacitación contempladas para el proceso de Consulta, con el fin de que el día de la jornada consultiva cada uno de las DD cuente con personas responsables con los conocimientos necesarios sobre el presupuesto participativo y las aptitudes indispensables para la recepción, escrutinio y cómputo de las opiniones en las mesas.

Este proceso de capacitación busca garantizar que las personas designadas adquieran las herramientas y la información pertinente para la correcta recepción de la opinión de la ciudadanía, en apego a lo establecido en la normativa y con un trato respetuoso e incluyente.

Del Plan de las acciones formativas dirigidas al personal adscrito a las DD y la Dirección Ejecutiva

Es indispensable que tanto el personal de las DD como de la Dirección Ejecutiva conozca la información relacionada con el presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa, así como la documentación y su llenado, además de los materiales consultivos y las distintas actividades que las personas responsables de la recepción de las opiniones de la ciudadanía en cada UT deberán realizar. Por ello, se diseñó una acción formativa dirigida al personal de las DD y de

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

la Dirección Ejecutiva, en específico, aquel personal que implementará la capacitación y el que realizará acciones de acompañamiento.

Tabla 76. Acciones formativas a cargo del DEPCyC, dirigidas al personal del IECM

Nombre	Periodo	Objetivo	Público objetivo	Calificación aprobatoria	Horas
«Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM». Modalidad autogestiva.	Del 21 de abril al 9 de mayo del 2025	Transmitir al personal adscrito a los OD los contenidos que serán revisados por las personas que pretendan fungir como responsables de mesa, así como los contenidos de la Estrategia. 14 Nota: Este curso será válido como sesión 1, en caso de que, por casusas de fuerza mayor, el personal deba fungir como responsable de MRO. Brindar herramientas al personal de los OD que contribuyan a desarrollar habilidades para facilitar el aprendizaje frente a grupo.	Todo el personal adscrito a los OD. El personal de la DEPCyC adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana.	8	8 horas

Fuente: Elaboración propia.

La acción formativa tiene entre sus objetivos específicos:

1. Que las personas facilitadoras del aprendizaje adscritas a una las 33 Direcciones Distritales del Instituto Electoral reconozcan el desarrollo comunitario como un objetivo social y que la construcción de la ciudadanía es fundamental para su consecución, ya que implica la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos de desarrollo impulsados por las mismas.
2. Que las personas facilitadoras cuenten con las herramientas y técnicas de enseñanza que les permitan facilitar el aprendizaje de manera dinámica y participativa.

3. Que las personas facilitadoras del aprendizaje comprendan y asuman que el proceso de construcción de ciudadanía requiere de acciones formativas contextualizadas, que respondan a las necesidades del entorno, con el fin de promover una formación integral y significativa.
4. Promover que las personas facilitadoras reconozcan herramientas didácticas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando así que las personas responsables de MRO dispongan de la información y habilidades necesarias para realizar las actividades encomendadas.
5. Fomentar la implementación de metodologías activas y participativas que permitan a los facilitadores aplicar lo aprendido en situaciones reales.
6. Fomentar en las personas facilitadoras un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en su práctica pedagógica.

La acción formativa se imparte por medio del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana y deberá ser completada por todo el personal funcionario adscrito a las DD.

Tomando como eje principal la construcción de la ciudadanía como pieza fundamental para el desarrollo comunitario y la enseñanza participativa, se proponen para el curso de los contenidos, la distribución de los módulos temáticos ordenados en de la siguiente manera:

- **Módulo 1 «La participación ciudadana en el desarrollo comunitario»:** En un marco teórico sobre los conceptos de participación ciudadana y desarrollo comunitario, se establecen las nociones teórico-normativas entorno a su implicación como ejes de la construcción de ciudadanía.

Asimismo, se establecen los elementos necesarios en relación con la importancia de la participación ciudadana y el significado de ciudadanía. La visión jurídica al respecto y su génesis como herramienta de construcción de sociedades más justas.

El módulo, tiene como prioridad dejar en claro el papel del desarrollo comunitario como consecuencia de la participación ciudadana. En donde esclarece el papel del Instituto Electoral como una institución referente para

propiciar la participación ciudadana y su actuar orientado a fortalecer los procesos de toma de decisiones.

- **Módulo 2 «El impacto de las personas facilitadoras en el aprendizaje»:** Este módulo establece la importancia de las personas facilitadoras y su rol como orientadoras para el aprendizaje. Es decir, juegan un papel importante en la promoción de la participación y sus tareas resultan relevantes para la transmisión de conocimiento y entendimiento por parte de quienes toman el curso.

Contribuye a la construcción social del aprendizaje, destacando la importancia de colectivizar los conocimientos. Es así, que se puntualiza al aprendizaje desde una perspectiva plural, en donde se buscan fortalecer habilidades de diálogo, colaboración y resolución de problemas en conjunto.

- **Módulo 3 «Planeación de sesiones de capacitación»:** En este módulo se establecen las herramientas necesarias para el planteamiento de talleres efectivos, comenzando con un elemento de estructura: la carta descriptiva. A través de su contenido se guía el sentido del taller, objetivos y contenidos a ejecutar.

Se contempla la necesidad de darle sustento al desarrollo de las sesiones a través de la combinación de técnicas grupales y de instrucción. Asimismo, se destaca la importancia de reforzar los conocimientos tras la implementación de los contenidos y desarrollo de los talleres.

Finalmente, maneja un elemento de retroalimentación con la intención de darle sentido a la forma colaborativa que tienen los facilitadores en su labor de guías. A través de la idea de propiciar el intercambio de ideas, el diálogo y la exposición de opiniones en conjunto.

- **Módulo 4 «Herramientas didácticas y recursos grupales para la Jornada consultiva»:** En este módulo se deja en claro la relevancia de los materiales didácticos, pues coadyuvan a la enseñanza y aprendizaje. De igual manera están pensado con una finalidad de reforzar el conocimiento acerca de las actividades que desempeñarán las personas responsables de mesa.

Como se trata del último módulo de aprendizaje, lleva a la práctica las enseñanzas practicadas a lo largo del curso, pues se enfoca en un aspecto de simulación sobre los conocimientos adquiridos.

Para este caso, la persona que toma el curso realiza los ejercicios de llenado de la documentación a utilizarse al día de la jornada consultiva, en este sentido destacan los siguientes: Acta de jornada, Acta de incidentes y el Acta de escrutinio y cómputo.

La relevancia que adquiere este curso se fundamenta en un propósito didáctico y accesible en donde los elementos informativos y prácticos conviven de manera dinámica y efectiva para el aprendizaje de las personas que toman el curso.

Al finalizar el curso, las personas participantes pueden descargar la constancia de participación después de contestar la «Encuesta de satisfacción», mediante el Aula virtual.

Del Plan de capacitación dirigido a las personas candidatas a fungir como responsables de MRO

Las personas interesadas en particular como responsables de mesas invariablemente deben recibir la capacitación correspondiente (informativa: sesión 1 y práctica-procedimental: sesión 2) para que, en caso de ser seleccionadas, puedan ser asignadas a una mesa, y posteriormente, confirmar su designación.

El contenido de la capacitación corresponde a las actividades a realizar por las personas responsables de mesa, por lo que, la extensión temática, el carácter de la información, la duración de las sesiones y los materiales propuesto se enfocan en las actividades que se deberán realizar antes, durante y después de la jornada consultiva, así como a la apropiada transmisión de información.

Además, como parte de las funciones a realizar en las mesas, resulta fundamental que las personas aspirantes conozcan y se apropien de los objetivos sociales del presupuesto participativo como elementos que dan sentido a la actividad que realizarán entro de este instrumento de democracia participativa; de ahí la importancia de conocer las particularidades del presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa.

Para esta capacitación se contemplan los dos tipos de MRO que se instalarán durante la Consulta; la primera, correspondiente al esquema tradicional de mesas instaladas en UT y, la segunda, es correspondiente a la recepción de la OPPP.

Acciones formativas dirigidas a las personas aspirantes a fungir como responsables de MROPPP

Es importante mencionar que las PPP sin sentencia firme tienen derecho a emitir su opinión en la Consulta. Si bien el periodo de capacitación para las personas aspirantes a fungir como responsables de MROPPP se tenía considerado para realizarse del 2 de mayo al 20 de julio de 2025; no obstante, la apertura del periodo está sujeto a la aprobación de los contenidos por parte de la comisión respectiva.

Dichas capacitaciones, tendrán sus particularidades en cada uno de sus objetivos, población objetivo, personas funcionarias responsables de su implementación, características de las sesiones, modalidades de capacitación y particularidades de cada una de ellas, contenidos a desarrollar, materiales de apoyo, así como las actividades de evaluación y seguimiento durante su implementación.

Entre los objetivos de esta capacitación, se encuentran los siguientes:

1. Que las personas interesadas en fungir como responsables de mesa comprendan la importancia del presupuesto participativo como instrumento de participación ciudadana, fortaleciendo la construcción de ciudadanía para lograr una participación efectiva en la toma de decisiones en la democracia participativa.
2. Que las personas aspirantes a desempeñarse como responsables de mesa desarrollen y refuercen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar de manera satisfactoria las actividades de su encargo durante la jornada consultiva 2025.

Que las personas interesadas en participar como responsable de mesa reconozcan e identifiquen los siguientes temas:

- La importancia del presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa.
- El papel del Instituto Electoral en la jornada consultiva 2025.

- Las actividades de que se debe realizar cada figura en la mesa.
- Las acciones de cooperación entre las dos figuras responsables en las mesas.
- Las herramientas necesarias para un óptimo llenado de la documentación consultiva.

Para el caso de las MROPPP, la Dirección Ejecutiva incluirá el tema de la recepción de las opiniones por medio de la votación electrónica, de conformidad con el procedimiento establecido por la DEOEyG.

Acciones formativas dirigidas a las personas aspirantes a fungir como responsables de MRO tradicional

Se realizará la capacitación conforme a las personas que aspiran a ser responsables de una MRO tradicional, en donde la recepción de opiniones, emitidas mediante boletas en papel, cuyas mesas se instalan en las UT establecidas en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, de acuerdo con el número de personas registradas en la Lista Nominal de Electores a la fecha de corte que se considera en la Convocatoria para la Consulta.

La capacitación se impartirá a todas las personas interesadas en desempeñarse como responsables de MRO que hayan sido propuestas por el personal de las DD, quienes declararán características diversas en relación con la formación académica, el conocimiento previo acerca de los mecanismos de participación ciudadana, en su caso, y la experiencia, o no, en procesos electorales o de participación ciudadana.

Los periodos para la implementación de la capacitación de las personas interesadas en fungir como responsables de mesas y las características de las sesiones se describen en la siguiente tabla:

Tabla 77. Acciones formativas a cargo del DEPCyC, dirigidas a las personas responsables de MRO

Sesión de capacitación	Modalidad	Periodo	Duración	Calificación aprobatoria	Registro	Constancia
1 Informativa	Autogestiva mediante el aula virtual.	Del 2 de mayo al 3 de agosto de 2025.	Siete días a partir de la fecha de registro.	8 Al agotar sus tres intentos en la evaluación.	Deberá realizarse con el mismo correo electrónico que aparece en su «Solicitud	Podrán descargarla en el Aula virtual después de contestar la «Encuesta de satisfacción»

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Sesión de capacitación	Modalidad	Periodo	Duración	Calificación aprobatoria	Registro	Constancia
					de registro para participar como persona responsable de mesa receptora de opinión».	
2 Práctica-procedimental al	Presencial, en la sede del ÓD o en algún otro espacio adecuado que haya sido gestionado por el ÓD.	Del 1 de julio al 5 de agosto de 2025.	De tres a cuatro horas.	Valoración del ÓD respecto del desempeño de la persona aspirante	El personal responsable en el ÓD de impartir la capacitación programará el día, la duración y el lugar de las sesiones en el SIPCEC 2025.	Una vez acreditada la sesión 2 práctica, el ÓD deberá capturar en el SIPCEC 2025 para cada persona aspirante, la asistencia y entrega del material de apoyo a la capacitación, automáticamente el sistema enviará a la cuenta de correo electrónico un enlace para descargar la constancia de capacitación.
1 Informativa MROPPP	Autogestiva mediante el aula virtual.	Del 2 de mayo al 20 de julio de 2025.	Siete días a partir de la fecha de registro.	8 Al agotar sus tres intentos en la evaluación.	Deberá realizarse con el mismo correo electrónico que aparece en su «Solicitud de registro para participar como persona responsable de mesa receptora de	Podrán descargarla en el Aula virtual después de contestar la «Encuesta de satisfacción»

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Sesión de capacitación	Modalidad	Periodo	Duración	Calificación aprobatoria	Registro	Constancia
Práctica procedimental MROPPP	Presencial, en la sede del ÓD o en algún otro espacio adecuado que haya sido gestionado por el ÓD.	Del 1 al 25 de julio de 2025.	De tres a cuatro horas.	Valoración del ÓD respecto del desempeño de la persona aspirante.	El personal responsable en la ÓD de impartir la capacitación programará el día, la duración y el lugar de las sesiones en el SIPCEC 2025 opinión»	El ÓD entregará constancia (Formato 6.3) digital mediante el SIPCEC 2025, después de contestar el formulario digital de la «Encuesta de satisfacción»

Fuente: Elaboración propia.

Para la atención de las actividades durante la jornada consultiva 2025 en las MRO es necesario que las personas que fungirán como responsables se encuentren debidamente capacitadas, cuenten con los conocimientos necesarios y estén comprometidas con la función que realizarán; para ello es imprescindible garantizar que se disponga de los elementos para facilitar el aprendizaje de dichos conocimientos y la adquisición de competencias para llevar a cabo de forma óptima las siguientes actividades:

- Adecuada instalación de las mesas.
- Correcto llenado de la documentación consultiva.
- Recepción de las opiniones por medio de boletas impresas.
- Adecuado escrutinio y cómputo.
- Integración de los expedientes de la jornada consultiva 2025.
- Clausura de la mesa.
- Atención a posibles incidentes que se susciten durante la jornada consultiva 2025.
- Trato digno e interacción con la ciudadanía y personas con derecho a acceder a la mesa.
- Entrega de los paquetes consultivos en la sede del ÓD correspondiente.
- Implementación de las medidas sanitarias, en su caso.

De los materiales de apoyo a la capacitación

Los materiales de apoyo a la capacitación que se elaboran para reforzar el conocimiento acerca de las actividades que desempeñarán las personas



responsables de mesa, contienen los temas relacionados con el marco geográfico, la explicación de lo que es una UT y la razón por la que existen secciones compartidas y como ésta impacta en los listados de claves de elector y en las actas de escrutinio y cómputo del sistema electrónico por internet. Asimismo, se incorporó la posibilidad de que el personal responsable de la capacitación en las DD plantee los supuestos de los ejercicios para el llenado de documentación con base en la experiencia de la DD correspondiente.

Entre los materiales de apoyo para la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de mesa en la sesión 1 informativa (presencial), se contempla:

1. Presentación informativa. Sesión 1.
2. Carta descriptiva. Sesión 1.

Por su parte, entre los materiales de apoyo para la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de mesa en la sesión 2 informativa (práctica-procedimental), se contempla:

1. Presentación.
2. Carta descriptiva. Sesión 2.
3. Guía para el desarrollo de la jornada consultiva 2025.
4. Paquete de documentación muestra para simulacro.

Para el caso de las personas funcionarias para MROPPP se incluirá una adenda a la Guía con la documentación y el procedimiento específico.

Guía para el desarrollo de la jornada consultiva para el Presupuesto Participativo 2025 en Mesas Receptoras de Opinión.

La elaboración de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa» (Guía).se realizó desde el último trimestre de 2024 y continuó durante el primer trimestre de 2025, tomando en cuenta las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los cambios en los plazos para las etapas del presupuesto participativo, así como la aprobación por parte del Consejo General del Instituto Electoral de la documentación consultiva y auxiliar y los materiales consultivos a incorporarse como muestra en la Guía.

Mediante oficio IECM/DEPCyC/033/2025, de fecha 23 de enero de 2025, la DEPCyC solicitó a la DEOEyG los modelos de documentación consultiva y auxiliar a emplearse en la Consulta, aprobados por el CG el 15 de enero de 2025, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-008/2025. La DEOEyG remitió, el 23 de enero de 2025, los modelos en formato *AI* y *PDF* en una carpeta electrónica mediante el oficio IECM/DEOEyG/0049/2025.

Los contenidos de la Guía se utilizan como material de apoyo en dos acciones formativas:

1. «Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM», por realizarse del 21 de abril al 9 de mayo de 2025 en modalidad autogestiva.
2. Sesión de capacitación 2 práctica-procedimental, en la sede del ÓD o en algún otro espacio adecuado que haya sido gestionado por el ÓD.

Este documento tiene como premisa que la ciudadanía involucrada en la recepción de opiniones y escrutinio y cómputo cuente con la información y las herramientas que le permitan desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para realizar de manera óptima sus labores el día de la jornada consultiva a celebrarse el 17 de agosto de 2025.

Para la realización de la Guía se tomaron en cuenta documentos relacionados con las observaciones de las direcciones distritales y el área de calidad del Instituto Electoral respecto a la mejora de los procesos entorno a las actividades del presupuesto participativo como son:

- La auditoría interna ejecutada durante la Consulta de presupuesto participativo 2022 por la oficina de Gestión de Calidad del Instituto Electoral.
- El Informe sobre el Resultado de la Participación de la Contraloría Interna en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Los resultados del cuestionario de retroalimentación aplicado al personal de las DD involucrado en la implementación de la capacitación dirigida a las personas responsables de mesa.

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

- Nota sobre las recomendaciones formuladas por la delegación de personas visitantes extranjeras desde la perspectiva internacional. Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Informe de resultados de la auditoría interna 2023, al Sistema de gestión de calidad electoral.
- Informe de auditoría interna de verificación y en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO Electoral (ISO/TA 540001:2019) Proceso de elección de las comisiones de participación comunitaria 2023 y Consulta de presupuesto participativo 2023-2024.

La Guía permite a las personas que funjan como responsables asimilar nueva información y reforzar aquella con la que ya cuenten, al ser un material que, junto con el «Curso para el desarrollo de Jornada Consultiva de la Consulta de presupuesto participativo 2025. Dirigido a personas Responsables de Mesas Receptoras de Opinión (sesión informativa)», alojado en el aula virtual, y la sesión práctica-procedimental que será impartida por personal de las DD, forma parte del modelo de capacitación integral diseñado para explicar las actividades que se realizarán durante la Jornada presencial.

Este material cuenta con cinco apartados, que versan en los siguientes temas:

- Se plantea el papel del Instituto Electoral en los procesos consultivos y se hace referencia al Marco Geográfico de participación ciudadana.
- Se vierte la información correspondiente al presupuesto participativo 2025, las autoridades en la materia, sus etapas y la Convocatoria 2025.
- Se desglosan la integración de MRO, el desarrollo de la Jornada, la instalación, apertura, suspensión y cierre de la MRO, así como el escrutinio y cómputo, integración del expediente y el paquete, la clausura y remisión del paquete y la captura de opiniones para obtener la participación ciudadana preliminar.
- Se incluye el cuaderno de ejercicios, con ejemplos de llenado de la documentación a utilizarse el día de la Jornada.
- Se incorporan los anexos como las preguntas frecuentes, un cuadro resumen con las principales actividades de las personas responsables de MRO, el catálogo de incidentes, etc.

Posteriormente a los trabajos de elaboración de la Guía, la incorporación de la documentación, el diseño de los casos para prácticas, el llenado de los ejercicios,

la homologación de la información con la versión aprobada del Manual de Geografía, la Dirección Ejecutiva sometió a la opinión de la CPCyC los contenidos de dicho documento de apoyo, recibiendo opinión favorable el 25 de marzo de 2025 mediante el acuerdo CPCyC/020/2025, después de atender las observaciones realizadas por las oficinas de las consejerías electorales.

Una vez aprobada la Guía, mediante oficio IECM/ST-CPCyC/027/2025, de fecha 27 de marzo, el secretario técnico de la CPCyC remitió a la DEGDHECyCC el número de acuerdo que contiene la opinión favorable del contenido de la Guía con el objetivo de llevar a cabo los trabajos de corrección de estilo, diseño y formación editorial.

La pauta de distribución de la Guía es la siguiente:

Tabla 78. Pauta de distribución de la Guía y documentación consultiva y auxiliar para simulacros y prácticas de la Consulta de presupuesto participativo 2025

Área	Guía dirigida a personas responsables de MRO
DD	5819
DEPCyC	81
Total	5900

Fuente: Acuerdo IECM/ACU-CG-008/2025 y oficio IECM/COEG/24/2025.

Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta

De acuerdo con lo establecido en el Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025, en su AI 1: «Implementar procesos orientados a la integración de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM», específicamente en su Acción 3: «Generación e implementación de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de Mesas Receptoras de Opinión», se determina que la Dirección Ejecutiva será la encargada de elaborar y proporcionar los recursos formativos necesarios para la preparación de los futuros responsables de las MRO.

Estos materiales tendrán como objetivo garantizar una capacitación efectiva, asegurando que las personas participantes adquieran los conocimientos y herramientas requeridos para la correcta implementación de los procesos de

participación ciudadana, en particular aquellos vinculados a la conformación y operación de las MRO.

Presentación en formato *Power Point*

Como parte de los recursos formativos desarrollados por la Dirección Ejecutiva, se elaboró la presentación digital del «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Sesión 2. Práctica -procedimental» en formato .pptx, diseñada con el propósito de facilitar la comprensión visual de los procedimientos clave asociados a las MRO.

Este material didáctico complementa la capacitación recibida en la sesión 1 al integrar ejemplos que guiarán, paso a paso, las actividades de las dos personas responsables el día de la Jornada Consultiva. Su estructura pedagógica refuerza el aprendizaje mediante ejercicios prácticos para garantizar una preparación clara para los responsables de las MRO.

Lo importante de este material didáctico es que no solo refuerza la sesión informativa, sino que también incorpora ejercicios prácticos que ejemplificarán, de manera detallada, el correcto llenado de actas, la gestión de documentación auxiliar y la ejecución del simulacro.

La presentación se estructura bajo un enfoque pedagógico que integra ejercicios aplicados, garantizando así una preparación clara y eficiente para todas las personas responsables de las MRO. Su desarrollo responde a los pilares estratégicos:

- Claridad y estandarización en los procedimientos, evitando errores en el manejo de documentación sensible.
- Integración de ejemplos paso a paso para asegurar la correcta aplicación de los procesos.
- Refuerzo del aprendizaje mediante actividades prácticas y un simulacro.

A continuación, se detalla el temario que compone este material de apoyo, diseñado para cubrir todos los aspectos clave en la formación de los operadores de MRO:

Temario del material de apoyo

- I. Introducción y contexto.
 - Sesión de preguntas y respuestas.
 - Aclaración de dudas sobre la sesión 1.

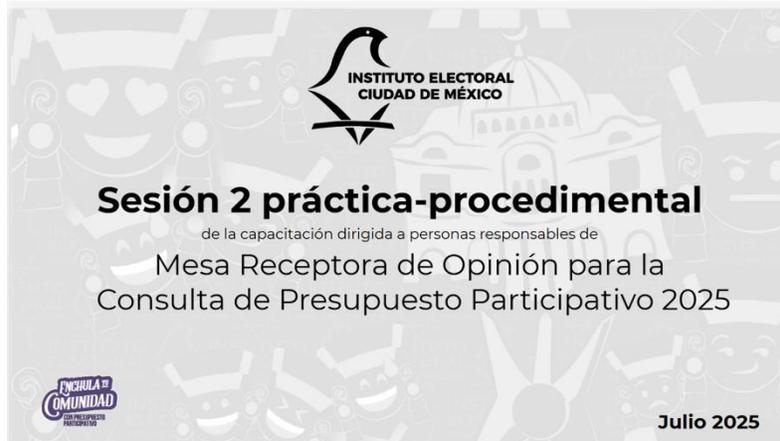
- II. Componente 1: Manejo de documentación
 - Actas y documentación esencial.
 - Correcto llenado del Acta de Jornada, Escrutinio y Cómputo.
 - Correcto llenado del Acta de Incidentes.
 - Materiales auxiliare.
 - Uso de carteles:
 - Cartel de Ubicación de la MRO.
 - Cartel de Cambio de Ubicación.
 - Cartel de Resultados.
 - Otros documentos:
 - Cartel Guía de Proyectos.
 - Hoja de Operaciones de Escrutinio y Cómputo.
 - Llenado de la constancia de Clausura.

- III. Componente 2: Simulacro de Jornada Consultiva
 - Fase de preparación.
 - Organización física de la MRO.
 - Verificación de documentación y materiales requeridos.
 - Fase de desarrollo.
 - Armado de urna y mampara.
 - Instalación formal de la mesa.
 - Roles y responsabilidades.
 - Asignación de funciones (R1 y R2).
 - Simulación de recepción de opiniones.
 - Recepción de participantes.
 - Proceso de opinión.
 - Cierre, escrutinio y cómputo.

- IV. Fase de realimentación.
 - Análisis de desempeño individual y grupal.
 - Revisión detallada de documentos llenados.

- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.

Imagen 2. Portada del curso presencial «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Sesión 2 Práctica - procedimental»



Fuente: Elaboración propia.

Guía para la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión de las personas en prisión preventiva para el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)

El Instituto Electoral, en su calidad de autoridad rectora en materia de democracia participativa, tiene la encomienda constitucional y legal de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de todas las personas, incluyendo a aquellas en situación de Prisión Preventiva sin Sentencia Firme (PPP). Esta responsabilidad se encuentra plasmada en el Código, el cual, en su artículo 6, reconoce expresamente el derecho de las PPP a participar en los procesos de consulta ciudadana, incluyendo el Presupuesto Participativo. En tanto, en su artículo 8 señala que la democracia electoral en la Ciudad de México tiene como fin garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada, así como garantizar el derecho al voto de las PPP sin sentencia firme.

Igualmente, el derecho que tienen las PPP a participar en los procesos de democracia participativa se encuentra sustentado en diversas disposiciones que a continuación se presentan:

La Convocatoria a la Consulta 2025 (bases Primera y Sexta) especifica mecanismos para que las PPP registren proyectos, emitan su opinión y accedan a resultados.

Al respecto, la Estrategia establece:

- La creación de MROPPP en centros penitenciarios.
- La capacitación para personas responsables de MROPPP, con materiales adaptados a sus necesidades operativas (apartado 7.2.2.2).
- La incorporación de una Adenda como recurso didáctico clave (apartado 7.5.2.3).

Esta adenda, elaborada por el Instituto Electoral, servirá como material didáctico para implementar la Jornada Anticipada en la consulta de Presupuesto Participativo 2025 en la Ciudad de México. Su objetivo es describir los pasos necesarios para garantizar que el proceso se lleve a cabo con eficiencia, respetando los principios de legalidad, equidad e inclusión.

El documento está dirigido a las personas responsables de las MROPPP durante la jornada anticipada. Funciona como complemento de la Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa, así como de la acción formativa en modalidad autogestiva «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Sesión 1 informativa», además de servir de apoyo para la sesión 2 de capacitación (práctica-procedimental) dirigida a las personas responsables de MROPPP.

La adenda tiene como propósito fundamental capacitar a las personas designadas como responsables de las MROPPP para garantizar el correcto desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta. Su importancia radica en que, al dotar a los participantes de conocimientos claros sobre el funcionamiento de las mesas, las actividades de cada figura involucrada y el manejo adecuado de la documentación.

Los objetivos específicos de la adenda han sido diseñados para cubrir todos los aspectos críticos del proceso. En primer lugar, el reconocimiento de la jornada anticipada y sus modalidades para aplicar correctamente los procedimientos de recepción de la opinión. Este conocimiento previo resulta clave para prevenir confusiones durante la jornada, particularmente en aspectos sensibles como la verificación de datos y el uso de boletas. En segundo término, el dominio de los materiales y documentación por utilizar adquiere importancia relevante, ya que reduce significativamente los errores en el manejo de actas, aspecto fundamental

tanto para la transparencia del proceso como para el posterior escrutinio de resultados.

La distinción clara de las actividades correspondientes a personas responsables y personas de apoyo representa otro pilar fundamental, pues optimiza la coordinación entre los participantes. Además, esta delimitación de roles refuerza sustancialmente la eficiencia operativa, asegurando que cada persona conozca exactamente sus tareas en cada fase del proceso. Finalmente, la realización de prácticas y simulacros que replican situaciones reales de la jornada, incluyendo el correcto llenado de documentos, constituye un componente indispensable de la capacitación, ya que permite a los responsables desarrollar habilidades prácticas, disminuyendo considerablemente el margen de error durante la Jornada Anticipada.

La agenda se estructura en cuatro apartados, que abordan desde los aspectos generales del proceso hasta las actividades específicas que deben llevar a cabo las personas responsables de MROPPP antes, durante y después de la jornada anticipada. Entre los temas principales destacan:

- El primer apartado denominado «La jornada anticipada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» se describe el proceso de la jornada anticipada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en la Ciudad de México, destacando su enfoque inclusivo para garantizar la participación de personas que no pueden asistir a las mesas tradicionales, como quienes se encuentran en situación de prisión preventiva sin sentencia firme. Explica que esta modalidad, vigente desde 2013, utiliza principalmente el sistema digital sin conexión a internet (SEI) para recibir opiniones.

Además, el apartado especifica las condiciones operativas de la jornada anticipada, incluyendo las fechas en que se llevará a cabo (del 4 al 14 de agosto de 2025). Resalta que las PPP emiten su opinión en dispositivos electrónicos proporcionados por el Instituto Electoral, con sesiones limitadas a 15 minutos, y enfatiza el respeto a sus derechos político-electorales. En caso de contingencia, se activa un mecanismo con boletas impresas, asegurando que ningún obstáculo técnico impida el ejercicio de este derecho. Este sistema refleja el compromiso institucional con la democracia participativa y la accesibilidad en procesos de decisión colectiva.

- El segundo apartado denominado «Documentación y materiales para la jornada anticipada en mesas receptoras de opinión para personas en prisión

preventiva» detalla los documentos y materiales necesarios para la jornada anticipada de votación dirigida a PPP, organizados en dos categorías principales: aquellos para el SEI y los destinados a contingencias técnicas. Entre los elementos clave se encuentran la boleta digital, boletas físicas (BCP30 y BCP60), la Lista Nominal de Electores (LNEPP) que valida la elegibilidad de las personas que pretenden participar, y las actas (APP 02 P y APP 02 BIS P) para registrar el desarrollo de la jornada y los incidentes. La documentación se complementa con materiales específicos como sobres especiales para almacenar boletas (DAPP 16 P), carteles guía para el proceso de votación (DAPP 15 P), y una mascarilla braille para garantizar accesibilidad.

Además de los documentos, el texto enumera los materiales físicos requeridos para la operación de las mesas receptoras, incluyendo dispositivos electrónicos (uno por cada 100 personas), mamparas especiales para garantizar la privacidad, líquido indeleble para evitar votaciones múltiples, y sellos de "Votó" para marcar la participación. También se especifican útiles de oficina básicos como calculadoras, bolígrafos, y cinta adhesiva, que facilitan el desarrollo ordenado de la jornada. Esta minuciosa organización de recursos busca cubrir todas las eventualidades, desde el proceso electrónico normal hasta posibles fallas técnicas, asegurando que las PPP puedan ejercer su derecho al voto de manera eficiente, manteniendo siempre los principios de transparencia e inclusión que caracterizan al proceso electoral.

- El tercer apartado con nombre «Actividades que desarrollan las personas responsables de mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva y personas de apoyo» detalla el proceso operativo completo para las MROPPP durante la jornada anticipada del Presupuesto Participativo 2025. Describe minuciosamente las responsabilidades de los funcionarios electorales (R1, R2 y personas de apoyo) en cada fase del proceso: desde los preparativos iniciales y protocolos de seguridad para ingresar a los centros penitenciarios, pasando por la instalación de las mesas, hasta la recepción de las opiniones tanto en modalidad electrónica (mediante el SEI sin conexión a internet) como con boletas impresas (en caso de fallas técnicas). Se especifican los procedimientos para verificar la identidad de los votantes en la LNEPP, el uso de dispositivos electrónicos, la aplicación de tinta indeleble.

- El último apartado del documento incorpora un ejercicio integrador diseñado específicamente para que las personas que asumirán el rol de responsables de MROPPP desarrollen habilidades prácticas mediante la simulación de escenarios realistas. Este ejercicio se centra en el llenado correcto de actas, replicando situaciones que podrían presentarse durante la jornada anticipada, como fallas técnicas o incidentes.

En la elaboración y formación de la Adenda se mantuvo comunicación estrecha con el área editorial y de diseño de la DEGDHECyCC.

El 8 de abril de 2025 la DEGDHECyCC remitió la adenda con corrección de estilo para someter el documento a visto bueno y aprobación y, con ello, continuar con el proceso editorial a partir de la versión aprobada.

Dado que es la primera ocasión en la que se implementará esta modalidad para recabar las opiniones en prisión preventiva, el documento se remitió, el 25 de mayo de 2025, para visto bueno de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva, y para su aprobación final en la CPCyC.

El 27 de junio la DEOEyG organizó una prueba de funcionalidad de la recepción de opiniones de las personas en prisión preventiva. A partir de los resultado de dicha prueba y de las observaciones que las oficinas de las persona consejeras hagan llegar, se propondrá un nuevo contenido, el cual se circulará para revisión de las consejeras integrantes de la CPCyC.

Documentación muestra para simulacros y prácticas para la jornada consultiva 2025

El 31 de marzo de 2025 se remitió, a la DEGDHECyCC, un oficio con el listado y una carpeta en formato .zip de la documentación muestra, con el objetivo de solicitar la impresión del material para prácticas y simulacros para la Consulta, dicha solicitud se realizó mediante comunicación electrónica con asunto «Se remite pautado documentación y guía CPPP 2025».

En este sentido, el paquete de materiales para simulacro contiene los siguientes documentos:

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tabla 79. Listado de materiales para prácticas y simulacros para la Consulta de presupuesto participativo 2025

N°	Nombre	Clave
1	Guía dirigida a personas responsables de MRO	
2	Boleta de opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (30 proyectos)	BCP30
3	Acta de Jornada y Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	APP 01
4	Acta de Incidentes para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	APP 05
5	Cartel de ubicación de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 01
6	Cartel de aviso de cambio de ubicación de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 02
7	Cartel guía de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 03
8	Hoja para hacer las operaciones de Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 04
9	Cartel de resultados de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 05
10	Constancia de clausura de la Mesa Receptora de Opinión y remisión del Paquete Consultivo para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 06
11	Sobre para Boletas de Opinión Sobrantes para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 11
12	Sobre para Expediente de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 12
13	Sobre para Lista Nominal de Electores utilizada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPP 14
14	Cartel guía de emisión de Opinión en Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2024	DAPP 15 BIS P
15	Listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta de Presupuesto Participativo	APPi 02
16	Sobre con los resultados de las opiniones emitidas a través del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPPi 01
17	Sobre con el listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	DAPPi 02

Fuente: IECM/ACU-CG-008/2025.

La pauta de distribución de la documentación muestra es la siguiente:

Tabla 80. Pauta de distribución de la Guía y documentación consultiva y auxiliar para simulacros y prácticas de la Consulta de presupuesto participativo 2025

Área	Paquete de documentación para simulacros
DD	66
DEPCyC	9
Total	75

Fuente: Elaboración propia.

El 8 de mayo de 2025, mediante comunicación electrónica con asunto «Características técnicas guía PRMRO PP 2025 y kit de capacitación» se remitieron, a la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC, las modificaciones y

visto bueno a las características técnicas de los materiales y documentación para la capacitación de la consulta.

Revisión pruebas finas de la Guía

En cuanto a la revisión de las versiones de imprenta de la Guía y la documentación muestra para prácticas y simulacros para la Consulta, el 26 de mayo de 2025 se acudió a Talleres Gráficos de México (TGM) para llevar a cabo la revisión, junto con la DEGDHECyCC, de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación; posteriormente, vía correo electrónico con asunto «Correcciones guía», del 26 de mayo a las 13:30 horas, se hicieron del conocimiento de TGM las observaciones detectadas.

Posteriormente, y una vez que las correcciones fueron aplicadas y que ambas partes coincidieron en una versión final de los documentos, se procedió a la entrega y firma de los modelos finales de la documentación y material antes mencionado.

Tabla 81. Visita a TGM para la revisión de las versiones de imprenta de la Guía y documentación para simulacros y prácticas





Fuente: Elaboración propia.

Recepción y entrega de materiales de apoyo a la capacitación

El 20 de junio de 2025, la DEGDHECyCC recibió de TGM los ejemplares impresos de la Guía y de la documentación muestra para simulacro y realizó la entrega a la Dirección Ejecutiva.

Tabla 82. Recepción de materiales de apoyo a la capacitación de responsable de MRO



Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Por medio del correo electrónico IECM/SE/DAOD/2242/CE/202, de fecha 20 de junio de 2025, se informó a las DD que la entrega de la Guía y del paquete de documentación muestra para simulacro se realizaría en las oficinas centrales del Instituto, los días 23, 24 y 25 de junio de 2025. La entrega se realizó sin contratiempos.

El 27 de junio de 2025 se remitió a las DD los insumos para la implementación de las sesiones presenciales de la capacitación dirigida a las personas responsables de MRO:

1. Examen para la sesión 1 (informativa) de la capacitación dirigida a personas responsables de MRO en modalidad presencial.
2. Presentación en formato *pptx* «Sesión 2 (práctica-procedimental) MRO».
3. Secuencia didáctica (carta descriptiva) «250626_Secuencia Didáctica_Sesión 2».
4. Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en formato *PDF*.
5. Documentación muestra para simulacros y prácticas para la Sesión 2 (práctica- procedimental), en formato *PDF*.

Del seguimiento a la etapa de Capacitación

En cuanto a las personas aspirantes que, a partir de su registro, cuentan con un plazo de siete días para completar el curso de capacitación «Sesión 1. Informativa» de manera autogestiva, con corte al 27 de junio de 2025, a partir de los datos que arroja el Aula Virtual de Capacitación, el avance de registro es de 3474 personas, lo cual representa el 71.48%.

Tabla 83. Avance de la primera capacitación en sesión informativa de personas aspirantes a responsables de MRO por DD

DD	Total de personas a registrar	Total de personas que han cursado la sesión informativa	% de personas que han cursado la sesión informativa
1	150	139	92%
2	166	107	64%
3	186	165	88%
4	160	125	78%
5	170	133	78%
6	186	157	84%

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

DD	Total de personas a registrar	Total de personas que han cursado la sesión informativa	% de personas que han cursado la sesión informativa
7	48	53	110%
8	110	74	67%
9	124	110	88%
10	152	142	93%
11	130	93	71%
12	122	131	107%
13	148	79	53%
14	160	92	57%
15	144	115	79%
16	136	60	44%
17	134	120	89%
18	178	209	117%
19	170	73	42%
20	130	88	67%
21	134	100	74%
22	134	25	18%
23	200	168	84%
24	140	73	52%
25	82	46	56%
26	196	83	42%
27	102	104	101%
28	146	49	33%
29	124	123	99%
30	224	188	83%
31	136	76	55%
32	224	146	65%
33	114	28	24%
Total	4,860	3474	71.48%

Fuente: SIPCEC 2025, con corte al 27 de junio de 2025.

De las 33 DD, mismas que ya iniciaron la primera capacitación de las personas aspirantes a responsables de MRO, 4 han alcanzado 100% del total de personas a capacitar en la sesión informativa.

Información generada por la Dirección Ejecutiva

El Instituto Electoral se rige por una serie de principios señalados en el artículo 2 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Entre los principios destacan los de máxima publicidad, rendición de cuentas y objetividad. Con la finalidad de aplicar estos principios en la preparación y organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, la Dirección Ejecutiva ha implementado una serie de acciones para informar a la Secretaría Ejecutiva, a la CPCyC, así como a las Consejerías Electorales del Consejo General de este Instituto Electoral.

A continuación, se presenta una relación de las actividades de información que esta Dirección Ejecutiva ha realizado durante el período de implementación de la Consulta.

La Dirección Ejecutiva ha dado seguimiento puntual a la operación de los distritos sistemas que registran la operación de la Consulta. Durante el periodo que se informa, se han generado 147 reportes, respecto registro de personas participantes en la Consulta para especialistas y de proyectos de presupuesto participativo, así como del avance en la dictaminación, y de las ACDyD.

Tabla 84. Reportes de seguimiento la Consulta

Tipo de Reporte	Contenido	Periodo	Número de Reportes
Reporte de avance en la Convocatoria de especialistas	<ul style="list-style-type: none"> • Personas registradas por demarcación • Estado en que se encuentran en la revisión documental • Programación de entrevistas • Personas participantes en la insaculación • Personas participantes en la lista de reserva 	16 de enero al 15 de marzo	18
Reporte de avance en las ACDyD	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asambleas convocadas y porcentaje de avance por demarcación territorial y DT • Número de actas registradas • Prioridades y problemáticas identificadas 	18 de enero al 2 de marzo	22
Reporte de avance en registros de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Desglose de registro de proyectos registrados por Dirección Distrital • Desglose de registro de proyectos registrados por Demarcación Territorial • Dispersión de registros por Género 	27 de febrero al 1 abril	33
Reportes de avance en registros de proyectos y dictaminación	<ul style="list-style-type: none"> • Desglose de registro y dictaminación proyectos registrados por Dirección Distrital • Desglose de registro y dictaminación de proyectos registrados por Demarcación Territorial • Dispersión de registros por Género • Desglose de destinos manifestados por las personas 	Del 2 de abril al 15 mayo	43

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Tipo de Reporte	Contenido	Periodo	Número de Reportes
	<ul style="list-style-type: none"> proponentes Desglose de población beneficiada manifestados por las personas proponentes Desglose de proyectos por forma en que se realizó el registro Desglose de proyectos por si la persona que registra es integrante de COPACO. Descripción de proyectos continuación de 2024 . 		
Reportes de avance en la dictaminación	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos registrados por UT; Número de proyectos registrados con folio; Número de proyectos remitidos a dictaminación; Número de proyectos de acuerdo con el estado de la dictaminación (viable, no viables o pendiente de dictaminación de ser el caso); Número de dictámenes recibidos por parte de la Alcaldía; Número de proyecto sin folio en cada UT. 	Del 23 al 31 de mayo	20
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por NNA	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA. Concentrado de proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA, desagregados por DT y el estado de la dictaminación. Concentrado de proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA, desagregados por DD y el estado de la dictaminación. 	16 y 18 de junio	2
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por PPP	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos registrados por personas en prisión preventiva. Concentrado de proyectos registrados en centros penitenciarios con folio, desagregados por Centro penitenciario, fecha en que fue registrado y el estado de la dictaminación. Concentrado de proyectos registrados en centros penitenciarios desagregados por DD y el estado de la dictaminación. 	Del 30 de mayo al 17 de junio.	3
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por residentes en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Lista de la totalidad de proyectos. Registros desagregados por país de residencia y el estado de la dictaminación. Registros desagregados por DD y el estado de la dictaminación. 	Del 30 de mayo al 17 de junio.	3
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos en Pueblos Originarios	<ul style="list-style-type: none"> Desglose de alcaldías con Pueblos Originarios Número de Pueblos Originarios por Alcaldía Número de Pueblos Originarios con proyecto presentado Número de Pueblos Originarios sin proyecto presentado Número de proyectos dictaminados por la Alcaldía Número de proyectos dictaminados por el ODA Número de proyectos que no se cuenta con información sobre la autoridad que dictaminará el proyecto 	Del 9 al 27 de junio	3

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Tipo de Reporte	Contenido	Periodo	Número de Reportes
	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos dictaminados viables Número de proyectos dictaminados no viables Número de proyectos sin dictaminar 		
		Total	147

Fuente: Elaboración propia, con corte al 27 de junio de 2025.

Esta Dirección Ejecutiva, también realizó actividades de seguimiento y acompañamiento con las DD, remitiendo un informe pormenorizado en las fechas 16, 24 y 31 de marzo ello con la finalidad de identificar que en cada UT se registraran proyectos de presupuesto participativo.

De igual manera, la Dirección Ejecutiva ha presentado 34 notas informativas en el período que se reporta, con la finalidad de informar a las Consejerías y a la Secretaría Ejecutiva del seguimiento de sus actividades. El detalle de las notas se encuentra en la tabla siguiente.

Tabla 85. Notas Informativas elaboradas por la Dirección Ejecutiva

Nota	Persona o autoridad destinataria	fecha
Nota informativa referente a la ampliación de plazos de la Convocatoria para especialistas	CE Erika Estrada Ruiz	11 de febrero de 2025
Nota informativa referente a la ampliación de plazos de la «Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México»	CE Erika Estrada Ruiz	12 de febrero de 2025
Nota informativa referente a las personas postulantes para participar en el proceso de selección de especialistas que son integrantes de COPACO 2023-2026	CE Erika Estrada Ruiz	19 de febrero de 2025
Nota informativa referente a la disponibilidad de lugares que originalmente son resguardados para las personas del género mujer	CE Erika Estrada Ruiz	25 de febrero de 2025
Nota Informativa sobre la viabilidad de realizar la Jornada Consultiva de Presupuesto Participativo 2025 en julio de 2025	Secretaría Ejecutiva	
Nota informativa referente a las actividades preparatorias para la insaculación de especialistas	CE Erika Estrada Ruiz	28 de febrero de 2025
Nota Informativa relativa a implementación de un taller para elaboración de proyectos con personal del IECM, con la finalidad de que fuese publicado un Boletín.	Paula Selene de Anda Fuentes Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	3 de marzo de 2025

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Nota	Persona o autoridad destinataria	fecha
Nota informativa referente al escenario de insaculación de especialistas	CE Erika Estrada Ruiz	5 de marzo de 2025
Nota informativa referente al proceso de selección e insaculación de especialistas que conformarán los órganos dictaminadores 2025	Secretaría Ejecutiva	7 de marzo de 2025
Nota informativa referente a la propuesta de flexibilizar el numeral 7 de la Base primera de la Convocatoria de especialistas, referente al número de inasistencias que puede tener una persona integrante de órgano dictaminador durante el 2025	CE Erika Estrada Ruiz	14 de marzo de 2025
Se informa sobre el análisis de la viabilidad para la publicación de dictámenes de conformidad con lo previsto en la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	Secretario Ejecutivo	22 de abril de 2025
Nota vinculada a diferencias en los montos presentados en SIPROE 2025, identificados el 15 de abril de 2025	Consejera Electoral Erika Estrada Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	28 de abril de 2025
Nota Informativa respecto de la reunión de «Socialización de la Estrategia 2025» dirigida a los órganos desconcentrados.	Secretario Ejecutivo	
Proyectos de presupuesto participativo 2025 recabados en centros penitenciarios	CE Erika Estrada Ruiz Presidenta de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva	29 de abril de 2025
Nota sobre la conclusión de registros de la Consulta de presupuesto participativo 2025	Personas consejeras electorales integrantes del Consejo General	1° de mayo de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	2 de mayo de 2025
Nota informativa referente al órgano dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero	CE Erika Estrada Ruiz	6 de mayo de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	9 de mayo de 2025
Actualización de estatus de proyectos presentados por personas en prisión preventiva	Secretaría Ejecutiva	16 de mayo de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	16 de mayo de 2025

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Nota	Persona o autoridad destinataria	fecha
Nota informativa relacionada con la inasistencia de un especialista del órgano dictaminador de Milpa Alta	CE Erika Estrada Ruiz	20 de mayo de 2025
Nota informativa referente al órgano dictaminador de la alcaldía Gustavo A. Madero	Presidencia del Consejo General CE Integrantes de la CPCyC Secretario Ejecutivo	21 de mayo de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	23 de mayo de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	30 de mayo de 2025
Nota Informativa que da cuenta de las actividades, realizadas por la DEPCyC, dirigidas a la ciudadanía en prisión preventiva, en estado de postración, a sus personas cuidadoras primarias, así como a personas residentes en el extranjero, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y Prisión Preventiva	5 de junio de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	6 de junio de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	13 de junio de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	20 de junio de 2025
Nota informativa respecto de datos del SIPROE 2025	CE María de los Ángeles Gil Sánchez	22 de junio de 2025
Nota Informativa respecto de la verificación de dictámenes de proyectos de presupuesto participativo 2025 publicados en SIPROE	Presidencia del Consejo General CE Integrantes de la CPCyC Secretario Ejecutivo	24 de junio de 2025
Nota informativa sobre el seguimiento a las inconsistencias en el registro de proyectos de Presupuesto Participativo 2025 de infancias y adolescencias (NNA)	Secretario Ejecutivo	27 de junio de 2025
Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	27 de junio de 2025
Nota Informativa respecto de la solicitud de modificaciones en dictámenes de proyectos de presupuesto participativo publicados en SIPROE	Secretario Ejecutivo	28 de junio de 2025

Fuente: Elaboración propia, con corte al 28 de junio de 2025.

Con motivo de la publicación del sentido de los dictámenes, el 24 de junio se remitió a la UTCSyD un archivo en Excel con información estadística de la dictaminación de proyectos de presupuesto participativo para la generación de material informativo.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

Finalmente, la Dirección Ejecutiva ha elaborado dos informes parciales de las actividades que se realizan con relación al Presupuesto Participativo, el primero que es el presente y, el segundo, el que se remitió a las Consejerías, el 27 de junio, en materia de dictaminación de proyectos.

Otras actividades

En seguimiento a la “*Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de presupuesto participativo 2025*”, la Dirección Ejecutiva ha apoyado a la DEOEyG para incorporar elementos de difusión en el Micrositio, así como en las actividades de difusión que realiza como el contenido propuesto a las DD para la participación en los Foros organizados por el Congreso de la Ciudad de México para participar en la Consulta.

Cabe destacar que el Presupuesto Participativo es una pieza muy importante en el quehacer del Instituto Electoral, por lo que la colaboración al interior es fundamental. Por esta razón, se destaca en esta sección la colaboración que se ha tenido en este proceso.

Con la DEGDHECyCC:

- Desarrollo e implementación de la acción formativa denominada «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México» el cual se remitió a la DEGDHECyCC. para iniciar el proceso de diseño, formación e impresión.
- Para la difusión de la Convocatoria, las asambleas ciudadanas y la Convocatoria de Pueblos, en el diseño e impresión de los carteles respectivos.
- Preparación de un díptico informativo con los puntos claves del presupuesto participativo.
- Participación en actividades para difundir la Consulta entre PPP, así como personas en estado de postración y sus cuidadoras.
- Diseño e implementación de una estrategia conjunta de difusión, comunicación y vinculación para la implementación del voto anticipado de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la consulta de presupuesto participativo 2025.

Con la UTCSyD:

- Eaboración de un audio elaborado, para ser empleado por las 33 DD, en las acciones de difusión de las ADyD.
- Generar, implementar y mantener actualizado un Micrositio relacionado con el presupuesto participativo 2025.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- Generar un apartado del Micrositio para explicar cómo podían participar NNA en el registro de proyectos.
- Publicación, en el Micrositio del Listado de Proyectos de los 56 Pueblos Originarios remitidos por las DDCD, así como a las Actas de actos o eventos realizados en los Pueblos Originarios.
- Revisión de material de difusión como son videos, banners y boletines.
- Diseño e implementación de una estrategia conjunta de difusión, comunicación y vinculación para la implementación del voto anticipado de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la consulta de presupuesto participativo 2025.

Con la UTSI:

- En el desarrollo del Sistema para la asignación del identificador numérico aleatorio para los proyectos que serán opinados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (SIPROE Aleatorio 2025).
- En la implementación del Sistema para el Seguimiento a la Documentación de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC), el cual se comenzó a implementar con las convocatorias a asambleas de diagnóstico y deliberación y, en etapas subsecuentes, las asambleas de casos especiales, de información y selección, así como de evaluación y rendición de cuentas.
- En el desarrollo del SIPROE-Integral, mediante el cual se publican los proyectos de presupuesto participativo a los cuales se les asignó número de folio y, en etapas subsecuentes, se publicarán los dictámenes remitidos por los ODA, así como los resultados de la jornada consultiva.
- En el desarrollo del SIPROE-Aleatorio, mediante el cual se asigna el número identificativo con el cual participará cada uno de los proyectos dictaminados viables en cada UT.

Con la DEOEyG:

- En la elaboración del Manual de Geografía, Organización, Capacitación de la Consulta.
- Seguimiento a las actividades para implementar la Jornada Anticipada en Centros Penitenciarios y para personas en postración.
- Revisión de la documentación y materiales consultivos para integrar en la capacitación de responsables de MRO.

Presupuesto Participativo 2025 Informe parcial de dictaminación

- El 27 de junio de 2025, se realizó un ejercicio de prueba, organizado por la DEOEyG, con la finalidad de mostrar el funcionamiento de las MRO en los centros penitenciarios.
- Diseño e implementación de una estrategia conjunta de difusión, comunicación y vinculación para la implementación del voto anticipado de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la consulta de presupuesto participativo 2025.

Con la DVOE:

- Seguimiento a las actividades para implementar la Jornada Anticipada en Centros Penitenciarios y mexicanos residentes en el extranjero.
- Acompañamiento en actividades de difusión en centros universitarios.
- Distribución de dísticos para difundir la participación de PPP y residentes en el extranjero, en el registro de proyectos y emisión de opinión.
- Diseño e implementación de una estrategia conjunta de difusión, comunicación y vinculación para la implementación del voto anticipado de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la consulta de presupuesto participativo 2025.

No menos importante es la colaboración con la DAOD y las DD que son los brazos que implementan las actividades planeadas y programadas desde las oficinas centrales y, sobre todo, que mantienen la comunicación directa del Instituto Electoral con la Ciudadanía.

Actividades por desarrollar

Como parte de las actividades que coordina la Dirección Ejecutiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se encuentran:

a) Seguimiento a la redictaminación por parte de ODA

A partir del 30 de junio y hasta el 2 de junio, se dará seguimiento a las sesiones de los ODA en que reconsideren la dictaminación de proyectos, a partir de la presentación de escritos de aclaración.

b) Seguimiento al desarrollo de Sistemas

La Dirección Ejecutiva está en coordinación con la UTSI para la implementación de los sistemas SIPROE-Aleatorio y SISECOAAC en lo que se refiere a los módulos de asambleas de información y selección y de evaluación y rendición de cuentas; así como en los preparativos para la Jornada Anticipada.

Por otra parte, se trabaja en las mejoras para el publicador de información relativa a la ejecución de proyectos de presupuesto participativo por parte de las Alcaldías, conforme a los Lineamientos y la Guía Operativa.

c) Seguimiento al “Modelo de Operación para la Emisión de la Opinión Anticipada de la Ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y en Situación de Prisión Preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”

Para dar a conocer a las PPP el sentido de los dictámenes de los proyectos presentados en abril, se están organizando actividades en coordinación con la DEOEyG, la DEGDHECyCC y la DVOE. Asimismo, se realizan las acciones para la implementación de la Jornada Anticipada. Para ello, se está preparando un simulacro del modelo que se implementará en la primera quincena de agosto.

d) Actualización normativa

Se da seguimiento a la publicación de los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los

Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo», así como de la Guía Operativa. Además, se plantea una estrategia para difundir estos Lineamientos, a la par de la Guía Operativa, entre las autoridades en materia de presupuesto participativo, las COPACO y la ciudadanía en general.

e) Difusión de la Jornada Anticipada

Con miras a la Jornada Consultiva, se implementarán acciones que refuercen la apropiación de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo e invite a la participación en la Jornada Consultiva, en coordinación de las áreas del Instituto con la Dirección Ejecutiva.

f) De la integración de las Mesas Receptoras de Opinión

Seguimiento diario, mediante el SIPCEC 2025, a la captura de información que realizan las DD para cumplir con las diversas etapas del proceso de integración de las mesas, es decir, el registro, la capacitación, designación y entrega de nombramientos de cada una de las personas aspirantes a fungir como responsables de MRO y MROPPP.

g) Módulo SIPCEC Mesas Receptoras de Opinión para Personas en Prisión Preventiva

Para que entre en operación a partir del **1º de julio de 2025**, el módulo SIPCEC, se trabaja en coordinación con la UTSI, realizando con personal de la DEPCyC y de la Unidad Técnica pruebas de funcionalidad del sistema para que, en su caso, se realicen los ajustes necesarios.

h) Material de apoyo a la capacitación de las personas responsables de MROPPP

La «Guía para la capacitación de las personas responsables de MRO para las PPP en el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)» deberá contar con el visto bueno de la COIDAVEPPP 2024-2025 y aprobación de la CPCyC, para estar en posibilidad de remitir los contenidos a la DEGDHECyCC para la realización del trabajo de formación editorial, a fin de contar con la versión digital del material para que las DD involucradas realizan la capacitación correspondiente.

A partir de la aprobación de la Guía se deberá montar la sesión 1 autogestiva, con carácter informativo, en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana y se elaborarán los materiales de apoyo para la realización de la sesión 2 (práctica-procedimental) para su implementación en modalidad presencial en las DD involucradas.

i) Materiales de apoyo a la capacitación de personas responsables de MRO

La DEGDHECyCC da seguimiento a los trabajos con Talleres Gráficos de México, quien deberá entregar los ejemplares de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para la consulta de presupuesto participativo 2025; Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa» y los paquetes de materiales muestra para simulacro, para su distribución a las DD de conformidad con el número de personas previstas como responsables de MRO, durante la **segunda quincena de junio de 2025**.

j) Inicio de la segunda sesión de capacitación para personas responsables de MRO y MROPPP y su acompañamiento

La capacitación en ambos casos inicia el **1º de julio de 2025** y se realizará en modalidad presencial en las DD. De acuerdo con la Estrategia se realizarán visitas de acompañamiento a sedes distritales con la finalidad de homologar criterios respecto de actividades relevantes que realizarán las personas responsables de atender las MRO y las MROPPP.

Cabe señalar que, de acuerdo con el ejercicio inmediato anterior que corresponde a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, las DD abrieron 298 grupos de capacitación y la Dirección Ejecutiva realizó 40 visitas, es decir, se logró una cobertura del 13.4%. Para el presente ejercicio, considerando un número similar de grupos, se prevé que, con el apoyo del personal eventual proyectado para el periodo, la meta es alcanzar un 25% de cobertura, con la realización de 75 visitas de acompañamiento y la aplicación de sus respectivos instrumentos de seguimiento.

k) Designación de las personas responsables de MRO

Las DD deberán llevar a cabo la designación del 6 al 8 de agosto de 2025, por lo que la Dirección Ejecutiva deberá realizar el seguimiento permanente y cercano, a

fin de estar en posibilidad de entregar a la DEOEyG, a más tardar el 11 de agosto de 2025, la relación de personas responsables por cada mesa para la publicación del encarte.

l) Actividades de cierre de la Estrategia

La Dirección Ejecutiva realizará visitas de apoyo para cotejar que lo registrado en el SIPCEC 2025 corresponde a los datos y documentación con los que cuenta la DD de manera física y digital. De considerarse necesario se podrán programar verificaciones de manera sincrónica a distancia para confirmar la correcta integración del archivo distrital.

m) Actividades de realimentación a la Estrategia

La Estrategia prevé realizar acciones con las DD para recabar información, entre el personal involucrado y, en su caso, con las personas que hayan fungido como responsables, que nos permitan visibilizar áreas de oportunidad, para que, a partir de ellas, se planteen acciones de mejora en los ejercicios futuros.

n) Elaboración del informe final de las actividades establecidas en la Estrategia

La Dirección Ejecutiva realizará un informe final en el que se dará cuenta del cumplimiento de las actividades establecidas en la Estrategia, tales como funcionamiento del SIPCEC, registro; capacitación dirigida a las personas responsables de MRO en el que se implementaron acciones formativas y se elaboraron, diseñaron, imprimieron y entregaron los materiales didácticos de apoyo y la documentación consultiva muestra para prácticas y simulacros; designación, entrega de nombramientos y áreas de oportunidad detectadas.

Anexo: Cronograma de actividades

Etapa	Fecha propuesta
DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS	
Dictaminación de proyectos	10/03/25 al 18/06/25 (24/03/25 al 18/06/25)
Publicación de dictámenes	20/06/25
Medios de impugnación y escritos de aclaración	23/06/25 al 26/06/25
Redictamen	30/06/25 al 02/07/25
Publicación de redictámenes	03/07/25
Publicación de calendario para la asignación de números aleatorios	04/07/25
ASIGNACIÓN DE NÚMERO ALEATORIO	
Asignación de número aleatorio (calendario y ejercicio)	05/07/25 al 09/07/25
Publicación de números aleatorios	10/07/25
INTEGRACIÓN DE MRO	
Operación del SIPCEC	25/04/25 al 30/09/25
Registro de personas interesadas en participar como responsables de MRO	25/04/25 al 27/07/25
Registro de personas que integrarán las MRO electrónicas en los centros penitenciarios.	25/04/25 al 13/07/25
Validación diaria de la información capturada en el SIPCEC 2025	25/04/25 al 29/08/25
Realización de la primera etapa de capacitación de personas responsables de MRO (Sesión 1 informativa)	02/05/25 al 03/08/25
Realización de la primera etapa de capacitación de personas responsables de MROPPP (sesión 1 informativa)	02/05/25 al 20/07/25
Realización de la segunda etapa de capacitación de personas responsables de MRO (sesión 2 práctica-procedimental)	01/07/25 al 05/08/25
Realización de la segunda etapa de capacitación de personas responsables de MROPPP (sesión 2 práctica-procedimental)	01/07/25 al 25/07/25
Realimentación expresada por las personas aspirantes a fungir como Responsables de Mesa	Al final del proceso de capacitación al 01/09/2025
Realización de la pre-designación de personas responsables de MRO	01/07/25 al 05/08/25
Designación de las personas responsables de MRO	06/08/25 al 08/08/25
Designación y entrega de nombramientos de las personas responsables de MROPPP	24/07/25 al 25/07/25
En su caso, llenado del formato o correo electrónico referente a la solicitud de apoyo específico para personas con discapacidad	06/08/25 al 08/08/25
Emisión y entrega de nombramientos de personas responsables de MRO.	06/08/25 al 08/08/25
Remisión de los OD a la DEPCyC el reporte de personas responsables de MRO designadas, emitido mediante el SIPCEC 2025.	08/08/25 al 09/08/25
Remitir por oficio el formato «Reporte de asistencia de personas responsables», a más tardar a las 10:00 horas.	17/08/25 al 17/08/25
Registro de asistencia efectiva de personas responsables de	17/08/25 al 22/08/25

Presupuesto Participativo 2025

Informe parcial de dictaminación

Etapa	Fecha propuesta
MRO en SIPCEC 2025.	
Registro de asistencia efectiva de personas responsables de MROPPP en SIPCEC 2025.	17/08/25 al 22/08/25
Remitir el «Reporte de validación de mesas».	22/08/25 al 29/08/25
Incorporación del archivo de la integración de MRO al archivo distrital	29/08/25 al 05/09/25
DIFUSIÓN	
Difusión de proyectos	11/07/25 al 31/07/25
JORNADA CONSULTIVA	
Registro SEI	07/07/25 al 30/07/25
Jornada anticipada (SEI, prisión preventiva y postración)	04/08/25 al 14/08/25
Jornada Consultiva	17/08/25
ASAMBLEAS Y SEGUIMIENTO	
Asambleas para la atención de casos especiales	24/08/25 al 22/09/25
Asambleas de información y selección	24/08/25 al 30/09/25
Asambleas de evaluación y rendición de cuentas	A partir del 01/09/25
Ejecución de proyectos	Fecha límite para comprometer recursos: - 31 de octubre (obra pública por contrato) - 15 de noviembre (resto de los conceptos de gasto)
Informe de ejecución	Primer trimestre de 2026